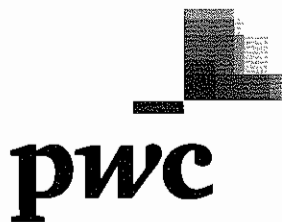


ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2011 e
Informe de gestión del ejercicio 2011





INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

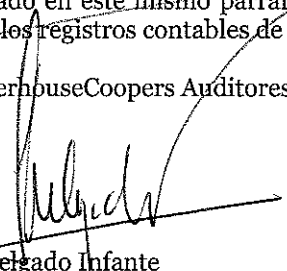
A los Señores Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Abertis Infraestructuras, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Abertis Infraestructuras, S.A. al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Antoni Delgado Infante
Socio - Auditor de Cuentas

22 de febrero de 2012

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Edificio Caja de Madrid, Avda. Diagonal, 640, 08017 Barcelona
T: +34 932 532 700 F: +34 934 059 032, www.pwc.com/es

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:
**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

Any 2012 Núm.: 20/12/00319
IMPORT COL·LEGIAL: 93,00 EUR

.....
Informe subjecte a la taxa establerta
a l'article 44 del text refós de la
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per
Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.
.....

AV1283219

OK3733003

09/2011



ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011



ÍNDICE

Balances de situación al 31 de diciembre	2
Cuentas de pérdidas y ganancias	4
Estados de cambios reconocidos en el patrimonio neto	5
Estados de flujos de efectivo	8

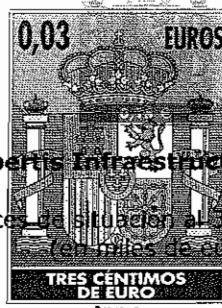
Notas de las cuentas anuales del ejercicio 2011:

1. Información general	10
2. Bases de presentación	11
3. Propuesta de distribución de resultados	13
4. Normas de valoración	15
5. Gestión del riesgo financiero	29
6. Inmovilizado intangible	32
7. Inmovilizado material	33
8. Inversiones en empresas del grupo y asociadas	34
9. Inversiones financieras a largo y corto plazo	40
10. Instrumentos financieros derivados	40
11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	43
12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	43
13. Fondos propios	44
14. Deudas a pagar a largo y corto plazo	49
15. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	52
16. Otras provisiones	56
17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal	57
18. Ingresos y gastos	62
19. Contingencias y compromisos	66
20. Operaciones con partes vinculadas	67
21. Información sobre medio ambiente	87
22. Hechos posteriores al cierre	87
23. Otra información	88

Anexo: Participaciones directas e indirectas	89
--	----

Informe de gestión del ejercicio 2011	107
1. Información en cumplimiento de lo dispuesto para el artículo 262 de la ley de sociedades de capital	107
2. Informe anual de gobierno corporativo	112

03/2011

**Abertis Infraestructuras, S.A.**Balances de situación al 31 de diciembre
(en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2011	2010
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	6	772	308.771
Estudios y proyectos		36	45
Fondo de comercio		477	308.700
Aplicaciones informáticas		259	26
Inmovilizado material	7	10.061	10.617
Terrenos y construcciones		9.173	9.441
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		888	1.176
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	12.686.938	9.739.010
Instrumentos de patrimonio		3.614.616	5.077.800
Créditos a empresas	20.c	9.072.322	4.661.210
Inversiones financieras a largo plazo		115.981	132.384
Instrumentos financieros derivados	10	115.521	131.935
Otros activos financieros	9	460	449
Activos por impuesto diferido	17	17.590	26.338
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		12.831.342	10.217.120
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	40.819	6.104
Cientes, empresas del grupo y asociadas	20.c	3.226	4.737
Deudores varios		1.367	1.128
Personal		9	11
Activos por impuesto corriente		36.200	0
Otros créditos con las Administraciones Públicas		17	228
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	374.668	437.144
Créditos a empresas	20.c	374.260	437.144
Otros activos financieros	20.c	408	0
Inversiones financieras a corto plazo	9	8.765	2.004
Instrumentos financieros derivados	10	447	109
Otros activos financieros		8.318	1.895
Periodificaciones a corto plazo		77	113
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	4.102	1.045
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		428.431	446.410
TOTAL ACTIVO		13.259.773	10.663.530

Abertis Infraestructuras, S.A.

Balances de situación al 31 de diciembre
(en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2011	2010
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	13	5.578.150	3.862.784
Capital		2.327.969	2.217.113
Prima de emisión		11.262	417.733
Reservas		1.330.137	1.117.799
(Acciones propias)		(411.354)	(258.996)
Resultado del ejercicio		3.048.088	590.846
(Dividendo a cuenta)		(727.952)	(221.711)
Ajustes por cambios de valor		(24.146)	(38.012)
Operaciones de cobertura	10	(24.146)	(38.012)
TOTAL PATRIMONIO NETO		5.554.004	3.824.772
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo		14.040	43.237
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	15	887	509
Otras provisiones	16	13.153	42.728
Deudas a largo plazo		5.454.745	5.832.115
Obligaciones y otros valores negociables	14	3.646.393	3.566.677
Deudas con entidades de crédito	14	1.614.159	2.005.933
Instrumentos financieros derivados	10	193.602	259.458
Otros pasivos financieros	14	591	47
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	20.c	631.789	408.132
Pasivos por impuesto diferido	17	1.232.283	54.913
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		7.332.857	6.338.397
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo	14	163.070	180.341
Obligaciones y otros valores negociables		118.368	84.356
Deudas con entidades de crédito		42.545	94.791
Instrumentos financieros derivados	10	2.157	1.194
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	20.c	197.445	291.554
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		12.397	28.466
Acreedores varios		5.172	5.763
Remuneraciones pendientes de pago		5.025	4.011
Pasivos por impuesto corriente		0	16.375
Otras deudas con las Administraciones Públicas		602	780
Otras deudas		1.598	1.537
TOTAL PASIVO CORRIENTE		372.912	500.361
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		13.259.773	10.663.530

09/2011

**Abertis Infraestructuras, S.A.**

Cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre (en miles de euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas	2011	2010 (*)
Importe neto de la cifra de negocios	18.a	1.046.253	713.616
Prestaciones de servicios		28.494	25.290
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas	20.c	1.017.759	688.326
Otros ingresos de explotación		1.034	656
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.013	656
Subvenciones de explotación		21	0
Gastos de personal	18.b	(28.224)	(27.039)
Sueldos, salarios y asimilados		(24.105)	(22.474)
Cargas sociales		(4.884)	(4.657)
Provisiones		765	92
Otros gastos de explotación		(48.731)	(37.209)
Servicios exteriores		(45.755)	(37.100)
Tributos		(68)	(109)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(2.908)	0
Amortización del inmovilizado		(397)	(442)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	18.c	3.409.747	1.963
Deterioros y pérdidas		(315.230)	0
Resultados por enajenaciones y otras		3.724.977	1.963
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		4.379.682	651.545
Ingresos financieros	18.d	191.850	159.948
De valores negociables y otros instrumentos financieros		191.850	159.948
En empresas del grupo y asociadas	20.c	170.871	138.512
En terceros		20.979	21.436
Gastos financieros	18.d	(287.725)	(270.523)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	20.c	(25.274)	(18.251)
Por deudas con terceros		(262.451)	(252.272)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	18.d	(26)	(7.339)
Cartera de negociación y otros		(26)	(7.339)
Diferencias de cambio	18.d	(6.286)	696
RESULTADO FINANCIERO		(102.187)	(117.218)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.277.495	534.327
Impuestos sobre beneficios	17	(1.130.742)	45.552
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		3.146.753	579.879
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS		(98.665)	10.967
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.048.088	590.846

(*) Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 incluyendo el impacto de la clasificación de las actividades interrumpidas tal como se indica en la Nota 8 y 18.f.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Estados de cambios reconocidos en el patrimonio neto de los ejercicios terminados el 31 de diciembre
(en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Notas	2011	2010
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		3.048.088	590.846
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(2.154)	(23.182)
Por coberturas de flujos de efectivo	10	(5.051)	(47.203)
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		1.333	13.035
Efecto impositivo		1.564	10.986
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		17.307	26.079
Por coberturas de flujos de efectivo	10	24.724	37.256
Efecto impositivo		(7.417)	(11.177)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		3.063.241	593.743

09/2011

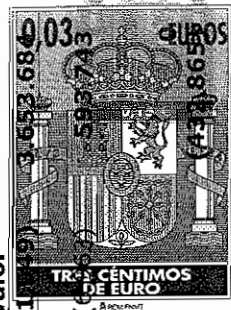
Abertis Infraestructuras, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre
(en miles de euros)



B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2009	2.111.537	523.309	970.827	(261.113)	0	551.327	(211.154)	(31.119)	3.653.684
Total ingresos y gastos reconocidos			9.860			590.846		(4.836)	593.733
Operaciones con socios o propietarios									
- Aumentos de capital	105.576	(105.576)							
- Distribución de dividendos					(211.154)		(221.711)		
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)									
Otras variaciones del patrimonio neto			137.112		211.154	(551.327)	211.154		8.093
SALDO, FINAL AÑO 2010	2.217.113	417.733	1.117.799	(258.996)	0	590.846	(221.711)	(38.012)	3.824.772



AV1283222
OK3733006

Abertis Infraestructuras, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre
(en miles de euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2010	2.217.113	417.733	1.117.799	(258.996)	0	590.846	(221.711)	(38.012)	3.824.772
Total ingresos y gastos reconocidos			1.287			3.048.088		13.866	3.063.241
Operaciones con socios o propietarios									
- Aumentos de capital	110.856	(110.856)							0
- Distribución de dividendos		(295.615)			(221.711)		(727.952)		(1.245.278)
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)								(152.358)	(152.358)
Otras variaciones del patrimonio neto			211.051		221.711	(590.846)	221.711		63.627
SALDO, FINAL AÑO 2011	2.327.969	11.262	1.330.137	(411.354)	0	3.048.088	(727.952)	(24.146)	5.554.004

09/2011



Abertis Infraestructuras, S.A.

Estados de flujos de efectivo de los ejercicios anuales
terminados el 31 de diciembre
(en miles de Euros)



	Notas	2011	2010
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		768.118	510.073
Resultado del ejercicio antes de impuestos		4.115.944	549.993
Ajustes del resultado:			
Amortización del inmovilizado	6/7	397	442
Correcciones valorativas por deterioro		535.704	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	18.c	(3.773.045)	(1.963)
Ingresos financieros		(199.268)	(174.524)
Gastos financieros		287.725	270.523
Diferencias de cambio		6.286	(696)
Variación de valor razonable en instrumentos financ.		26	7.339
Cambios en el capital corriente:			
Deudores y otras cuentas a cobrar	18.d	(611)	(2.482)
Otros activos corrientes		(3.461)	789
Acreedores y otras cuentas a pagar		306	(6.107)
Otros pasivos corrientes		(210)	5.624
Otros activos y pasivos no corrientes		678	1.010
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:			
Pagos de intereses		(267.391)	(256.025)
Cobros de intereses		186.702	175.110
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(119.680)	(73.358)
Otros pagos (cobros)	20.c	(1.984)	14.398
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		683.945	(103.025)
Pagos por inversiones			
Empresas del grupo y asociadas	8	(6.096.392)	(146.299)
Inmovilizado intangible	6	(259)	(26)
Otros activos financieros		(34)	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones			
Empresas del grupo y asociadas	8	6.472.174	32.338
Inmovilizado intangible	6	308.223	-
Inmovilizado material	7	230	2.604
Otros activos financieros		3	8.358

Abertis Infraestructuras, S.A.

Estados de flujos de efectivo de los ejercicios anuales
terminados el 31 de diciembre
(en miles de Euros)

	Notas	2011	2010
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(1.442.720)	(408.139)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:			
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	13.a	(12)	(6)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propios	13.a	(181.126)	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	13.a	22.509	1.688
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:			
Emisión			
Obligaciones y otros valores negociables		111.732	54.728
Deudas con entidades de crédito		273.378	550.727
Deudas con empresas del grupo y asociadas	20.c	208.482	68.185
Devolución y amortización de			
Obligaciones y otros valores negociables		-	(20.000)
Deudas con entidades de crédito		(716.946)	(634.013)
Deudas con empresas del grupo y asociadas	20.c	(3.017)	3.417
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio:			
Dividendos	13.b	(1.157.720)	(432.865)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		(6.286)	696
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		3.057	(395)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	12	1.045	1.440
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	12	4.102	1.045

09/2011



NOTAS DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

1. INFORMACIÓN GENERAL

Abertis Infraestructuras, S.A. (en adelante **abertis** o la Sociedad) fue constituida en Barcelona el 24 de febrero de 1967 y tiene su domicilio social en la avenida del Parc Logístic nº 12-20 (Barcelona). Con fecha 30 de mayo de 2003 cambió su anterior denominación social de Acesa Infraestructuras, S.A. por la actual.

abertis es actualmente la cabecera de un grupo dedicado a la gestión de infraestructuras al servicio de la movilidad y las comunicaciones que opera en tres sectores de actividad: concesionarias de autopistas, telecomunicaciones y aeropuertos.

Su objeto social consiste en la construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión; la gestión de concesiones de carreteras en España y en el extranjero; la construcción de obras de infraestructuras viarias; las actividades complementarias de la construcción, conservación y explotación de autopistas como estaciones de servicio, centros integrados de logística y/o transporte y/o aparcamiento, así como cualesquiera actividades relacionadas con infraestructuras de transportes y de comunicación y/o telecomunicaciones al servicio de la movilidad y el transporte de personas, mercancías e información, con la autorización que, en su caso, fuere procedente.

La Sociedad puede desarrollar su objeto social, especialmente la actividad concesional, de forma directa o indirecta a través de su participación en otras empresas estando sujeta, a este respecto, a lo dispuesto en la legislación vigente en cada momento.

Las cifras contenidas en todos los estados contables que forman parte de las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo) y en las notas de la memoria de las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 (en adelante PGC 2007) y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010. Éstas han sido formuladas por los administradores de la Sociedad con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio y de los flujos de efectivo, de acuerdo con la legislación vigente mencionada anteriormente.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo abertis del ejercicio 2011 se presentan separadas de las individuales. Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 21 de febrero de 2012.

Las principales magnitudes de dichas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011, elaboradas de acuerdo con lo establecido en la Disposición Final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea, son las siguientes:

	2011
Activo total	22.749.195
Patrimonio neto (de la sociedad dominante)	3.064.355
Patrimonio neto (de accionistas minoritarios)	1.351.358
Ingresos de las operaciones consolidadas	3.914.789
Resultado del ejercicio atribuido	
a la Sociedad dominante - Beneficio	720.094
Resultado del ejercicio atribuido	
a accionistas minoritarios - Beneficio	74.417

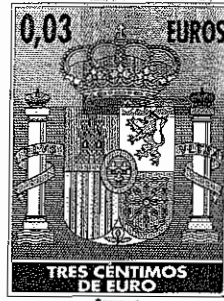
b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales bajo PGC 2007 requiere la realización por parte de la Dirección de la Sociedad de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

09/2011



CLASE 8.ª



AV1283225
OK3733120

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales son las siguientes:

- Eventual deterioro del fondo de comercio (ver Notas 4.1 y 6) y otros activos.
- Valor recuperable de las inversiones de patrimonio de empresas del grupo y asociadas (ver Notas 4.4 y 8).
- Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros (ver Notas 4.5 y 10).
- Vidas útiles de los elementos de activos intangibles e inmovilizado material (ver Notas 4.1 y 4.2).
- Hipótesis actuariales utilizadas en la determinación de los pasivos por compromisos por pensiones (ver Notas 4.9 y 15).
- Impuestos diferidos (ver Notas 4.8 y 17).

c) Otros aspectos

La distinción presentada en el balance de situación entre partidas "corrientes" y "no corrientes" se ha realizado en función del cobro o de la extinción de activos y pasivos antes o después de un año.

Las presentes cuentas anuales de la Sociedad serán presentadas a la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos. Los Administradores de la Sociedad estiman que éstas serán aprobadas sin variaciones significativas.

d) Comparación de la información

En relación al proceso de venta de los negocios del grupo de aparcamientos y parques logísticos que se detalla en la Nota 8.a de la memoria adjunta, y tal y como establece el PGC 2007, los ingresos y gastos relativos a las participaciones en las sociedades de aparcamientos y parques logísticos se han reclasificado al epígrafe "Operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por este motivo, las cifras comparativas de la cuenta de pérdidas y ganancias del pasado ejercicio 2010 han sido reexpresadas aplicando el mismo criterio del 2011 de clasificación de los ingresos y gastos de dichos negocios como operaciones interrumpidas. Ver Nota 18.f.

3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas la siguiente propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2011:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Pérdidas y ganancias	3.048.088
<u>Distribución</u>	
Dividendos	1.007.308
Reserva legal	3.860
Reserva por fondo de comercio (ver Nota 13.b)	24
Reservas voluntarias	<u>2.036.896</u>
	<u>3.048.088</u>

En el caso de que en la fecha de la distribución del dividendo la Sociedad tuviera acciones sin derecho a dividendo, el importe que les hubiera correspondido será aplicado a reservas voluntarias.

Durante el ejercicio 2011 se ha procedido a la distribución de un importe total de 727.952 miles de euros de dividendos a cuenta del resultado de la Sociedad, según el siguiente detalle:

09/2011

CLASE 8.^a

- En el marco de la reorganización de los negocios de aparcamientos y parques logísticos detallada en la Nota 8.a, el pago de un dividendo extraordinario a cuenta de los resultados del ejercicio 2011 de 0,67 euros por acción que representa 495.155 miles de euros. Los accionistas de **abertis** han optado a percibirlo i) en efectivo o ii) en acciones de Saba Infraestructuras, S.A. a razón de 1 acción de esta sociedad (valorada a 0,54 euros por acción) más un importe adicional en efectivo de 0,13 euros por acción por 1 acción de **abertis**.
- Pago de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio de 0,30 euros brutos por cada una de las acciones que componen el capital social de la Sociedad que representa 232.797 miles de euros.

De acuerdo con lo requerido por el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, se transcriben a continuación los estados contables previsionales formulados por la Sociedad en los que se pone de manifiesto la existencia de un beneficio suficiente en los períodos que permitía la distribución de los dividendos a cuenta, y justificativo de la existencia de liquidez suficiente para poder efectuar el pago:

Estado previsional formulado el 21 de junio de 2011 para la distribución del dividendo extraordinario a cuenta

Beneficio neto del período 1 de enero a 31 de mayo de 2011:	565.761
A deducir:	
Reserva por fondo de comercio	(15.435)
Cantidad máxima de posible distribución	550.326
Cantidad propuesta y distribuida	495.155
Liquidez disponible antes del pago (*)	1.530.202
Importe bruto del dividendo a cuenta	(495.155)
Liquidez disponible después del pago	1.035.047

(*) Incluye las líneas de crédito no dispuestas con entidades financieras

Estado previsional formulado el 25 de octubre de 2011 para la distribución del dividendo a cuenta

Beneficio neto del período 1 de enero a 30 de septiembre de 2011:	794.417
A deducir:	
Reserva legal	(3.860)
Reserva por fondo de comercio	(15.435)
Dividendo a cuenta ya distribuido	(495.155)
Cantidad máxima de posible distribución	279.967
Cantidad propuesta y distribuida	232.797
Liquidez disponible antes del pago (*)	1.132.166
Importe bruto del dividendo a cuenta	(232.797)
Liquidez disponible después del pago	899.369

(*) Incluye las líneas de crédito no dispuestas con entidades financieras

Adicionalmente, se ha procedido al pago de un dividendo extraordinario con cargo a la cuenta de Prima de Emisión de 0,40 euros por acción en concepto de devolución de aportaciones a los accionistas, que representa 295.615 miles de euros. Ver Nota 13.b.

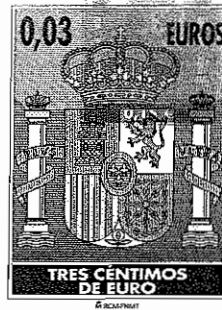
4. NORMAS DE VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible

Los activos intangibles señalados a continuación son registrados a su coste de adquisición minorado por la amortización acumulada y cualquier eventual pérdida por deterioro de su valor, evaluándose su vida útil sobre una base de estimación prudente.

El valor neto contable de los activos intangibles es revisado por el posible deterioro de su valor cuando ciertos eventos o cambios indican que el valor neto contable pudiera ser no recuperable.

09/2011



a) Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de adquisición de la combinación de negocios sobre el valor razonable o de mercado de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio reconocido por separado no se amortiza y se somete a prueba de deterioro de valor anualmente para determinar si su valor se ha reducido a un importe inferior al importe en libros existente en el momento de su realización, registrándose, en su caso, su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (ver Nota 4.3). A los efectos de esta evaluación de las eventuales pérdidas por deterioro, el fondo de comercio se asigna a la unidad generadora de efectivo correspondiente (UGE). En todo caso, las pérdidas por deterioro relacionadas con el fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

b) Aplicaciones informáticas

Se refiere principalmente a los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios.

Las aplicaciones informáticas figuran valoradas a su coste de adquisición y se amortizan al 33% anual. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se cargan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabiliza por su coste de adquisición menos la amortización y el importe acumulado de cualquier eventual pérdida de valor.

Los costes de personal y otros gastos directamente imputables a los elementos del inmovilizado material, son incorporados al coste de adquisición hasta su entrada en explotación.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes por grandes reparaciones se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de conservación y mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se producen.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Coeficiente
Edificios y otras construcciones	2 - 8 %
Maquinaria y elementos de transporte	6 - 30 %
Otras instalaciones	7 - 20 %
Mobiliario	5 - 10 %
Equipos para proceso de información	12 - 25 %
Otro inmovilizado material	17 %

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, con impacto en la cuenta de resultados del ejercicio (ver Nota 4.3).

09/2011



4.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

La Sociedad evalúa, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro (caso de los activos que tienen una vida útil indefinida, como el fondo de comercio), la Sociedad estima el importe recuperable del activo, entendido como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes para su venta y su valor en uso.

Para determinar el valor en uso de un activo, las entradas de efectivo futuras que éste se estima generará se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleja el valor actual del dinero a largo plazo y los riesgos específicos del activo (prima de riesgo).

En el caso que el activo analizado no genere flujos de caja por sí mismo independientemente de otros activos (caso del fondo de comercio), se estimará el valor razonable o en uso de la unidad generadora de efectivo (grupo más pequeño identificable de activos que genera flujos de efectivo identificables por separado de otros activos o grupos de activos) en que se incluye el activo. En el caso de existir pérdidas por deterioro en una unidad generadora de efectivo, en primer lugar se reducirá el importe en libros del fondo de comercio asignado si lo hubiere, y a continuación el de los demás activos de forma proporcional al valor en libros de cada uno de ellos respecto a la misma.

Las pérdidas por deterioro (exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable) se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

A excepción del fondo de comercio, cuyas pérdidas por deterioro tienen el carácter de irreversibles, al cierre de cada ejercicio, en el caso que en ejercicios anteriores la Sociedad se hubiera reconocido pérdidas por deterioro de activos, se evalúa si existen indicios de que éstas hayan desaparecido o disminuido, estimándose en su caso el valor recuperable del activo deteriorado.

Una pérdida por deterioro reconocida en ejercicios anteriores únicamente se revertiría si se hubiera producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que la última pérdida por deterioro fue reconocida. Si éste fuera el caso, el valor en libros del activo se incrementará hasta su valor recuperable, no pudiendo exceder el valor en libros que se hubiese registrado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Esta reversión se registraría en la cuenta de resultados del ejercicio.

4.4 Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Este epígrafe corresponde principalmente a:

- Créditos concedidos a entidades del grupo, asociadas o vinculadas, los cuales se valoran a su valor razonable en el momento inicial y con posterioridad al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Depósitos y fianzas, registrados por su valor nominal, el cual no difiere significativamente del valor razonable.
- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales, las cuales se valoran por el valor nominal de su deuda, que es similar a su valor razonable en el momento inicial. Dicho valor es minorado, en su caso, por la correspondiente provisión de insolvencias (pérdida por deterioro del activo), cuando existe evidencia objetiva que no se cobrará parte o la totalidad del importe adeudado, con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrará la totalidad del importe adeudado.

b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor y ajustadas, en caso de tener designada una cobertura de inversión neta en el extranjero, por la parte de la cobertura que cumpla los criterios para ser considerada cobertura eficaz. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados

09/2011



directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura (ver Nota 4.5).

4.5 Derivados financieros y cobertura contable

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para gestionar su riesgo financiero como consecuencia principalmente de variaciones de tipo de interés y de tipo de cambio (ver Nota 5). Estos instrumentos financieros derivados, tanto si se han calificado de cobertura como si no lo son, se han contabilizado a valor razonable (tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores) siendo éste el valor de mercado al cierre de ejercicio para instrumentos cotizados, o valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados considerando hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes a fecha de balance, en el caso de instrumentos derivados no cotizados.

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación que existe entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se

utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivos de las partidas cubiertas.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizados a efectos de cobertura se desglosa en la Nota 10.

La clasificación en balance como corriente o no corriente de los instrumentos de cobertura dependerá de si el vencimiento de la relación de cobertura a la fecha de cierre es inferior o superior a un año. Los derivados que no se califican como de cobertura, se clasificarán, en cualquier caso, como corrientes.

Los criterios utilizados para proceder a la contabilización de derivados que están designados como coberturas han sido los siguientes:

a) Cobertura del valor razonable

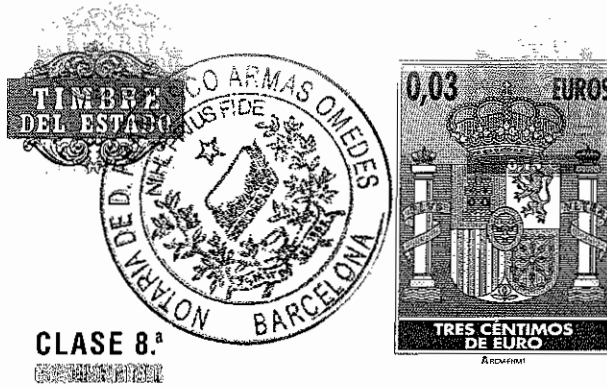
Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable de activos o pasivos, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el mismo epígrafe en el que se incluya el cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto. Corresponde principalmente a aquellos instrumentos financieros derivados contratados por la sociedad para convertir deuda financiera de tipo de interés fijo a variable.

b) Cobertura de los flujos de efectivo

Las variaciones positivas o negativas en la valoración de los derivados calificados de cobertura de flujos de efectivo se imputan, por la parte efectiva y netas de efecto impositivo, en el patrimonio en el epígrafe "Operaciones de cobertura", hasta que el subyacente vence o se vende o deja de ser probable que tenga lugar la transacción, momento en el que las ganancias o las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados del ejercicio.

Las diferencias positivas o negativas en la valoración de los derivados correspondientes a la parte no efectiva, en caso de existir, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el epígrafe "Variación de valor razonable de instrumentos

09/2011



financieros”.

Este tipo de cobertura corresponde principalmente a aquellos derivados contratados por la Sociedad para convertir deuda financiera de tipo de interés variable a fijo.

c) Cobertura de inversión neta en negocios en el extranjero

Al objeto de reducir el riesgo de tipo de cambio, la Sociedad financia sus principales inversiones extranjeras en la misma moneda funcional en que están denominadas. Esto se lleva a cabo mediante la captación de recursos financieros en la divisa correspondiente o mediante la contratación de permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés.

La cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas se trata como cobertura del valor razonable por el componente del tipo de cambio.

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para calificarse como operaciones de cobertura de inversión neta en negocios en el extranjero, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el epígrafe “Variación de valor razonable de instrumentos financieros”, junto con cualquier cambio en el valor razonable de la inversión en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas cubierta atribuible al riesgo de cambio.

d) Derivados que no son calificados contablemente como de cobertura

En el caso de existir derivados que no cumplen con el criterio establecido para ser calificados como de cobertura, la variación positiva o negativa surgida de la actualización a valor razonable de estos derivados se contabiliza directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

4.6 Patrimonio neto

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, éstas son presentadas en el epígrafe "Acciones propias" minorando el patrimonio neto, y se valoran por su coste de adquisición (incluyendo cualquier coste incremental directamente atribuible), sin efectuar corrección valorativa alguna.

Quando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, y del correspondiente efecto del impuesto sobre el beneficio, se incluye en el patrimonio neto.

4.7 Pasivos financieros

Esta categoría incluye los débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

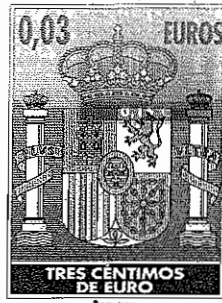
La deuda financiera se reconoce inicialmente por el importe del valor razonable de la misma, registrándose también los costes en que se haya incurrido para su obtención. En periodos posteriores, se registra al coste amortizado, es decir, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, en el caso que la hubiese y fuera significativa, se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

AV1283231

OK3733015

09/2011



4.8 Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

La recuperabilidad de los impuestos diferidos activos se evalúa en el momento en que se generan y al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con la evolución de los resultados de la sociedad previstos en su plan de negocio, así como del grupo fiscal.

4.9 Prestaciones a los empleados


Atendiendo a los acuerdos laborales correspondientes, la Sociedad mantiene los siguientes compromisos con empleados:

a) Obligaciones post-empleo

- De aportación definida a instrumentos de previsión social (planes de pensiones de empleo y pólizas de seguro colectivas).
- De prestación definida, en forma de premio o indemnización por jubilación en la empresa.

Para los instrumentos de previsión social de aportación definida, la empresa realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad externa y no tiene obligación legal ni efectiva de realizar aportaciones adicionales, en el caso de que esta entidad no tenga suficientes activos para atender las retribuciones de los empleados que se relacionan con los servicios que han prestado en el ejercicio corriente y en los anteriores. El gasto anual registrado es la aportación correspondiente del ejercicio.

En relación con los compromisos de prestación definida, donde la empresa asume determinados riesgos actuariales y de inversión, el pasivo reconocido en balance es el valor actual de las obligaciones en la fecha del balance. Asimismo, el activo reconocido (el cual no se deduce del pasivo al estar contratado con partes vinculadas) es el valor razonable de los eventuales activos afectos al compromiso en esa fecha menos cualquier importe procedente del coste por servicios pasados todavía no reconocidos.



Se utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor actual de sus obligaciones por prestaciones definidas, como el coste de los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en el ejercicio en que ocurren fuera de la cuenta de resultados, presentándose en el estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto.

Los costes por servicios pasados se reconocen como un gasto, repartiéndolo linealmente entre el período medio que reste hasta la consolidación definitiva del derecho a recibir las prestaciones. No obstante, cuando las prestaciones resulten irrevocables de forma inmediata tras la introducción, o tras cualquier cambio, de un plan de prestaciones definidas, se reconocerán de forma inmediata los costes por servicios pasados.

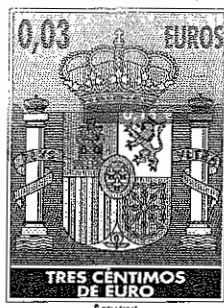
La cobertura de compromisos mediante aportaciones a una póliza de seguro en la que se conserva la obligación legal o implícita de responder por las prestaciones acordadas se trata, en todo caso, como de prestación definida.

b) Compensaciones basadas en acciones

La Sociedad mantiene un plan de compensación a la Dirección consistente en la entrega de opciones sobre acciones de Abertis Infraestructuras, S.A., liquidable únicamente en acciones.

Dicho plan se valora por su valor razonable en el momento inicial en que es otorgado mediante un método de cálculo financiero generalmente aceptado, que entre otros, considera el precio de ejercicio de la opción, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados y el tipo de interés libre de riesgo.

03/2011

AV1283232
OK3733016

La imputación de su valor a la cuenta de resultados, como un gasto de personal, se realiza sobre la base de su devengo durante el periodo de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para el ejercicio de la opción, con contrapartida al patrimonio neto y sin realizar ningún tipo de reestimación sobre su valoración inicial. Sin embargo, a fecha de cierre la Sociedad revisa sus estimaciones originales sobre el número de opciones que se espera lleguen a ser ejercitables y reconoce, si fuese el caso, el impacto de esta revisión en la cuenta de resultados con el correspondiente ajuste al patrimonio neto.

4.10 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se pueda estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo, no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable, presentándose detalle de los mismos en la memoria (ver Nota 19).

4.11 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades.

Los ingresos por intereses se reconocen en base al método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados inequívocamente con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, sino minorando el valor contable de la inversión.

Los gastos se reconocen en función del criterio de devengo.

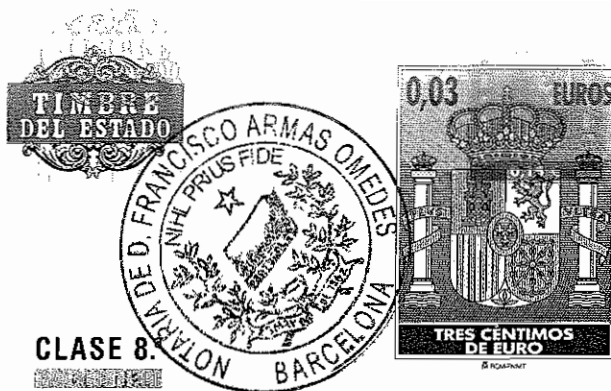
4.12 Transacciones en moneda diferente al euro

Las transacciones en moneda diferente al euro se convierten a la moneda funcional de la Sociedad (euro) utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias en moneda diferente al euro que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda diferente al euro se reconocen en la cuenta de resultados.

4.13 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

09/2011



4.14 Activos no corrientes (grupos enajenables) mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

a) Activos no corrientes (grupos enajenables) mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

b) Actividades interrumpidas

Se clasifica como actividad interrumpida todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado, se ha dispuesto de él por otra vía o ha sido clasificado como mantenido para la venta y representa una línea de negocio o área geográfica significativa de la explotación, forma parte de un plan individual o es una dependiente adquirida exclusivamente para su venta. El resultado generado por las actividades interrumpidas se presenta en una única línea específica en la cuenta de pérdidas y ganancias neto de impuestos.

4.15 Actuaciones con incidencia en el medioambiente

Anualmente se registran como gasto o como inversión, en función de su naturaleza, los desembolsos efectuados para cumplir con las exigencias legales en materia de medio ambiente. Los importes registrados como inversión se amortizan en función de su vida útil.

Adicionalmente se registra una provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental en el caso que existan obligaciones relacionadas con la protección del medio ambiente.

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Sociedad emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo financiero de las sociedades pertenecientes al Grupo abertis está controlada por la Dirección General Financiera del Grupo previa autorización del máximo ejecutivo de **abertis**, en el marco de la correspondiente política aprobada por el Consejo de Administración.

a) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones de la Sociedad en monedas distintas del euro, se gestiona principalmente mediante deuda financiera denominada en las correspondientes monedas extranjeras y/o a través de contratos de permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés.

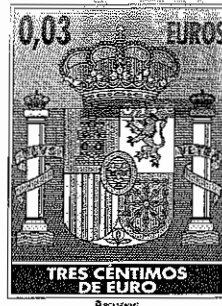
La estrategia de cobertura del riesgo de tipo de cambio en las inversiones del Grupo en monedas distintas del euro deberá tender a una cobertura total de dicho riesgo, y deberá ser implementada en un plazo temporal, en función del mercado y previa valoración del efecto de la cobertura.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos no corrientes.

Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, mientras que los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

09/2011



El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar la volatilidad en la cuenta de resultados en un horizonte plurianual, por lo que la política del Grupo abertis consiste en mantener aproximadamente un 75%-85% de sus recursos ajenos a tipo de interés fijo o fijado a través de coberturas.

Para ello y en base a las distintas estimaciones y objetivos relativos a la estructura de la deuda, con el objeto de gestionar el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de instrumentos financieros derivados consistentes en permutas de tipo de interés de variable a fijo. Estas permutas tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo, por lo que la Sociedad se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nominales contratados.

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge principalmente de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de otras deudas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

Según la política de gestión de riesgos, el grupo puede contratar operaciones financieras con entidades que tengan una categoría mínima de rating "A-" por reconocidas agencias internacionales de rating. Las categorías de rating de cada entidad se revisan periódicamente con el fin de llevar una gestión activa del riesgo de contrapartida.

d) Riesgo de liquidez

La Sociedad realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez que implica la disponibilidad de financiación por un importe suficiente a través de facilidades de crédito comprometidas así como por la capacidad de liquidar posiciones de mercado. La Dirección General Financiera del Grupo abertis tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

5.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha de balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes a cada fecha de balance.

El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados y el valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado a fecha del balance.



09/2011

AV1283235
OK3733019

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas	Fondo de comercio	Estudios y proyectos	Otros	Total
A 1 de enero de 2010					
Coste	381	308.700	91	3	309.175
Amortización acumulada	(381)	-	(37)	(3)	(421)
Valor neto contable	-	308.700	54	-	308.754
2010					
Valor neto contable apertura	-	308.700	54	-	308.754
Altas	26	-	-	-	26
Dotación a la amortización	-	-	(9)	-	(9)
Valor neto contable al cierre	26	308.700	45	-	308.771
A 31 de diciembre de 2010					
Coste	407	308.700	91	-	309.198
Amortización acumulada	(381)	-	(46)	-	(427)
Valor neto contable	26	308.700	45	-	308.771
2011					
Valor neto contable apertura	26	308.700	45	-	308.771
Altas	259	-	-	-	259
Traspasos	(26)	-	-	-	(26)
Bajas	-	(308.223)	-	-	(308.223)
Dotación a la amortización	-	-	(9)	-	(9)
Valor neto contable al cierre	259	477	36	-	772
A 31 de diciembre de 2011					
Coste	640	477	91	3	1.211
Amortización acumulada	(381)	-	(55)	(3)	(439)
Valor neto contable	259	477	36	-	772

Fondo de comercio

Durante el ejercicio 2011 a raíz de la venta realizada a abertis Autopistas España de la participación de Iberpistas S.A.C.E., entre otras, descrita en la Nota 8.a de las presentes cuentas anuales, el fondo de comercio generado por la fusión por absorción con Iberpistas en el ejercicio 2004, de importe 308.223 miles de euros, ha sido dado de baja. Dicho importe está recogido en el epígrafe "Resultados por enajenaciones y otras" de la cuenta de resultados adjunta, como parte de la plusvalía neta generada en dicha operación, ver Nota 18.c.

7. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A 1 de enero de 2010			
Coste	11.675	4.844	16.519
Amortización acumulada	(1.613)	(3.215)	(4.828)
Valor neto contable	10.062	1.629	11.691
2010			
Valor neto contable apertura	10.062	1.629	11.691
Bajas (neto)	(485)	(156)	(641)
Dotación a la amortización	(136)	(297)	(433)
Valor neto contable	9.441	1.176	10.617
A 31 de diciembre de 2010			
Coste	10.908	4.189	15.097
Amortización acumulada	(1.467)	(3.013)	(4.480)
Valor neto contable	9.441	1.176	10.617
2011			
Valor neto contable apertura	9.441	1.176	10.617
Bajas (neto)	(136)	(93)	(229)
Traspasos	-	26	26
Otros amortización acumulada	-	35	35
Dotación a la amortización	(132)	(256)	(388)
Valor neto contable	9.173	888	10.061
A 31 de diciembre de 2011			
Coste	10.772	4.122	14.894
Amortización acumulada	(1.599)	(3.234)	(4.833)
Valor neto contable	9.173	888	10.061

A 31 de diciembre de 2011, el epígrafe "Terrenos y Construcciones" incluye 4.285 miles de euros (4.291 miles de euros en 2010) de costes de terrenos y 6.487 miles de euros (6.617 miles de euros en 2010) de coste de construcciones. La amortización acumulada de este epígrafe corresponde íntegramente a las construcciones.

Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

09/2011



Seguros

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

a) Instrumentos de patrimonio

El detalle de participaciones, directas e indirectas, en sociedades del grupo y asociadas, junto con el valor en libros de la participación de capital, el desglose de su patrimonio neto y de los dividendos percibidos de las mismas, se muestra en el Anexo.

Los principales movimientos registrados durante el ejercicio han sido:

- Constitución y enajenación de la participación de **abertis** en Saba Infraestructuras, S.A.

Con fecha 23 de febrero de 2011 **abertis** anunció el inicio del estudio de un proceso de reorganización de la estructura de sus negocios, con el objetivo de potenciar el crecimiento de sus 5 sectores de actividad, que podría culminar con la agrupación de sus cinco negocios en torno a dos sociedades: Abertis Infraestructuras, S.A. que integraría los segmentos operativos de autopistas, telecomunicaciones y aeropuertos, y Saba Infraestructuras, S.A. que integraría los negocios de aparcamientos y parques logísticos.

Con fecha 11 de abril de 2011 se constituye la sociedad Saba Infraestructuras, S.A. participada al 100% por **abertis** por un valor de 60 miles de euros.

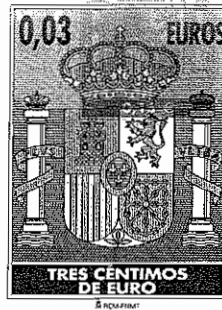
Con fecha 18 de mayo de 2011, y dentro del marco de la propuesta de acuerdos a ratificar por la Junta General de Accionistas del 21 de junio de 2011, **abertis** comunicó el acuerdo alcanzado por su Consejo de Administración para llevar a cabo el proceso de reorganización de sus negocios anunciado unos meses antes, para el cual se han seguido los siguientes pasos:

- Con motivo de la decisión de vender estos negocios, las participaciones en Saba Aparcamientos y Abertis Logística fueron traspasadas al epígrafe del balance de Activos mantenidos para la venta, pasándose a valorar al menor entre su valor contable en ese momento y su valor razonable menos los costes de venta.
- En fecha 18 de mayo de 2011 Abertis Infraestructuras, S.A. aportó a la nueva sociedad constituida, Saba Infraestructuras, S.A., las participaciones de Saba Aparcamientos, S.A. y Abertis Logística, S.A., mediante una ampliación de capital no dineraria.

La ampliación de capital no dineraria en Saba Infraestructuras, S.A. se realizó por 399 millones de euros equivalente a 0,54 euros por acción, valoración estimada como razonable por el experto independiente designado por el Registro Mercantil.

- Con fecha 21 de junio de 2011, la Junta General de Accionistas de **abertis** aprobó el reparto de un dividendo extraordinario a cuenta de los resultados del ejercicio 2011 de 0,67 euros por acción, pudiendo optar los accionistas de **abertis** a percibirlo i) en efectivo o ii) en acciones de Saba Infraestructuras, S.A. (a razón de 1 acción de esta sociedad por 1 acción de **abertis**) sobre la citada valoración de 0,54 euros por acción más un importe adicional en efectivo de 0,13 euros por acción (ver Nota 3). Tras esta distribución, finalizada el 22 de julio de 2011, **abertis** pasó a ostentar el 78,06% de Saba Infraestructuras, S.A.
 - Finalmente, el 26 de octubre de 2011, se produjo la venta a Critería CaixaHolding, S.A.U. (y otras terceras partes), por el precio de 0,54 euros por acción, idéntica valoración a la ofrecida a los accionistas de **abertis**, la totalidad de las acciones que **abertis** ostentaba a la citada fecha sobre Saba Infraestructuras, S.A.
- Con fecha 31 de marzo de 2011 se ha inscrito en el Registro Mercantil el proyecto de escisión parcial de Autopistas, C.E.S.A. (acesa) mediante el cual, acesa ha segregado parte de su patrimonio que constituye una unidad económica separada, autónoma e independiente consistente en los activos y pasivos afectos a la concesión de la Generalitat de Catalunya y se transmite en bloque por sucesión universal a la sociedad Infraestructuras Viàries de Catalunya, S.A. (invicat), reduciendo acesa su capital. Por ello y como resultado de la operación descrita, **abertis** ha dado de baja la parte de la inversión en acesa correspondiente a la reducción de capital y ha registrado las acciones recibidas de invicat a raíz de la ampliación de capital llevada a cabo, estas últimas por importe de 130.682 miles de euros.

09/2011



- En el marco de la operación de reestructuración societaria de abertis Autopistas España aprobada por el Consejo de Administración el pasado 26 de julio de 2011 con el fin de agrupar todas las sociedades concesionarias de autopistas españolas bajo una única sociedad (Abertis Autopistas España, S.A.) encargada de la dirección conjunta de todas ellas, en fecha 21 de diciembre de 2011, **abertis** ha vendido a Abertis Autopistas España, S.A., sociedad participada al 100% por **abertis**, la totalidad de su participación en Autopistas, C.E.S.A. (acesa), Autopistas Aumar, S.A.C.E. (aumar), Iberpistas, S.A.C.E. (Iberpistas) e Infraestructuras Viàries de Catalunya, S.A. (inviat), por un precio total de venta de 5.491 millones de euros, importe determinado a partir de las valoraciones refrendadas por la opinión de un experto independiente y que ha sido pagado en efectivo por parte de Abertis Autopistas España, S.A. en la misma fecha. La transacción realizada a valor razonable ha supuesto un beneficio bruto de 3.720 millones de euros (Ver Nota 18.c).

Adicionalmente, y a la misma fecha, **abertis** ha realizado una ampliación de capital en efectivo por valor de 550.000 miles de euros en la sociedad Abertis Autopistas España, S.A.

- Constitución de la sociedad Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, LLC (metropistas), por un importe de 143.713 miles de euros y participada al 45% por **abertis**.
- Enajenación de la participación de **abertis** en Pt Operational Services Limited (PTY) por un valor de 4.579 miles de euros. Ver Nota 18.c.
- Disminución de la participación de **abertis** en abertis Portugal SGPS, S.A. (SGPS) por devolución de aportaciones (4.000 miles de euros).
- Disminución de la participación de **abertis** en Invin, S.L. (Invin) por recuperación de parte del coste de adquisición con motivo de los acuerdos de compra firmados en su momento (1.998 miles de euros). El porcentaje de participación se mantiene.
- Adquisición el 30 de diciembre de 2011, de una opción de compra sobre 2.500.000 acciones de Brisa a un precio en línea con su cotización, la cual puede ejercerse hasta el próximo 16 de marzo de 2012, en cuyo caso la participación de **abertis** en Brisa pasaría del 14,61% al 15,02% (a través de abertis Portugal SGPS, S.A.).
- Finalmente, dado que las coberturas de inversión neta en negocios en el extranjero de las sociedades de los grupos Airport Concession and Development Limited (ACDL), Invin, S.L. (Invin) y Abertis

Infraestructuras Chile Limitada (Abertis Chile) se tratan como coberturas de valor razonable, el coste de la inversión se ha visto incrementado al 31 de diciembre de 2011 respecto al ejercicio anterior en 16.882 miles de euros en el caso de ACDL (16.999 miles de euros en 2010) y reducido en 40.265 miles de euros en el caso de Invin (incrementado en 80.546 miles de euros en 2010) y 6.092 miles de euros en el caso de Abertis Chile (incrementado en 10.071 miles de euros en 2010). Estas variaciones se han efectuado contra la cuenta de resultados del ejercicio (Variación del valor razonable de instrumentos financieros) por el efecto de tipo de cambio por la parte de la cobertura considerada como cobertura eficaz, siendo dicho impacto compensado por el efecto de las coberturas contratadas (ver Nota 10), registradas también en el mismo epígrafe de la cuenta de resultados (ver Nota 18.d).

Como se indica en la Nota 4.4, al cierre del ejercicio se evalúa si alguna de las inversiones registradas en libros presenta pérdidas por deterioro o indicios de pérdidas.

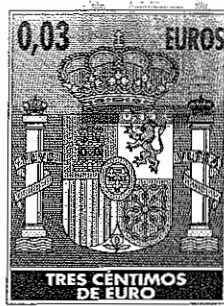
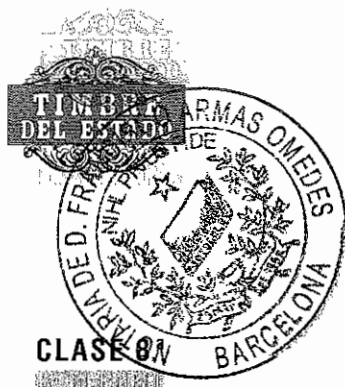
Para ello, en primer lugar se ha utilizado el método de estimación del valor recuperable a partir del valor del patrimonio neto.

En aquellos casos en los que al aplicar dicho método se ha puesto de manifiesto que el valor en libros era superior, el importe recuperable de la inversión se ha pasado a determinar en función del valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se esperan sean generados por la participada, o bien el valor de mercado (precio de transacciones similares recientes en el mercado).

Para determinar este valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, se ha efectuado lo siguiente:

- Se ha determinado el plazo en que se estima que la inversión correspondiente generará flujos (plazo de concesión para el caso de las sociedades concesionarias -la mayoría con plazos hasta su vencimiento de entre 8 y 28 años-).
- Se ha efectuado las correspondientes proyecciones de ingresos y gastos, según los siguientes criterios generales:

09/2011



- o Para el caso de los ingresos, para estimar la evolución de los precios se ha tenido en consideración su evolución en función de la evolución oficial prevista del índice de precios al consumo (IPC) de cada uno de los países en los que operan las inversiones (considerando, en el caso de las sociedades concesionarias, las correspondientes fórmulas de revisión de tarifas en base a la evolución de los índices de precio y/o los correctores específicos que puedan existir). Por lo que respecta a la actividad, se ha tomado como referencia para su estimación los crecimientos del producto interior bruto (PIB) previstos por los correspondientes organismos oficiales de cada país (afectados por los correctores que sean de aplicación en cada caso), considerando asimismo la experiencia histórica referente a la evolución de la actividad en cada inversión respecto de la del PIB, el grado de madurez de cada una de las infraestructuras y otros aspectos específicos que pudieran afectar a la actividad a futuro.
 - o Por lo que respecta a los gastos, su evolución se ha considerado en base a las evoluciones previstas de los IPC correspondientes, así como en función de las evoluciones contempladas de la actividad.
 - o De cara a la estimación de las inversiones a realizar para el mantenimiento y mejora de las infraestructuras, se han utilizado las mejores estimaciones disponibles en base a la experiencia de la sociedad y teniendo en cuenta la evolución de actividad proyectada.
- Las proyecciones se han actualizado a la tasa de descuento resultante de añadir al coste del dinero a largo plazo, el riesgo asignado por el mercado al país donde se realiza la actividad de la sociedad, la prima de riesgo asignada por el mercado a cada negocio, así como la estructura financiera. En general, las tasas de descuento utilizadas están dentro del rango del 6,5%-10%.

Como resultado de las pruebas de deterioro realizadas, se ha puesto de manifiesto que existe la necesidad de registrar deterioro en la sociedad del grupo abertis Portugal SGPS, S.A. (sociedad holding que únicamente ostenta la participación del 14,6% en la sociedad cotizada concesionaria portuguesa Brisa) por un importe de 315.230 miles de euros (ver Nota 18.c).

Como resultado de lo anterior, el deterioro total que se mantiene registrado al 31 de diciembre de 2011 asciende a 462.778 miles de euros, de los cuales 147.548 miles de euros corresponden a la sociedad argentina Ausol, deterioro por el 100% del valor de la participación en dicha sociedad, que se practicó en ejercicios anteriores y 315.230 miles de euros a la sociedad abertis Portugal SGPS, S.A.

La Sociedad no tiene más compromisos respecto a sus sociedades participadas que la propia inversión financiera realizada, más allá de los saldos mantenidos con estas sociedades e indicados en la Nota 20.c.

b) Créditos a empresas del grupo y asociadas

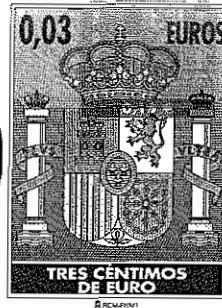
Los créditos a empresas del grupo y asociadas (ver Nota 20.c) tienen los siguientes vencimientos:

	31 diciembre 2011							Total
	Corriente	No corriente					Total	
	2012	2013	2014	2015	2016	Años posteriores		
Créditos y otros activos financieros a empresas del grupo y asociadas	374.668	741.128	7.311.194	20.000	-	1.000.000	9.072.322	9.446.990

	31 diciembre 2010							Total
	Corriente	No corriente					Total	
	2011	2012	2013	2014	2015	Años posteriores		
Créditos y otros activos financieros a empresas del grupo y asociadas	437.144	723.268	819.527	2.055.815	20.000	1.042.600	4.661.210	5.098.354

Los vencimientos iniciales de los créditos concedidos a empresas del grupo y asociadas son renovables tácitamente cada año, en función de las necesidades de tesorería de las correspondientes sociedades del grupo y asociadas y bajo condiciones establecidas en los respectivos contratos de crédito.

09/2011



AV1283239

OK3733023

9. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

El detalle por categorías de las inversiones financieras es el siguiente:

	Préstamos y partidas a cobrar y otras inversiones		Derivados	
	2011	2010	2011	2010
Derivados (ver Nota 10)	-	-	115.968	132.044
Otros activos financieros (corrientes y no corrientes)	8.778	2.344	-	-
Total	8.778	2.344	115.968	132.044

Ninguno de los préstamos y partidas a cobrar pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

El epígrafe "Otros activos financieros" recoge principalmente liquidaciones de intereses de coberturas de tipo de interés pendientes de cobro.

Los saldos de los activos financieros se reflejan por el valor nominal, no existiendo diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

Los valores contables de las inversiones financieras están denominados en euros, principalmente.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados al cierre de ejercicio es como sigue:

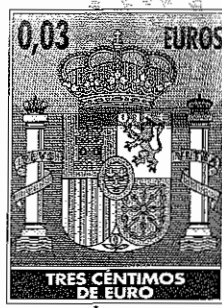
	2011		2010	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Permutas de tipo de interés:				
Coberturas de flujos de efectivo	-	34.142	-	53.815
Coberturas del valor razonable	-	-	-	-
No calificadas de cobertura	447	265	109	-
Permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro:				
Coberturas de inversión neta en negocios en el extranjero	115.521	161.352	131.935	206.837
Instrumentos financieros derivados	115.968	195.759	132.044	260.652

La Sociedad tiene contratados instrumentos financieros derivados de tipo de interés (permutas de tipo de interés o "swaps") y permutas financieras mixtas de tipo de interés y de tipo de cambio ("cross currency swaps"), conforme la política de gestión del riesgo financiero descrita en la Nota 5.

A continuación se desglosan los instrumentos financieros derivados existentes a 31 de diciembre en función del tipo de permuta, con sus valores nominales o contractuales, vencimientos y valores razonables:

31 de diciembre de 2011	Valor nominal	2012	2013	2014	2015	2016	Siguientes	Valor razonable neto
Permutas de tipo de interés:								
Coberturas de flujos de efectivo	1.060.000	110.000	900.000	-	-	-	50.000	(34.142)
No calificadas de cobertura	456.750	456.750	-	-	-	-	-	182
	1.516.750	566.750	900.000	-	-	-	50.000	(33.960)
Permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro:								
Coberturas de inversión neta en negocios en el extranjero	1.152.259	-	420.041	49.336	682.882	-	-	(45.831)
	1.152.259	-	420.041	49.336	682.882	-	-	(45.831)

09/2011



31 de diciembre de 2010	Valor nacional	2011	2012	2013	2014	2015	Siguientes	Valor razonable neto
Permutas de tipo de interés:								
Coberturas de flujos de efectivo	1.560.000	500.000	110.000	900.000	-	-	50.000	(53.815)
No calificadas de cobertura	900.000	900.000	-	-	-	-	-	109
	2.460.000	1.400.000	110.000	900.000	-	-	50.000	(53.706)
Permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro:								
Coberturas de inversión neta negocios en el extranjero	1.152.259	-	-	420.041	49.336	682.882	-	(74.902)
	1.152.259	-	-	420.041	49.336	682.882	-	(74.902)

Permutas de tipo de interés

Los importes del principal nacional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre 2011 son 1.517 millones de euros (2.460 millones de euros en 2010) y los tipos de interés fijo establecidos a través de las coberturas se sitúan entre un 2,75% y un 3,87% (entre un 1,69% y un 3,87% en 2010).

El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias de las liquidaciones de estos instrumentos financieros derivados se reconocen en el epígrafe de "Ingresos financieros" o "Gastos financieros" (ver Nota 18.d).

Permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro

Tanto a 31 de diciembre de 2011 como en 2010, **abertis** mantiene varias coberturas "cross currency swaps", en libras esterlinas por un importe de 476 millones de libras esterlinas, cuyo contravalor en euros es de 683 millones de euros. Estas coberturas están designadas como cobertura de la inversión neta en el grupo ACDL/TBI y vencen en 2015. El valor razonable de estos derivados a 31 de diciembre de 2011 es de 115.521 miles de euros (131.935 miles de euros a 31 de diciembre de 2010).

abertis mantiene también coberturas en pesos chilenos (388.650 millones de pesos) por un contravalor de 420 millones de euros, instrumentadas a través de "cross currency swaps". Estas coberturas de inversión neta en el extranjero, sirven para cubrir la inversión en Chile a través de las sociedades Invin, S.L. y Abertis Infraestructuras Chile Limitada y su

vencimiento de producirá en 2013. El valor razonable de estos derivados a 31 de diciembre de 2011 es de -150.893 miles de euros (-191.861 miles de euros a 31 de diciembre de 2010).

Así mismo, existen coberturas adicionales en pesos chilenos (40.221 millones de pesos) por un contravalor de 49 millones de euros, instrumentadas a través de "cross currency swaps" para cubrir una ampliación de capital del 2009 en Abertis Infraestructuras Chile Limitada, en este caso las coberturas vencen en 2014. El valor razonable de estos derivados a 31 de diciembre de 2011 es de -10.459 miles de euros (-14.975 miles de euros a 31 de diciembre de 2010).

Tal y como se describe en la Nota 4.5 c), la cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas se trata como cobertura del valor razonable por el componente de cambio, es decir, con contrapartida en la cuenta de resultados (ver Nota 18.d).

El importe registrado en la cuenta de resultados bajo el epígrafe "Variación de valor razonable de instrumentos financieros" (ver Nota 18.d) por este concepto ha sido un ingreso financiero de 29.071 miles de euros (gasto financiero de 115.508 miles de euros en 2010), compensándose con la correspondiente contabilización de la disminución de la inversión (ver Nota 8.a).

Las liquidaciones de estos instrumentos financieros derivados se reconocen en el epígrafe de "Ingresos financieros" o "Gastos financieros" (ver Nota 18.d).

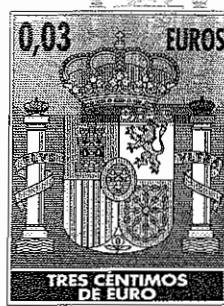
11. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Los valores contables de los saldos de deudores y otras cuentas a cobrar están denominados en su totalidad en euros.

12. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición del saldo de tesorería y otros activos equivalentes al 31 de diciembre es como sigue:

09/2011



	2011	2010
Caja	18	16
Bancos	4.084	1.029
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.102	1.045

13. FONDOS PROPIOS

a) Capital, prima de emisión y acciones propias

El importe y el movimiento de estos epígrafes en el ejercicio ha sido el siguiente:

	Capital Social	Prima de emisión	Acciones propias
A 1 de enero de 2010	2.111.537	523.309	(261.113)
Variación neta de acciones propias	-	-	2.117
Ampliación de capital	105.576	(105.576)	-
A 31 de diciembre de 2010	2.217.113	417.733	(258.996)
Devolución aportaciones	-	(295.615)	-
Variación neta de acciones propias	-	-	(152.358)
Ampliación de capital	110.856	(110.856)	-
A 31 de diciembre de 2011	2.327.969	11.262	(411.354)

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social de **abertis** está constituido por 775.989.672 acciones ordinarias, pertenecientes a una única clase y serie, representadas en anotaciones en cuenta, de 3 euros de valor nominal cada una totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 21 de junio de 2011, la Junta General de Accionistas de **abertis** aprobó una ampliación de capital liberada, con cargo a la cuenta de Prima de Emisión, que incluye entre otros, el importe correspondiente a las Reservas de Revalorización de compañías absorbidas en fusiones ejecutadas en ejercicios anteriores, en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas, por importe de 110.856 miles de euros (36.951.889 acciones ordinarias), siendo el movimiento registrado por el número de acciones de **abertis** en el ejercicio como sigue:

	Número de acciones ordinarias	
	2011	2010
A 1 de enero de 2011	739.037.783	703.845.508
Ampliación de capital liberada	36.951.889	35.192.275
A 31 de diciembre de 2011	775.989.672	739.037.783

También con fecha 21 de junio de 2011, la Junta General de Accionistas de abertis acordó el pago del dividendo extraordinario con cargo a la cuenta de Prima de Emisión de 0,40 euros por acción en concepto de devolución de aportaciones a los accionistas, por importe de 295.615 miles de euros.

Las acciones de **abertis** están representadas por anotaciones en cuenta, y según la información disponible, a 31 de diciembre de 2011 las participaciones más significativas son las siguientes:

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "la Caixa" ⁽¹⁾	27,41%
Acción concertada Trebol Holding S.a.r.L / ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ⁽²⁾	25,83%
	53,24%

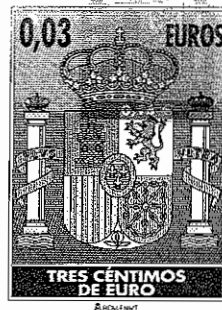
(1) Con la reorganización del Grupo "la Caixa", la participación indirecta a través de la sociedad Critería CaixaHolding, S.A.U. es del 19,66% y a través de la sociedad Inversiones de Autopistas del 7,75%.

(2) Acción concertada entre Trebol Holding S.a.r.L y ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., a través del 15,55% de participación ostentada por Trebol International B.V. (participada en un 99% por Trebol Holding S.a.r.L y en un 1% por el grupo ACS) y del 10,28% ostentado por Admirabilia, S.L. (participada en un 99% por el grupo ACS y en un 1% por la sociedad Trebol International, B.V.). En ambas sociedades los derechos políticos corresponden en un 60% a Trebol Holding S.a.r.L (sociedad gestionada por el asesor de fondos de inversión CVC Capital Partners) y en el 40% restante al grupo ACS.

El Consejo de Administración tiene delegada, por la Junta General de Accionistas de 27 de abril de 2010, la facultad de aumentar, en una o varias veces, el capital social mediante aportaciones dinerarias, hasta la cifra máxima de 1.108.557 miles de euros y dentro de un plazo que expirará el 27 de abril de 2015. La delegación se halla totalmente vigente.

Al amparo de las autorizaciones concedidas por la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio 2011 **abertis** ha realizado diversas compras, enajenaciones y entregas a empleados de acciones propias (en 2010 únicamente se produjeron entregas de acciones a empleados).

09/2011



El movimiento registrado en la cartera de acciones propias durante el ejercicio 2011 ha sido como sigue:

	Número	Valor nominal	Coste de Adquisición/ Venta
A 1 de enero de 2011	14.551.098	43.653	258.996
Ampliación de capital liberada ⁽¹⁾	877.451	2.632	-
Ventas / entregas	(1.930.483)	(5.791)	(28.768)
Compras	16.387.222	49.162	181.126
A 31 de diciembre de 2011	29.885.288	89.656	411.354

(1) Ampliación de capital liberada con cargo a reservas en la proporción de una acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 21 de junio de 2011.

	Número	Valor nominal	Coste de Adquisición/ Venta
A 1 de enero de 2010	13.971.451	41.914	261.113
Ampliación de capital liberada ⁽¹⁾	692.909	2.079	-
Ventas / entregas	(113.262)	(340)	(2.117)
A 31 de diciembre de 2010	14.551.098	43.653	258.996

(1) Ampliación de capital liberada con cargo a reservas en la proporción de una acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 27 de abril de 2010.

El destino de estas acciones propias no ha sido decidido, dependerá de los acuerdos que en su momento puedan tomar los órganos de gobierno del Grupo.

Todas las acciones de **abertis** están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia y se negocian a través del sistema de interconexión bursátil español. Éstas se contratan en la modalidad de contratación general (mercado continuo) y están incluidas en el índice IBEX 35.

El artículo 303 de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

b) Reservas

El desglose por conceptos es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Legal y estatutarias:		
- Reserva legal	461.733	461.733
	<u>461.733</u>	<u>461.733</u>
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	866.996	623.901
- Reserva por fondo de comercio	72	30.870
- Reservas por pérdidas y ganancias actuariales	1.336	1.295
	<u>868.404</u>	<u>656.066</u>
	<u>1.330.137</u>	<u>1.117.799</u>

Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal para que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Sociedad.

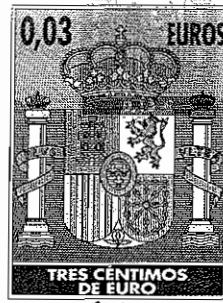
La reserva legal podrá utilizarse para aumentos de capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva voluntaria

En relación al movimiento del ejercicio de este epígrafe, y adicionalmente a los movimientos por distribución de resultados y por traspaso desde la reserva por fondo de comercio (ver a continuación), destaca el impacto positivo en reservas de 26.408 miles de euros de los dividendos distribuidos correspondientes a las acciones propias, así como el impacto positivo en reservas con motivo del registro de la operación de aportación no dineraria de las acciones de Saba Aparcamientos, S.A. a Saba Infraestructuras, S.A. (ver Nota 8.a) realizada, de acuerdo con la normativa contable, a los valores existentes en el consolidado, superiores en 43.479 miles de euros respecto a su valor en libros.

09/2011



Reserva por fondo de comercio

La reserva por fondo de comercio se dota conforme con lo establecido en el artículo 273 de la Ley de Sociedades de Capital, de acuerdo con el cual deberá dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el activo, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un 5% del importe del fondo de comercio. Si no existiese beneficio, o no fuera suficiente, se emplearían reservas de libre disposición. Mientras se mantenga el fondo de comercio esta reserva será indisponible.

A 31 de diciembre de 2011 el importe de esta reserva asciende a 72 miles de euros. Según se ha descrito en la Nota 6, el fondo de comercio generado por la fusión por absorción con Iberpistas en el ejercicio 2004, de importe 308.223 miles de euros, ha sido dado de baja, por lo que las dotaciones realizadas hasta el momento de la venta explicada en la Nota 8.a, 46.233 miles de euros, han sido traspasadas a reservas voluntarias.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 se ha propuesto la correspondiente dotación en la distribución del resultado del ejercicio, en base a lo establecido en el citado artículo (ver Nota 3).

Dividendos

Con fecha 21 de junio de 2011 la Junta General de Accionistas de **abertis** acordó la distribución de los siguientes dividendos:

- Pago de un dividendo complementario del ejercicio 2010 de 0,30 euros brutos por acción, que representaron 221.711 miles de euros.
- Pago de un dividendo extraordinario con cargo a la cuenta de Prima de Emisión de 0,40 euros por acción en concepto de devolución de aportaciones a los accionistas, que representa 295.615 miles de euros.
- Pago de un dividendo extraordinario a cuenta del resultado del ejercicio, por un importe total de 495.155 miles de euros, lo que representa 0,67 euros brutos por cada una de las acciones que componen el capital social de la Sociedad. Véase Nota 3.

Con fecha 25 de octubre de 2011 se acordó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio, por un importe total de 232.797 miles de euros, lo que representa 0,30 euros brutos por cada una de las acciones que componen el capital social de la Sociedad.

14. DEUDAS A PAGAR A LARGO Y CORTO PLAZO

El detalle por categorías de las deudas a pagar a largo y corto plazo es el siguiente:

	Deudas a pagar		Derivados	
	2011	2010	2011	2010
Obligaciones y otros valores negociables	3.764.761	3.651.033	-	-
Deudas con entidades de crédito	1.656.704	2.100.724	-	-
Derivados (ver Nota 10)	-	-	195.759	260.652
Otros pasivos financieros (no corrientes)	591	47	-	-
Total	5.422.056	5.751.804	195.759	260.652

A continuación se desglosan las deudas a pagar existentes al cierre del ejercicio en función de su vencimiento:

	31 diciembre 2011							Total
	Corriente	No corriente					Total	
	2012	2013	2014	2015	2016	Años posteriores		
Obligaciones y otros valores negociables	118.368	200.000	449.081	20.000	995.539	1.981.773	3.646.393	3.764.761
Deudas entidades de crédito	42.545	920.877	132.487	262.077	149.876	148.842	1.614.159	1.656.704
Otros pasivos financieros	-	13	337	194	-	47	591	591
Total	160.913	1.120.890	581.905	282.271	1.145.415	2.130.662	5.261.143	5.422.056

	31 diciembre 2010							Total
	Corriente	No corriente					Total	
	2011	2012	2013	2014	2015	Años posteriores		
Obligaciones y otros valores negociables	84.356	30.000	200.000	448.672	20.000	2.868.005	3.566.677	3.651.033
Deudas entidades de crédito	94.791	575.000	970.896	160.037	250.000	50.000	2.005.933	2.100.724
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	47	47	47
Total	179.147	605.000	1.170.896	608.709	270.000	2.918.052	5.572.657	5.751.804

09/2011



Los valores contables y los valores razonables de las deudas a largo plazo son los siguientes:

	Valor contable		Valor razonable	
	2011	2010	2011	2010
Préstamos con entidades de crédito	1.614.159	2.005.933	1.614.159	2.005.933
Obligaciones y otros valores negociables	3.646.393	3.566.677	3.517.078	3.370.062
Otros pasivos financieros	591	47	591	47
	5.261.143	5.572.657	5.131.828	5.376.042

Los pasivos financieros a corto plazo se reflejan por el valor nominal, no existiendo diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos. Los valores razonables se basan en los flujos de efectivo descontados a un tipo basado en el tipo de los recursos ajenos del 3,87% (2,99% en 2010).

Las deudas de la Sociedad están denominadas en euros.

La Sociedad dispone de las siguientes líneas de crédito no dispuestas:

	2011	2010
Tipo variable:		
- con vencimiento a menos de un año	299.990	487.712
- con vencimiento superior a un año	1.021.636	524.067
	1.321.626	1.011.779

En el ejercicio 2011, la Sociedad posee líneas de crédito cuyo límite al cierre del ejercicio asciende a 1.350.000 miles de euros (1.195.000 miles de euros en el ejercicio 2010), de las cuales, 300.000 miles de euros corresponden a líneas de crédito con vencimiento a un año y 1.050.000 miles de euros tienen vencimiento superior a un año. El incremento en las líneas no dispuestas permite fortalecer la posición de liquidez de la Sociedad frente a las necesidades a corto y medio plazo.

De los 1.350.000 miles de euros de líneas de crédito, 600.000 miles de euros (650.000 miles de euros en 2010), pueden ser utilizados en euros o en divisa distinta al euro, por el contravalor equivalente. Las líneas en euros devengan un tipo de interés de Euribor más margen y las líneas dispuestas en divisa distinta al euro devengan un interés referenciado al Libor.

En el ejercicio 2011, la Sociedad ha contratado préstamos por importe de 150.000 miles de euros y vencimiento medio de 5 años.

Durante el ejercicio 2011, la Sociedad ha procedido a la cancelación del préstamo sindicado de 515.000 miles de euros, el repago de las disposiciones en líneas de crédito y ha amortizado 60.000 miles de euros de deuda, de los cuales 20.000 miles de euros corresponden a préstamos y 40.000 miles de euros a pagarés.

Así, el resultado es la obtención de financiación por importe de 845.000 miles de euros (1.770.000 miles de euros en 2010) entre líneas de crédito y préstamos. Se han dispuesto 28.474 miles de euros en líneas de crédito (183.221 miles de euros en 2010) y al cierre del ejercicio se encuentran disponibles 1.321.626 miles de euros (1.011.779 miles de euros en 2010) en líneas de crédito y 75.000 miles de euros en préstamos firmados y no dispuestos (175.000 miles de euros en 2010).

Préstamos con entidades de crédito y obligaciones

La Sociedad ha renovado el programa de pagarés por importe de 500.000 miles de euros, los cuales al 31 de diciembre de 2011 estaban disponibles en su totalidad.

A 31 de diciembre de 2011, de las emisiones de obligaciones, 200.000 miles de euros son a un tipo de interés anual de 4,95%, 450.000 miles de euros al 4,75%, 540.000 miles de euros junto con un aumento durante el ejercicio de 120.000 miles de euros al 4,38%, 1.000.000 miles de euros al 5,13%, 125.000 miles de euros al 5,99%, 1.000.000 miles de euros al 4,63% y 210.000 miles de euros referenciados a Euribor.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2011 el 85% (87% en 2010) de la deuda financiera era a tipo de interés fijo o fijado a través de coberturas.

Finalmente, señalar que en relación con los principales contratos de financiación vigentes a cierre de 2011, no existen (al igual que ocurría en 2010) activos financieros pignorados de importe significativo en relación a las presentes cuentas anuales como garantía de pasivos o pasivos contingentes. No existen compromisos ni cláusulas asociadas a los contratos de financiación que al cierre de las presentes cuentas anuales pudieran resultar en la conversión de los pasivos en exigibles inmediatamente a voluntad del prestamista.

b) Compromisos de prestación definida

La cobertura de compromisos por pensiones se realiza mediante una póliza de seguro, hallándose exteriorizados fuera de balance. No obstante, se incluyen en este epígrafe los instrumentos de cobertura (obligaciones y activos afectos) en los que se conserva la obligación legal o implícita de responder por las prestaciones acordadas.

En relación con los compromisos de prestación definida mantenidos por la Sociedad con sus empleados, la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actuarial de estas obligaciones es como sigue:

	2011	2010
A 1 de enero	509	2.190
Coste por servicios del ejercicio (ver Nota 18.b)	661	865
Coste por intereses	8	46
Pérdidas/(Ganancias) actuariales	(51)	(75)
Traspasados a pasivos corrientes	-	(1.200)
Terminaciones/liquidaciones	(240)	(1.317)
A 31 de diciembre	887	509

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable actuarial de los activos afectos a estas obligaciones es como sigue:

	2011	2010
A 1 de enero	380	1.681
Rendimiento esperado de los activos afectos	11	50
(Pérdidas)/Ganancias actuariales	8	65
Aportaciones del promotor	-	1
Terminaciones/liquidaciones	(39)	(1.417)
A 31 de diciembre	360	380

Las hipótesis actuariales (demográficas y financieras), utilizadas constituyen las mejores estimaciones que se poseen sobre las variables que determinarán el coste final de proporcionar las prestaciones post-empleo.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas a la fecha del balance son las siguientes:

09/2011



	2011	2010
Tasa de descuento anual	3,00%	3,25%
Rentabilidad esperada de los activos afectos al plan	3,00%	3,25%
Tasa de incremento salarial	2,75%	3,00%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000 P	PERM/F 2000 P
Tablas de invalidez	IPA 0M77	IPA 0M77

La tasa de rendimiento general esperado de los activos es el propio tipo de descuento utilizado en la determinación de la obligación.

c) Opciones sobre acciones

Con fecha 13 de junio de 2007 la Junta General de Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A. aprobó un Plan de Opciones sobre acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. dirigido al personal directivo de la misma y de sus filiales (en adelante Plan 2007).

Con fecha 1 de abril de 2008 la Junta General de Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A. aprobó otro Plan de Opciones sobre acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. dirigido al personal directivo de la misma y de sus filiales (en adelante Plan 2008).

Con fecha 31 de marzo de 2009 la Junta General de Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A. aprobó otro Plan de Opciones sobre acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. dirigido al personal directivo de la misma y de sus filiales (en adelante Plan 2009).

Asimismo, con fecha 27 de abril de 2010 la Junta General de Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A. aprobó otro Plan de Opciones sobre acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. dirigido al personal directivo de la misma y de sus filiales (en adelante Plan 2010).

Los cuatro planes establecen un periodo de consolidación para poder ejercitar las opciones de tres años a partir de su fecha de concesión, esto es, el 14 de junio de 2010, el 2 de abril de 2011, el 1 de abril de 2012, y el 28 de abril de 2013 respectivamente. A la finalización del periodo de consolidación, el Directivo podrá ejercitar las opciones durante un periodo de dos años, siendo liquidables únicamente en acciones.

A cada opción le corresponde una acción siendo el número máximo de opciones originalmente asignadas a los directivos de la Sociedad del Plan 2007 de 351.750 opciones, del Plan 2008 de 398.000 opciones, del Plan 2009 de 427.500 opciones y del Plan 2010 de 662.000 opciones.

Se ha establecido como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. de los quince días previos a la celebración de la Junta General de Accionistas de 13 de junio de 2007 (24,1887 €/acción) para el caso del Plan 2007, el de 3 meses antes de la celebración de la Junta General de 1 de abril de 2008 (20,5100 €/acción) para el Plan 2008, el de 3 meses antes de la celebración de la Junta General de 31 de marzo de 2009 (12,0600€/ acción) para el Plan 2009 y el precio medio de cotización de la acción desde el 4 de enero de 2010 hasta el 26 de abril de 2010, ambos dos incluidos (14,5700€/acción), ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital.

Por tanto, el movimiento registrado es el siguiente:

	Plan 2010		Plan 2009		Plan 2008		Plan 2007	
	Número Opciones	Vencimiento	Número Opciones	Vencimiento	Número Opciones	Vencimiento	Número Opciones	Vencimiento
A 1 de enero de 2010	-		448.875	2014	411.225	2013	362.896	2012
Concesión	662.000		-		-		-	
Ampliación de capital liberada ⁽¹⁾	33.100		26.367		20.551		18.137	
Altas	-		78.750		-		-	
A 31 de diciembre de 2010	695.100	2015	553.992	2014	431.776	2013	381.033	2012
Ampliación de capital liberada ⁽²⁾	30.123		24.434		18.109		17.327	
Bajas	(94.312)		(65.046)		(76.746)		(40.714)	
A 31 de diciembre de 2011	630.911	2015	513.380	2014	373.139	2013	357.646	2012

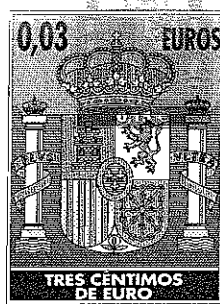
(1) Efecto sobre las opciones concedidas de la ampliación de capital liberada con cargo a reservas en la proporción de una acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 27 de abril de 2010 según se establece en los Planes 2007, 2008, 2009 y 2010.

(2) Efecto sobre las opciones concedidas de la ampliación de capital liberada con cargo a reservas en la proporción de una acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 21 de junio de 2011 según se establece en los Planes 2007, 2008, 2009 y 2010.

Dichos compromisos se registran en el patrimonio neto y se valoran por su valor razonable en el momento inicial en que es otorgado mediante un método de cálculo financiero que considera el precio de ejercicio de la opción, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados y el tipo de interés libre de riesgo.

La imputación de su valor a la cuenta de resultados, como un gasto de personal, se realiza sobre la base de su devengo durante el periodo de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para el

09/2011



ejercicio de la opción, con contrapartida a patrimonio neto. El importe registrado en la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2011 asciende a 1.064 miles de euros (1.689 miles de euros en 2010), ver Nota 18.b.

Las principales hipótesis consideradas en la valoración de los citados planes sobre opciones a su fecha de concesión son las siguientes:

	Plan 2010	Plan 2009	Plan 2008	Plan 2007
Modelo de valoración	Hull & White	Hull & White	Hull & White	Hull & White
Precio de ejercicio de la opción (€/acción)	14,5700	12,0600	20,5100	24,1887
Fecha de concesión	28.04.2010	01.04.2009	02.04.2008	14.06.2007
Vencimiento	28.04.2015	01.04.2014	02.04.2013	14.06.2012
Vida de la opción hasta vencimiento	5 años	5 años	5 años	5 años
Vida de la opción hasta primera fecha de ejercicio	3 años	3 años	3 años	3 años
Tipo / estilo de la opción	"Call / Bermuda"	"Call / Bermuda"	"Call / Bermuda"	"Call / Bermuda"
Precio spot (€/acción)	13,03	11,99	21,00	22,19
Volatilidad esperada ⁽¹⁾	27,52%	24,75%	21,29%	26,51%
Tasa libre de riesgo	2,31%	2,63%	4,13%	4,66%
Ratio de salida ⁽²⁾	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

(1) Volatilidad implícita estimada a partir de los precios de las opciones negociadas en mercados organizados y OTC para ese vencimiento y precio de ejercicio.

(2) Se ha estimado fechas de cancelación anticipada diarias desde el inicio del periodo de ejercicio hasta el fin del periodo de ejercicio en base a criterios estrictamente de mercado.

El modelo Hull & White utilizado, a diferencia de otros, permite incorporar todas las condiciones del plan de incentivos. Este modelo permite introducir aspectos como la pérdida del derecho de ejercicio por una salida de la compañía antes de los tres primeros años, el ejercicio anticipado lejos del momento óptimo y los periodos en los cuales no puede ejercerse el derecho. Asimismo, este modelo permite introducir ratios de salida de empleados en función del papel en el organigrama de la empresa.

16. OTRAS PROVISIONES

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

	Saldo a 31.12.10	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo a 31.12.11
Otras provisiones (véase Notas 4.10 y 17)	42.728	-	(29.575)	13.153

	Saldo a 31.12.09	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo a 31.12.10
Otras provisiones	39.305	6.735	(3.312)	42.728

Este epígrafe incluye principalmente provisiones por litigios tributarios existentes derivados de Actas de Inspección que han sido recurridas y se encuentran pendientes de resolución por parte de los Órganos Jurisdiccionales competentes (ver Nota 17.a).

Las aplicaciones producidas en el ejercicio corresponden al pago de diversas liquidaciones tributarias (ver Nota 17.a).

17. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL

a) Información de carácter fiscal

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal, a efectos del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, IS), siendo la Sociedad dominante del Grupo Fiscal.

A 31 de diciembre de 2011 la Sociedad tiene pendientes de comprobación todos los impuestos que le son de aplicación y que no han prescrito a la mencionada fecha. Adicionalmente, la Sociedad tiene abiertas actuaciones inspectoras de carácter general en relación con el Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2006 a 2009 y, en relación con el IVA y las retenciones para los ejercicios 2007 a 2009. No obstante, la sociedad considera que no se pondrán de manifiesto impactos patrimoniales significativos derivados de las mencionadas actuaciones inspectoras ni de diferencias interpretativas de la normativa fiscal vigentes en relación con el resto de ejercicios pendientes de comprobación.

Durante los ejercicios 2002, 2003 y 2004, la Sociedad intervino en diversas operaciones societarias en las que se optó por la aplicación del régimen fiscal especial del Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004. La información relativa a estas operaciones figura en la Memoria

09/2011



anual correspondiente a los ejercicios 2002, 2003 y 2004. Estas operaciones fueron las siguientes:

- La aportación no dineraria de rama de actividad derivada de las concesiones de las que era titular la Sociedad para la explotación de determinadas autopistas, a la sociedad Autopistas Concesionaria Española, S.A, Sociedad Unipersonal (2002), y el aumento de capital social de la sociedad participada Abertis Logística, S.A., suscrito por la Sociedad mediante la aportación no dineraria de acciones de distintas sociedades participadas (2002).
- El aumento del capital de la Sociedad, con el fin de atender la modalidad de contraprestación mediante canje de valores establecida en la Oferta Pública de Adquisición formulada por la Sociedad sobre las acciones de la sociedad Ibérica de Autopistas, S.A. (2002).
- Las fusiones de la sociedad Abertis Infraestructuras, S.A. mediante la absorción total de las entidades Aurea, Concesiones de Infraestructuras, S.A. (2003), e Ibérica de Autopistas, S.A. (2004), y la consiguiente disolución sin liquidación de las dos últimas.

La Sociedad tiene incoadas Actas de Inspección por comprobaciones efectuadas por el año 2000 y 2001 por el IS, con carácter general; y por el año 2001 y 2002, con carácter limitado, en relación con la procedencia de deducciones por actividades exportadoras aplicadas en el IS por Aurea Concesiones de Infraestructuras, S.A.. Todas ellas se encuentran firmadas en disconformidad, han sido recurridas, y se encuentran pendientes de resolución por parte de los órganos jurisdiccionales competentes. El importe de tales actas se encuentra totalmente provisionado y asciende a un importe de 3 millones de euros a 31 de diciembre de 2011 (véase Nota 16).

En el ejercicio 2010 la Sociedad recibió resolución desestimatoria del Tribunal Supremo en relación con el acta de inspección parcial por la deducción por actividad exportadora aplicada en el IS del año 2000. Dicha acta ha sido pagada en su totalidad a 31 de diciembre de 2011.

En relación con las actas del IS de los ejercicios 1991 y 1992 y del IRPF 1992 y 1993 de las que se había recibido resolución estimatoria parcial por parte del Tribunal Supremo en el ejercicio 2010, se ha procedido al pago de las cuantías correspondientes durante el ejercicio 2011.

Estos pagos han sido contabilizados contra la provisión registrada a estos efectos, ver Nota 16.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008 se incoó acta de inspección a abertis, como sucesora de la sociedad Aurea Concesiones de Infraestructuras, S.A., firmada en disconformidad, en concepto de aplicación indebida en el ejercicio 2002 de la cuenta "Reserva de Revalorización de Activos RDL 7/96". El importe de la mencionada acta asciende a 60 millones de euros a 31 de diciembre de 2011 y se encuentra recurrida ante los Tribunales competentes. A 31 de diciembre de 2011 no se ha realizado provisión alguna al respecto (al igual que en el ejercicio 2010), al entenderse que existen sólidos argumentos para defender la no procedencia de la regularización practicada por la Inspección y que éstos serán estimados por los órganos jurisdiccionales competentes.

Debido a diferencias interpretativas de la normativa fiscal vigente aplicable a algunas operaciones podrían ponerse de manifiesto en el futuro pasivos fiscales de naturaleza contingente de difícil cuantificación objetiva. En cualquier caso, las consecuencias que podrían derivarse no deberían afectar significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

b) Gasto por impuesto sobre beneficios

El tipo impositivo general del IS para el ejercicio 2011 es del 30%.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo neto ingresos y gastos del ejercicio			3.048.089			15.153
Impuesto sobre Sociedades	-	-	1.067.856	-	-	5.853
Diferencias permanentes	196.989	(1.022.313)	(825.324)	-	(1.184)	(1.184)
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	357.074	(3.911.208)	(3.554.134)	-	(19.822)	(19.822)
- con origen en ejercicios anteriores	329	(14.293)	(13.964)	-	-	-
Total			(277.477)			0
Base imponible a integrar en consolidación fiscal			(277.477)			

09/2011



Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio son los siguientes:

	2011	2010
Impuesto corriente	(49.848)	(48.029)
Impuesto diferido (ver Nota 17.c)	1.180.161	11.004
Otros (regularización IS e impuestos extranjero)	429	871
Impuesto corriente operaciones interrumpidas (Ver Nota 18.f)	(62.886)	(4.699)
Total	1.067.856	(40.853)

El gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades que aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual, los siguientes:

- Se consideran como diferencias permanentes los dividendos procedentes de sociedades del grupo en consolidación fiscal.
- Se consideran dentro de las diferencias temporales con origen en el ejercicio las eliminaciones de resultados por operaciones entre las sociedades del grupo que han sido objeto de eliminación para la determinación de la base imponible consolidada, principalmente las plusvalías obtenidas en la transmisión de las participaciones de las sociedades concesionarias de autopistas (ver Nota 18.c).

El grupo consolidado fiscal ha asumido el derecho a la compensación de la base imponible negativa generada por la Sociedad en el ejercicio 2011, habiéndose registrado en el balance la correspondiente compensación intergrupo.

A 31 de diciembre de 2011, hay un total de 315.230 miles de euros de diferencias temporarias deducibles correspondientes al deterioro de valor de la participación en la sociedad Abertis Portugal SGPS, S.A. para la que no se ha reconocido ningún impuesto diferido de activo al considerar que, en base al principio de prudencia, no se prevé que este importe revierta en un futuro previsible.

Los impuestos satisfechos en el extranjero de naturaleza similar al IS y la regularización del cálculo del gasto devengado en el ejercicio 2010 han comportado un mayor gasto por impuesto del ejercicio por importe de 429 miles de euros (871 miles de euros en 2010).

Las deducciones generadas en el ejercicio 2011 por importe de 29.491 miles de euros están asociadas a deducciones para evitar la doble imposición por impuestos satisfechos en el extranjero y de plusvalías de fuente interna, así como a deducciones por donaciones e inversiones (2.081 miles de euros en 2010).

En concreto, en el ejercicio 2011 la Sociedad ha acogido unas rentas de 16 miles de euros a la deducción por reinversión, habiendo sido reinvertido en dicho ejercicio, en diferentes elementos patrimoniales, la totalidad del importe obtenido en la transmisión. Asimismo, en los ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, la Sociedad acogió a deducción por reinversión una renta total que asciende a 5.147 miles de euros, habiendo sido reinvertida en cada uno de los ejercicios correspondientes la totalidad del importe obtenido en la transmisión.

Las retenciones y pagos a cuenta efectuados en el ejercicio 2011 ascienden, en total, a 556 miles de euros (239 miles de euros en 2010).

c) Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

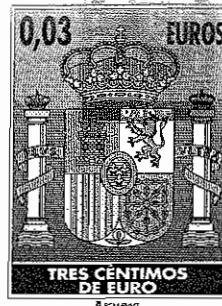
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	17.590	26.338
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	(1.232.283)	(54.913)
Impuestos diferidos	<u>(1.214.693)</u>	<u>(28.575)</u>

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, ha sido como sigue:

	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo
A 1 de enero 2011	26.338	(54.913)	27.579	(45.230)
Cargos/(abonos) en cuenta de resultados	(2.758)	(1.177.403)	(384)	(10.620)
Cargos/(abonos) a patrimonio neto	(5.980)	33	(140)	(33)
Otros cargos/(abonos) (regularización IS ejercicio anterior)	(10)	-	(717)	970
A 31 de diciembre 2011	<u>17.590</u>	<u>(1.232.283)</u>	<u>26.338</u>	<u>(54.913)</u>

Los impuestos diferidos de activo registrados al cierre del ejercicio 2011 corresponden principalmente al efecto impositivo asociado a diferencias de valoración entre el criterio fiscal y contable en relación con elementos

09/2011



patrimoniales de la Sociedad así como a obligaciones por prestaciones al personal a largo plazo.

Los impuestos diferidos de pasivo registrados al cierre del ejercicio 2011 corresponden principalmente a las plusvalías obtenidas en la transmisión de las participaciones de las sociedades concesionarias de autopistas españolas mencionadas en la Nota 18.c que han sido objeto de eliminación para la determinación de la base imponible consolidada.

Finalmente, la Sociedad aplica lo establecido en el artículo primero de la Ley 4/2008 que modifica el apartado 3 del artículo 12 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. A continuación, se detalla el movimiento acumulado de las cantidades deducidas y no deducidas en aplicación del artículo 12.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades:

Sociedad	Cantidades deducidas a 31/12/2010	Ajuste IS 2011	Cantidades pendientes recuperar/ (integrar) a 31/12/2011
AUSOL	(147.548)	-	(147.548)
ABERTIS SGPS	-	315.230	315.230

18. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

abertis actúa en tres sectores de actividad: concesionarias de autopistas, telecomunicaciones y aeropuertos. Como cabecera del Grupo, los ingresos de la Sociedad corresponden básicamente a dividendos y a prestación de servicios a sociedades del Grupo (véase Nota 20.c).

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se distribuye geográficamente como sigue:

Mercado	%	
	2011	2010
España	79,9	80,8
Latinoamérica y EEUU	3,3	4,0
Resto Europa	16,8	15,2
	100,00	100,00

b) Gastos de personal

El desglose de gastos de personal por conceptos es el siguiente:

	2011	2010
Sueldos y salarios	22.391	19.975
Cotizaciones a la Seguridad Social	1.808	1.902
Coste por pensiones:		
- Planes de aportaciones definidas (ver Nota 15.a)	1.535	1.260
- Planes de prestaciones definidas (ver Nota 15.b)	661	865
Coste por pagos basados en acciones (ver Nota 15.c)	1.064	1.689
Otros	765	1.348
	28.224	27.039

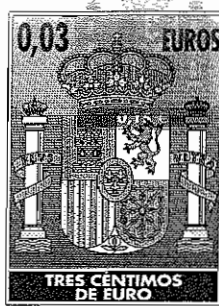
El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2011	2010
Fijos:		
- Consejeros	2	2
- Directores	25	25
- Gerentes y jefes	37	41
- Resto empleados	99	110
Eventuales	1	2
	164	180

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	2011			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Fijos:						
- Consejeros	2	-	2	2	-	2
- Directores	19	3	22	22	4	26
- Gerentes y jefes	22	14	36	23	15	38
- Resto empleados	23	70	93	31	85	116
	66	87	153	78	104	182

09/2011

AV1283251
OK3733035

c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Deterioros y pérdidas	(315.230)	-
Beneficios procedentes participaciones capital	3.724.961	-
Inmovilizado material	16	1.963
Total	<u>3.409.747</u>	<u>1.963</u>

El importe registrado en "Deterioros y pérdidas" corresponde íntegramente a la dotación de la participación en abertis Portugal SGPS, S.A. Ver Nota 8.

Los beneficios procedentes de participaciones de capital, corresponde a la plusvalía generada por la venta realizada a abertis Autopistas España, 3.720.382 miles de euros, y a la plusvalía por la enajenación de la participación en Pt Operational Services Limited (PTY), 4.579 miles de euros. Ver Nota 8.a.

d) Resultados financieros

El desglose de los ingresos y gastos financieros por conceptos es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos de préstamos con empresas del grupo y asociadas (ver Nota 20.c)	170.871	138.512
Ingresos por intereses y otros	7.502	3.665
Ingresos por liquidaciones de instrumentos financieros derivados	13.477	17.771
Ingresos financieros	<u>191.850</u>	<u>159.948</u>
Intereses de préstamos con empresas del grupo y asociadas (ver Nota 20.c)	(25.274)	(18.251)
Intereses de préstamos con entidades de crédito y otros	(209.281)	(204.465)
Gastos por liquidaciones de instrumentos financieros derivados	(53.170)	(47.807)
Gastos financieros	<u>(287.725)</u>	<u>(270.523)</u>

El epígrafe Variación de valor razonable de instrumentos financieros se indica a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Beneficio/(Pérdida) en instrumentos de cobertura	(26)	(7.339)
	<u>(26)</u>	<u>(7.339)</u>

Este epígrafe incluye principalmente los impactos netos derivados de la contabilización como cobertura de las inversiones netas en negocios en el extranjero (ver Notas 8.a y 10).

El desglose de la diferencia de cambio reconocida en el ejercicio, por clase de instrumentos financieros, es el siguiente:

	2011	2010
De transacciones liquidadas en el ejercicio:		
Créditos y operaciones comerciales	(1.197)	3.182
	(1.197)	3.182
De saldos vivos y pendientes de vencimiento:		
Préstamos	(5.089)	(2.486)
	(5.089)	(2.486)
	(6.286)	696

e) Transacciones efectuadas en moneda diferente al euro

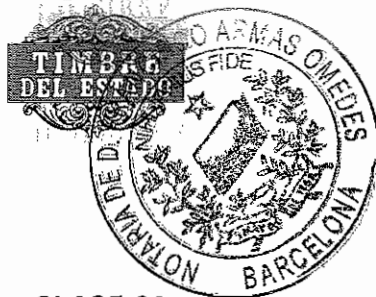
Los importes de las transacciones efectuadas en moneda diferente al euro son los siguientes:

	2011	2010
Servicios recibidos	8.644	2.609
Servicios prestados	5.657	2.571

f) Operaciones interrumpidas

Las principales magnitudes financieras relativas a las actividades interrumpidas por la reorganización de los negocios de aparcamientos y parques logísticos hasta su enajenación el 26 de octubre de 2011 incluidas al cierre de 31 de diciembre 2011 y las correspondientes cifras comparativas al cierre de 2010 son las siguientes:

09/2011



	2011	2010
Prestación servicios	529	1.090
Resultado de explotación	529	1.090
Resultado financiero	7.418	14.576
Resultado antes impuestos	7.947	15.666
Impuesto sobre el beneficio	(2.384)	(4.699)
Resultado del ejercicio procedente de las operaciones mantenidas con los negocios de aparcamientos y logística	5.563	10.967
Pérdida relativa a la venta de los negocios de aparcamientos y logística	(169.498)	-
Impuesto sobre el beneficio	65.270	-
Pérdida neta relativa a la venta de los negocios de aparcamientos y logística	(104.228)	-
Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas	(98.665)	10.967
Flujos de efectivo de las actividades interrumpidas	2011	2010
Efectivo generado en actividades de explotación	9.219	10.889
Efectivo neto de actividades de inversión (*)	493.015	(13.140)
Efectivo neto de actividades de financiación	(4.515)	2.883
Efecto sobre los flujos de efectivo	497.719	632

(*) Incluye 311.521 miles de euros por la venta del 78,06% de Saba Infraestructuras, S.A.

19. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad tiene avales ante terceros por importe de 113.079 miles de euros (273.435 miles de euros en 2010), que corresponden, principalmente, a garantías prestadas por entidades financieras ante Administraciones Públicas por determinados compromisos (inversiones, explotación de servicios, financiación, impuestos, etc...) contraídos tanto por la propia Sociedad como por sociedades participadas y otras sociedades. No se estima que de los avales citados puedan derivarse pasivos significativos no previstos.

Asimismo, la Sociedad tiene suscritos compromisos de garantía a favor de su sociedad dependiente Aulesa por 40 millones de euros (41 millones de euros en 2010) en relación al contrato de financiación mantenido por ésta.

20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Administradores y Alta Dirección

La retribución anual de los consejeros, por su gestión como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, se fija en una participación en los beneficios líquidos y sólo podrán percibirla después de cubiertas las dotaciones a reservas que la Ley determina y no podrá exceder, en ningún caso y en conjunto, del dos por ciento de los mismos. El Consejo de Administración distribuirá entre sus miembros esta participación, en la forma y cuantía que considere oportuno acordar. La remuneración de los consejeros de Abertis Infraestructuras, S.A., en tanto que miembros del Consejo de Administración y de sus correspondientes comisiones, ha ascendido en el ejercicio 2011 a 1.862 miles de euros (1.875 miles de euros en 2010), cifra inferior al límite estatutario.

La remuneración total percibida por los consejeros de Abertis Infraestructuras, S.A. ascendió en total a 4.896 miles de euros (4.513 miles de euros en 2010), que corresponden a retribución fija y variable.

Por su pertenencia a consejos asesores territoriales creados en 2011, los consejeros de Abertis Infraestructuras, S.A. han percibido 49 miles de euros.

Asimismo, los consejeros de Abertis Infraestructuras, S.A. han recibido como otros beneficios aportaciones por obligaciones contraídas en materia de pensiones y de otras retribuciones en especie por importe de 306 miles de euros y 76 miles de euros, respectivamente (256 miles de euros y 57 miles de euros en 2010).

La retribución correspondiente al ejercicio 2011 de los miembros que componen la Alta Dirección, entendiéndola ésta como los directores generales y asimilados de **abertis** que desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva, del Presidente o del Consejero Delegado de Abertis Infraestructuras, S.A., ha ascendido, teniendo en cuenta los cambios habidos en la estructura organizativa, a 3.239 miles de euros (3.397 miles de euros en 2010).

Asimismo, la Alta Dirección ha recibido como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de pensiones y de otras retribuciones en especie por importe de 329 miles de euros y 180 miles de euros respectivamente (330 miles de euros y 215 miles de euros en 2010).

Titular	Sociedad participada	Actividad	Participación % s/capital	Funciones/Cargo
Salvador Alemany Mas	Autopistes de Catalunya, S.A. Concessionària de la Generalitat de Catalunya, Aucat	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Administrador Solidario
	Brisa Auto-estradas de Portugal, S.A.	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Consejero (hasta 15/04/2011)
	Infraestructures Viàries de Catalunya, S.A. Concessionària de la Generalitat de Catalunya	Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión	---	Administrador Solidario
	Autopistas Aumar, S.A. Concesionaria del Estado	Concesionaria de autopista de peaje	---	Administrador Solidario (desde 05/10/2011)
	Saba Aparcamientos, S.A.	Explotación de aparcamientos	---	Consejero Delegado (hasta 20/12/2011)
	Areamed 2000, S.A.	Explotación de áreas de servicio	---	Vicepresidente
	Parc Logístic de la Zona Franca, S.A.	Promoción y explotación de parques logísticos	---	Vicepresidente (desde 08/04/2011)
	Centro Intermodal de Logística, S.A.	Promoción y explotación de parques logísticos	---	Vicepresidente
	Abertis Telecom, S.A.	Servicios de telecomunicaciones	---	Presidente y Consejero Delegado (hasta 05/10/2011) y Administrador Solidario (desde 05/10/2011)
	Retevisión I, S.A.	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones	---	Administrador Solidario
	Tradía Telecom, S.A.	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones	---	Administrador Solidario

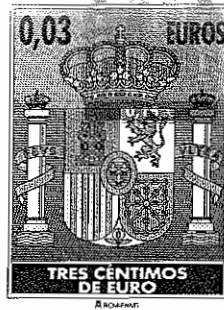
09/2011



Titular	Sociedad participada	Actividad	Participación % s/capital	Funciones/Cargo
Salvador Alemany Mas	Abertis Airports, S.A.	Promoción, construcción, gestión y explotación de aeropuertos	---	Administrador Solidario
Ramona Canals Puy (Persona vinculada al Sr. Alemany)	Saba Infraestructuras, S.A.	Gestión de aparcamientos y parques logísticos	0,0027	-
Isidro Fainé Casas	Telefónica, S.A.	Telecomunicaciones	0,01	Vicepresidente
	Telecom Italia	Telecomunicaciones	0,004	-
Florentino Pérez Rodríguez	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (a través de Inversiones Vesan, S.A.) (*)	Construcción y servicios	12,52	Presidente y Consejero Delegado
G3T, S.L.	Saba Infraestructuras, S.A.	Gestión de aparcamientos y parques logísticos	0,1353	-
	Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Consejero (hasta 05/10/2011)
Francisco Reynés Massanet	Autopistas Concesionaria Española, S.A.	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Administrador Solidario (desde 05/10/2011)
	Autopistes de Catalunya, S.A. Concessionària de la Generalitat de Catalunya Aucat, S.A.	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Administrador Solidario (desde 01/09/2011)
	Abertis México, S.L.	Tenencia de acciones sociedades autopistas y asistencia técnica participadas	---	Administrador Solidario (desde 01/09/2011)
	Infraestructures Viàries de Catalunya, S.A. Concessionària de la Generalitat	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Administrador Solidario (desde 01/09/2011)

Titular	Sociedad participada	Actividad	Participación % s/capital	Funciones/Cargo
Francisco Reynés Massanet	Gestión Integral de Concesiones, S.A.	Administración y gestión de infraestructuras	---	Administrador Solidario (desde 01/09/2011)
	Castellana de Autopistas S.A. Concesionaria del Estado	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Administrador Solidario (desde 01/09/2011)
	Autopista Vasco Aragonesa, Concesionaria Española, S.A., (Avasa)	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Consejero
	Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Administrador Solidario (desde 05/10/2011)
	Autopistas Aumar, S.A. Concesionaria del Estado	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Administrador Solidario (desde 05/10/2011)
	Abertis Autopistas España, S.A.	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Administrador Solidario (desde 01/09/2011)
	Autopistas de León, S.A. Concesionaria del Estado (Aulesa)	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Administrador Solidario (desde 01/09/2011)
	Abertis Telecom, S.A.	Servicios de telecomunicaciones	---	Administrador Solidario (desde 05/10/2011)
	Tradia Telecom, S.A.	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones	---	Administrador Solidario (desde 01/09/2011)
	Retevisión I, S.A.	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones	---	Administrador Solidario (desde 01/09/2011)
Eutelsat Communications	Operador de comunicaciones de satélites	---	Consejero (hasta 08/11/2011) y persona física representante del consejero Abertis Infraestructuras, S.A. (desde 08/11/2011)	

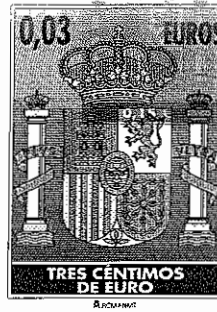
09/2011



Titular	Sociedad participada	Actividad	Participación % s/capital	Funciones/Cargo
Francisco Reynés Massanet	Eutelsat, S.A.	Operador de comunicaciones de satélites	---	Consejero (hasta 07/11/2011) y persona física representante del consejero Abertis Infraestructuras, S.A. (desde 07/11/2011)
	Hispasat, S.A.	Operador de satélites	---	Consejero
	Abertis Airports, S.A.	Promoción, construcción, gestión y explotación de aeropuertos	---	Administrador Solidario (desde 01/09/2011)
	Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L.	Tenencia de acciones y asistencia técnica	---	Administrador Solidario (desde 01/09/2011)
	Abertis Americana, S.L.	Promoción, construcción, gestión y explotación de aeropuertos	---	Administrador Solidario (desde 01/09/2011)
	TBI Ltd	Tenencia de acciones sociedades aeroportuarias	---	Consejero
	Société des Autoroutes du nord et de l'est de la France (Sanef)	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Consejero
	Serviabertis, S.L.	Prestación de servicios de gestión explotación peajes	---	Director General
Marcelino Armenter Vidal	Telefónica, S.A.	Telecomunicaciones	0,000	-
Cónyuge e hijos	Telefónica, S.A.	Telecomunicaciones	0,000	-
Ángel García Altozano	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Construcción y servicios	0,108	Director General Corporativo
	Abertis Telecom, S.A.	Servicios de telecomunicaciones	---	Consejero (hasta 05/10/2011)
	Saba Aparcamientos, S.A.	Aparcamientos	---	Consejero (hasta 20/12/2011)

Titular	Sociedad participada	Actividad	Participación % s/capital	Funciones/Cargo
Ángel García Altozano	ACS Telefonía Móvil, S.L.	Servicios de telecomunicaciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	ACS, Servicios y Concesiones, S.L.	Servicios y concesiones	---	Consejero
	ACS, Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.	Servicios, comunicaciones y energía	---	Consejero
	Admirabilia, S.L.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Áurea Fontana, S.L.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Cariátide, S.A.	Construcción y servicios	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Clece, S.A.	Servicios integrales	---	Consejero
	Corporate Funding, S.L.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
Dragados, S.A.	Construcción y servicios	---	Consejero	

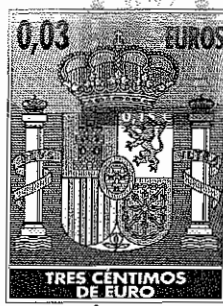
09/2011



Titular	Sociedad participada	Actividad	Participación % s/capital	Funciones/Cargo
Ángel García Altozano	Hochtief, A.G.	Construcción y servicios	---	Consejero
	IRIDIUM Concesiones de Infraestructuras, S.A.	Concesiones de infraestructuras	---	Consejero
	Mayor Assets, S.L.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Novovilla, S.A.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	PR Pisa, S.A.	Energía	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Residencial Monte Carmelo, S.A.	Energía	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Roperfeli, S.L.	Energía	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Trebol International BV	Tenencia de acciones	---	Consejero
	Urbaser, S.A.	Medioambiente	---	Consejero

Titular	Sociedad participada	Actividad	Participación % s/capital	Funciones/Cargo
Ángel García Altozano	Villa Áurea, S.L.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Villanova, S.A.	Tenencia de acciones	---	Representante del administrador único ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
	Xfera Móviles, S.A.	Servicios de telecomunicaciones	---	Presidente
Miguel Angel Gutiérrez Méndez	Telefónica Internacional	Telecomunicaciones	---	Consejero
	Telesp-Brasil	Telecomunicaciones	---	Consejero (hasta 07/11/2011)
Ernesto Mata López	Autopistas Aumar, S.A. Concesionaria del Estado	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Consejero (hasta 05/10/2011)
Enric Mata Tarragó (hasta 26/04/2011)	Saba Aparcamientos, S.A.	Explotación de aparcamientos	---	Representante del consejero Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell i Terrassa (UNNIM) (hasta 23/03/2011)
	Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell i Terrassa (UNNIM)	Aparcamiento público	---	Director General
Pablo Vallbona Vadell	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Construcción y servicios	0,016	Vicepresidente
	Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado	Concesionaria de autopistas de peaje	---	Presidente (hasta 05/10/2011)
Gonzalo Gortázar Rotaache (desde 17/05/2011)	France Telecom	Telecomunicaciones	0,0001	-

09/2011



Titular	Sociedad participada	Actividad	Participación % s/capital	Funciones/Cargo
Leopoldo Rodés Castañé	Saba Infraestructuras, S.A.	Gestión de aparcamientos y parques logísticos	0,0005	-

(*) Inversiones Vesán, S.A. es una sociedad patrimonial de D. Florentino Pérez, a través de su participada al 100% ROSAN INVERSIONES, S.L. (NIF B78962099) y es titular accionista de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. por el indicado 12,52% de su capital social.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros y/o personas vinculadas a los mismos, han comunicado que no tienen ninguna otra situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la sociedad, excepto los señores Don Isidro Fainé Casas, Don Marcelino Armenter Vidal, Don Ricardo Fornesa Ribó, Don Gonzalo Gortázar Rotaache, Don Manuel Raventós Negra y Don Leopoldo Rodés Castañé, consejeros dominicales a propuesta de Critería CaixaCorp, S.A. quienes se han abstenido de intervenir en acuerdos o decisiones relativos a operaciones de financiación con la mencionada parte vinculada, así como Don Ángel García Altozano y Don Pablo Vallbona Vadell, consejeros dominicales a propuesta de ACS, en operación de prestación de servicios con dicha parte vinculada.

c) Empresas del grupo y asociadas

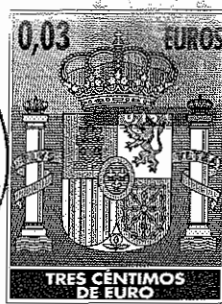
Los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sociedad con sociedades del grupo Abertis y asociadas, a excepción de los instrumentos de patrimonio (ver Nota 8.b), son los siguientes:

	31 diciembre 2011				
	Activos financieros			Pasivos financieros	
	Créditos y otros activos financieros		Cientes empresas del grupo y asociadas	Deudas	
	Largo plazo	Corto plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Acesa	1.020.000	111.585	-	270	-
Aucat	328.560	5.291	-	-	-
Aumar	186.905	6.238	3	201	-
Iberpistas	912.391	11.477	-	187	-
Castellana	-	165.060	-	1	-
Aulesa	-	-	-	6	-
Avasa	-	-	-	13	-
HIT	-	-	-	-	69
Sanef	-	-	83	-	-
Autopistas del Sol	-	-	2.290	-	-
Coviandes	-	-	125	-	-
Gicsa	-	-	-	-	143
Abertis Motorways	-	-	80	-	-
Abertis Aut. España	4.947.355	6.988	-	616	2.222
Abertis USA	-	-	-	-	11
Abertis telecom	1.263.453	32.351	4	-	33.842
Retevisión	-	-	-	483	132.636
Tradía	40.374	474	-	638	998
Abertis aeropuertos	206.147	23.979	3	309	4.073
TBI	-	-	8	-	-
DCA	37.773	4.397	-	-	-
Areamed	-	-	2	-	-
Abertis Finance BV	-	33	-	541.731	3.440
Serviabertis	-	-	-	174	9.668
Abertis México	-	-	-	41.437	-
Invin (1)	-	-	-	45.723	-
Abertis Infraestructuras Chile	641	-	237	-	10.337
Metropistas	-	372	386	-	-
Euteslat	-	-	5	-	-

09/2011



CLASE 8.º

AV1283258
OK3733042

	31 diciembre 2011				
	Activos financieros			Pasivos financieros	
	Créditos y otros activos financieros		Clientes empresas del grupo y asociadas	Deudas	
	Largo plazo	Corto plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Infraestructuras Viàries de Catalunya	128.723	6.423	-	-	6
Total	9.072.322	374.668	3.226	631.789	197.445

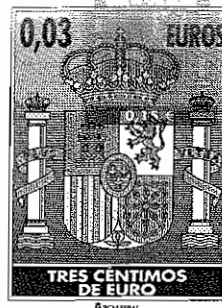
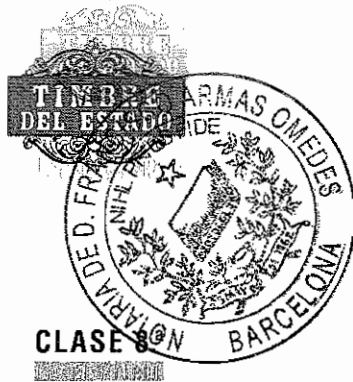
(1) Saldos en pesos chilenos convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

	31 diciembre 2010				
	Activos financieros			Pasivos financieros	
	Créditos y otros activos financieros		Clientes empresas del grupo y asociadas	Deudas	
	Largo plazo	Corto plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Acesa	1.174.500	149.450	-	349	-
Aucat	346.190	7.184	-	-	-
Aumar	264.116	16.007	538	308	-
Iberpistas	939.826	32.455	-	226	6.833
Castellana	-	163.365	-	1	-
Aulesa	-	-	-	13	-
Avasa	-	-	-	18	-
HIT	-	155	-	-	63
Autopistas del Sol	-	-	3.044	-	-
Coviandes	-	-	52	-	-
Gicsa	-	-	-	-	145
Acesa Italia	-	-	-	-	28.294
Abertis Aut. España	5.191	2.062	-	767	580
Abertis SGPS	-	-	5	-	-
Abertis USA	-	-	-	-	31
Abertis telecom	1.295.477	32.436	5	-	38.828
Retevisión	-	-	296	639	66.993

	31 diciembre 2010				
	Activos financieros			Pasivos financieros	
	Créditos y otros activos financieros		Clientes empresas del grupo y asociadas	Deudas	
	Largo plazo	Corto plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Tradia	36.490	402	-	792	75
Overon	-	-	113	-	-
Abertis aeropuertos	206.146	20.413	1	387	4.545
TBI	-	-	7	-	-
DCA	37.773	2.082	-	-	-
Saba	126.953	3.437	-	525	-
Saba Italia	46.000	-	432	-	-
Saba Inmobiliaria	-	5.262	-	-	315
Satsa	-	179	-	-	-
Santa Caterina	10.444	114	-	-	5
Abertis logística	171.461	1.861	-	363	4.195
Areamed	-	-	2	-	-
Sevisur	-	-	-	18	-
Abertis Finance BV	-	33	-	375.799	126.177
Serviabertis	-	244	5	235	4.135
Abertis México	-	2	-	-	-
Invin (1)	-	-	-	27.692	-
Parc Logístic	2	-	-	-	-
Abertis Infraestructuras Chile	641	-	149	-	10.337
Abertis autopistas central	-	-	88	-	-
Abertis americana	-	1	-	-	-
Infraestructures Viàries de Catalunya	-	-	-	-	3
Total	4.661.210	437.144	4.737	408.132	291.554

(1) Saldos en pesos chilenos convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

09/2011

AV1283259
OK3733043

Los saldos a pagar a largo plazo a Abertis Infraestructuras Finance BV tienen los mismos vencimientos (entre 2012 y 2039) e importes que la emisión de obligaciones en moneda diferente al euro realizada por dicha sociedad participada.

Tanto los créditos como los préstamos entre compañías del grupo están contratados a un tipo de interés y resto de condiciones de mercado, equivalentes, por tanto, a los que se estima razonablemente que se podrían acordar entre partes independientes.

Asímismo, todas las operaciones comerciales se realizan a valor de mercado.

En el epígrafe "Créditos y otros activos financieros" (corto plazo) y "Pasivos financieros" (corto plazo), se incluye un importe de 30.463 miles de euros (66.810 miles de euros en 2010) y 41.798 miles de euros (55.972 miles de euros en 2010), respectivamente, de saldos a cobrar y pagar a sociedades del grupo como consecuencia del efecto impositivo generado por el régimen de tributación consolidada (véase Nota 17).

Las deudas con empresas del grupo y asociadas tienen los siguientes vencimientos:

	31 diciembre 2011							Total
	Corriente	No corriente					Total	
		2012	2013	2014	2015	2016		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	197.445	28.135	74.305	12.174	170.625	346.550	631.789	829.234

	31 diciembre 2010							Total
	Corriente	No corriente					Total	
		2011	2012	2013	2014	2015		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	291.554	20.312	7.866	24.027	1.791	354.136	408.132	699.686

Las transacciones realizadas durante el ejercicio por la Sociedad con sociedades del Grupo abertis y asociadas son las siguientes:

	31 diciembre 2011				
	Ingresos			Gastos	
	Servicios prestados y otros ingresos	Intereses recibidos	Participación capital	Servicios recibidos	Intereses pagados
Acesa	6.072	17.876	677.999	-	-
Aucat	809	10.146	-	-	-
Aumar	3.914	3.784	65.146	-	-
Iberpistas	1.136	41.696	39.236	-	-
Castellana	-	4.075	-	-	-
Avasa	1.079	-	-	-	-
HIT	-	-	87.861	-	2.158
Sanef	143	-	-	82	-
A. Puerto Rico	-	-	692	-	-
Abertis Motorways UK	-	79	-	-	-
Autopista del Sol	4.364	-	-	-	-
Coviandes	652	-	18.003	-	-
P.O. Operational	-	-	495	-	-
Abertis USA	-	-	-	11	-
Abertis Portugal SGPS	19	-	72.047	-	-
Abertis Chile	498	-	-	-	-
Acesa Italia	-	-	-	-	1.632
Gicsa	-	-	-	-	2
Abertis Autop. España	21	7.144	-	242	-
Abertis telecom	153	65.782	-	-	-
Retevisión	4.833	-	-	13	1.207
Tradia	1.070	1.662	-	-	-
Overon	117	-	-	-	-
Abertis aeropuertos	1.507	9.797	-	-	-
ACDL	-	-	15.920	-	-
DCA	-	1.780	-	-	-
Codad	-	-	5.706	-	-
Abertis Finance BV	-	942	275	-	18.006
Invin	91	2	-	-	2.154
Abertis Autopistas Central	279	-	-	-	-

09/2011

CLASE 8.^aAV1283260
OK3733044

	31 diciembre 2011				
	Ingresos			Gastos	
	Servicios prestados y otros ingresos	Intereses recibidos	Participación capital	Servicios recibidos	Intereses pagados
Infraestructuras Viàries de Catalunya	994	6.106	30.976	-	6
Coninval	-	-	3.403	-	-
Eutelsat	5	-	-	-	-
Metropistas	363	-	-	-	-
Abertis México	-	-	-	-	26
Serviabertis	165	-	-	7.547	83
Total	28.284	170.871	1.017.759	7.895	25.274

	31 diciembre 2010				
	Ingresos			Gastos	
	Servicios prestados y otros ingresos	Intereses recibidos	Participación capital	Servicios recibidos	Intereses pagados
Acesa	6.521	12.153	382.036	1	-
Aucat	824	9.488	-	-	-
Aumar	4.005	4.771	111.920	-	-
Iberpistas	1.089	29.685	60.000	-	-
Castellana	-	2.931	-	-	-
Avasa	1.201	1	-	-	-
HIT	-	-	73.049	-	1.681
Sanef	1	-	-	153	-
A. Puerto Rico	70	-	-	-	-
Autopista del Sol	1.538	-	-	-	-
Coviandes	566	-	12.578	-	-
P.O. Operational	-	-	525	-	-
Abertis USA	-	-	-	584	-
Abertis Portugal SGPS	55	-	33.000	-	-
Abertis Chile	412	-	-	-	-

	31 diciembre 2010				
	Ingresos			Gastos	
	Servicios prestados y otros ingresos	Intereses recibidos	Participación capital	Servicios recibidos	Intereses pagados
Acesa Italia	-	-	-	-	129
Gicsa	-	-	-	-	1
Abertis Autop. España	19	247	-	-	1
Abertis telecom	49	65.846	-	-	-
Retevisión	4.731	4	-	-	270
Tradia	1.090	1.690	-	-	-
Overon	96	-	-	-	-
Abertis aeropuertos	1.615	8.952	-	-	-
ACDL	-	29	-	-	-
DCA	-	1.647	-	-	1
Codad	-	-	12.637	-	-
Areamed	8	-	-	-	-
Abertis Finance BV	-	1.033	2.581	-	15.518
Invin	91	1	-	-	646
Abertis Autopistas Central	467	-	-	-	-
Serviabertis	148	33	-	7.567	4
Total	24.596	138.511	688.326	8.305	18.251

Adicionalmente, en 2011 las transacciones realizadas con las sociedades de los negocios de aparcamientos y parques logísticos han sido reclasificados al epígrafe "Operaciones interrumpidas", ver nota 18.f:

09/2011



	31 diciembre 2010				
	Ingresos			Gastos	
	Servicios prestados y otros ingresos	Intereses recibidos	Participación capital	Servicios recibidos	Intereses pagados
Saba	944	5.413	-	-	-
Saba Italia	-	1.540	-	-	-
Saba Inmobiliaria	-	93	-	-	-
Santa Caterina	-	439	-	-	-
Abertis logística	146	7.091	-	-	-
CPL	-	1	-	-	-
Total	1.090	14.577	-	-	-

d) Otras empresas vinculadas

Se entiende como empresas vinculadas en los términos establecidos por el PGC 2007 aquellos accionistas (adicionales a las empresas del grupo y sociedades dependientes mencionadas en el epígrafe anterior) de abertis Infraestructuras, S.A. que tienen influencia significativa en la misma, aquellos con derecho a proponer consejero o con una participación superior al 5%.

Adicionalmente a los dividendos satisfechos a los accionistas y a la operación descrita en la Nota 8.a, la cual ha supuesto la liquidación de parte del dividendo extraordinario a cuenta del resultado 2011 mediante la entrega de acciones de Saba Infraestructuras, S.A. así como la venta del 78,06% de la mencionada sociedad a Critería CaixaHolding, S.A.U. (y otras terceras partes) en base al acuerdo de compraventa de acciones mantenido, el desglose de los saldos y transacciones realizadas con accionistas significativos es el siguiente:

Saldos

	31 diciembre 2011					
	Activos financieros				Pasivos financieros	
	Créditos		Otros activos financieros		Deudas	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
"la Caixa"	-	-	-	-	79.627	-
Total	-	-	-	-	79.627	

	31 diciembre 2010					
	Activos financieros				Pasivos financieros	
	Créditos		Otros activos financieros		Deudas	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
"la Caixa"	-	-	-	-	172.515	-
Unicaja	-	-	-	-	90.008	3
Total	-	-	-	-	262.523	3

Adquisición de activos y servicios

Del total de intereses y gastos abonados durante el ejercicio a entidades financieras, 12.156 miles de euros corresponden a gastos financieros por operaciones con entidades financieras vinculadas (18.713 miles de euros en 2010).

Asimismo, del total de intereses cargados durante el ejercicio a entidades financieras, 1.733 miles de euros corresponden a ingresos financieros por operaciones con entidades financieras vinculadas (373 miles de euros en 2010).

Adicionalmente, la Sociedad ha utilizado durante el ejercicio financiaciones transitorias de tesorería proporcionadas por la entidad vinculada La Caixa para hacer frente a necesidades de tesorería derivadas de sus operaciones de inversión y financiación (ver Notas 8 y 14).

AV1283262

OK3733046

09/2011



Por último, se han recibido otros servicios de sociedades vinculadas por un importe de 126 miles de euros (265 miles de euros en 2010).

Permutas financieras contratadas

Las permutas financieras contratadas con entidades financieras vinculadas relativas a coberturas de tipo de cambio y/o de interés ascienden a 543.463 miles de euros de notional (516.178 miles de euros en el ejercicio 2010).

Financiación de compromisos de jubilación

Se han realizado aportaciones por importe de 1.564 miles de euros (1.202 miles de euros en 2010) a una póliza de seguro contratada con una compañía vinculada para poder hacer frente a las obligaciones por prestaciones a los empleados del Grupo, existiendo adicionalmente activos afectos vinculados a la citada póliza por importe de 360 miles de euros (380 miles de euros en 2010). Ver Nota 15.b.

Compromisos y contingencias

El límite concedido por entidades financieras vinculadas y no dispuesto de las líneas de crédito vigentes al cierre del ejercicio asciende a 246.623 miles de euros (188.372 miles de euros en 2010).

Existen líneas de avales con entidades financieras vinculadas con un límite concedido de 66.589 miles de euros (129.391 miles de euros en 2010), que al cierre del ejercicio estaban dispuestas por un importe de 63.143 miles de euros (102.391 miles de euros en 2010).

21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

A 31 de diciembre de 2011, **abertis**, como sociedad cabecera del Grupo, no tiene activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio. Asimismo, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

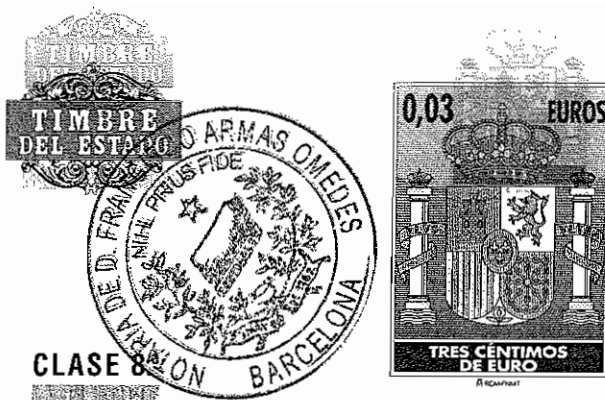
Es no obstante criterio del Grupo prestar la máxima atención a las actividades de protección y conservación del medio ambiente, adoptando en cada una de las sociedades participadas las actuaciones necesarias para la minimización del impacto medioambiental de las infraestructuras gestionadas, a fin de lograr la máxima integración posible en el entorno en que se encuentran.

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 12 de enero de 2012 **abertis** (actuando a través de su filial española Abertis Telecom S.A.U., de la que es el único accionista) inició un proceso de colocación privada entre inversores cualificados de 35.218.237 acciones de Eutelsat Communications, S.A. (Eutelsat), representativas de un 16% de su capital social. Dicha colocación se llevó a cabo mediante un procedimiento conocido como "colocación acelerada" habiendo finalizado el 13 de enero de 2012. Como resultado del mismo se completó la venta de la participación antes señalada, resultando en 2012 una plusvalía a efectos consolidados de 394 millones de euros. Como consecuencia de esta operación **abertis** ha reducido deuda intergrupo con Abertis Telecom S.A.U. en 981 millones de euros.

Finalmente indicar que con fecha 21 de febrero de 2012 **abertis** (actuando a través de su filial española Abertis Telecom S.A.U., de la que es el único accionista) ha alcanzado un acuerdo con Telefónica de Contenidos, S.A.U. para la adquisición de un 13,23% del capital social de Hispasat, S.A. por un importe de 124 millones de euros. Esta operación, cuyo cierre se encuentra sujeto, entre otras condiciones, a la aprobación de la transacción por parte del Consejo de Ministros, consolida a **abertis** como principal accionista de Hispasat con una participación directa del 46,6%.

09/2011



23. OTRA INFORMACIÓN

a) Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios ascendieron a 151 miles de euros (160 miles de euros en 2010) y 146 miles de euros (301 miles de euros en 2010), respectivamente.

Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades que utilizan la marca PwC como consecuencia de asesoramiento fiscal y otros servicios prestados a la Sociedad, ascendieron a 1 miles de euros (3 miles de euros en 2010) y 860 miles de euros (127 miles de euros en 2010), respectivamente.

b) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

De acuerdo con lo establecido por la citada Ley se incluye a continuación la información relativa a los pagos realizados y pendientes de pago a la fecha de cierre:

	2011		2010	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	45.051	99,4%	33.602	89,2%
Resto	271	0,6%	4.068	10,8%
Total pagos del ejercicio	45.322	100	37.670	100
PMP pagos (días) excedidos	4	-	10	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	377	-

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011
(en miles de euros)

Participaciones Directas en empresas del grupo y asociadas

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	Participación		Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio	Dividendos recibidos
				Valor neto	%				
Abertis Infraestructuras Finance, B.V.	Prins Bernhardplein, 200 1097JB Amsterdam (Países Bajos)	Servicios financieros	PwC	2.000	100,00%	18	2.361	293	275
Serviabertis, S. L.	Av. Parc Logístic, 12- 20 Barcelona	Servicios de gestión administrativa y tecnológica	PwC	12.003	100,00%	10.000	7.462	2.000	-

Explotación de autopistas

Abertis Motorways UK, Ltd. (1)	Hilli House, 1 Little New Street, Londres EC4A 3TR Reino Unido	Tenencia de acciones	PwC	23.363	100,00%	11.972	1.912	690	-
Abertis Infraestructuras Chile Limitada (abertis Chile) (1)	El Golf 150, piso 6, Las condes. Santiago. Chile	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	104.112	100% (2)	94.057	(11.432)	610	-
Abertis USA Corp.(1)	1737 H Street NW, Suite 200 Washington DC, 20006	Desarrollo y gestión de infraestructuras de transportes y comunicaciones	-	447	100,00%	386	161	80	-

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

09/2011

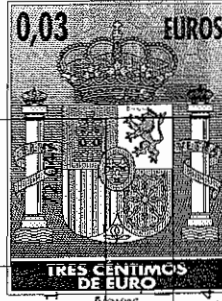
Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011 (en miles de euros)



CLASE 8.^a

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	Participación		Reservas (* (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio	Dividendos recibidos
				Valor neto	%			
Abertis Autopistas España, S.A.	Av. Parc Logístic, 12- 20 Barcelona	Estudio, promoción y construcción de infraestructura civil	PwC	551.533	100,00%	1.205	(3.410)	-
Abertis Portugal SGPS, S.A.	Rua General Norton de Matos 21-A Arguiçanes Alagés Oeiras (Portugal)	Tenencia de acciones	PwC	578.161	100,00%	218.179	3.031	-
Abertis México, S.L.	Av. Parc Logístic, 12- 20 Barcelona	Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión	-	3	100,00%	(1)	-	-
Gestión Integral de Concesiones S.A.(GICSA)	Av. Parc Logístic, 12- 20 Barcelona	Administración y gestión de Infraestructuras	PwC	60	100,00%	87	-	-
Autopistas de Puerto Rico y Compañía, S.E. (APR)	Montellanos Sector Embalse San José San Juan de Puerto Rico 00923 (Puerto Rico)	Concesionaria de infraestructuras	PwC	22.424	100,00%	(73.543)	1.765	692
Inversora de Infraestructuras S.L. (Invin, S.L.)	Av. Parc Logístic, 12- 20 Barcelona	Tenencia de acciones	PwC	541.351	57,70%	40.436	1.712	-
Concesionaria Vial de los Andes, S.A. (COVIANDES) (1)	Avenida calle 26 59- 41. Piso 9 (edificio CCI). Santafé de Bogotá (Colombia)	Concesionaria de infraestructuras	Otros auditores	18.563	40,00%	(4.922)	50.624	18.003



AV1283264
OK8134271

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	Participación		Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio	Dividendos recibidos
				Valor neto	%				
Autopistas del Sol, S.A. (AUSOL)	Ruta Panamericana; 2451 Boulogne (B1609JVF) Buenos Aires (Argentina)	Concesionaria de autopistas de peajes	PwC/ Otros auditores	-	31,59%	31.496	(94.973)	6.793	-
Autopistas Corporation	Montealianos Sector Embalse San José San Juan de Puerto Rico 00923 (Puerto Rico)	Administración y gestión de infraestructuras	-	-	100,00%	748	1.325	-	-
Holding d'Infraestructuras de Transport, S.A.S	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia	Tenencia de acciones	PwC	931.507	52,55%	1.512.268	194.867	155.388	87.861
Abertis Americana, S.L.	Av. Parc Logístic, 12-20 Barcelona	Inactiva	-	3	100,00%	3	(1)	(1)	-
Abertis USA Holding LLC	1737 H Street NW, Suite 200 Washington DC, 20006	Inactiva	-	-	100,00%	-	-	-	-
Constructora de Infraestructura Vial, S.A.S.	Avenida calle 26 59-41. Piso 9 (edificio CCI), Santafé de Bogotá (Colombia)	Administración y gestión de infraestructuras	Otros auditores	8	40,00%	20	-	16.437	3.402
Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, LLC	361 San Francisco Street: San Juan, Puerto Rico 00901	Concesionaria de autopistas de peajes	Otros auditores	143.713	45,00%	333.283	-	(2.499)	-

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011
(en miles de euros)



Sociedad	Domicilio	Actividad	Auditores	Participación		Reservas (* (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio	Dividendos recibidos
				Valor neto	%			

Telecomunicaciones

Abertis Telecom, S.A.	Av. Parc Logistic, 12- 20 Barcelona	Servicios de telecomunicaciones	Otros auditores	326.433	100,00%	18.249	25.606	
--------------------------	--	------------------------------------	--------------------	---------	---------	--------	--------	--

Aeropuertos

Abertis Airports. S.A.	Av. Parc Logistic, 12- 20 Barcelona	Promoción, construcción, gestión y explotación de aeropuertos	PwC	34.704	100,00%	7.843	(5.404)	
Airport Concession and Development Limited (ACDL) (1)	Brittania House, Frank Lester Way, Luton Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	Tenencia de acciones	PwC	593.704	90,00%	544.978	29.172	15.920
Compañía de Desarrollo Aeropuerto Eldorado, S.A.(CODAD) (1)	Aeropuerto El Dorado, Muelle Internacional piso 2 Costados Sur Bogotá D.C. Colombia	Construcción y mantenimiento de aeropuertos	PwC	45.751	85,00%	32.546	12.644	5.706
				3.929.843				203.906



AV1283265
OK8134272

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011
(en miles de euros)

Participaciones Indirectas

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. Indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
A través de Abertis Autopistas España:								
Autopistas, C.E.S.A. (ACESA)	Avda. Parc Logístic 12-20. Barcelona	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	100,00%	Abertis Autopistas España, S.A.	319.489	(635.669)	772.679
Infraestructuras Viàries de Catalunya, S.A. (INVICAT)	Avda. Parc Logístic 12-20. Barcelona	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	100,00%	Abertis Autopistas España, S.A.	92.037	737	38.693
Autopistas AUMAR, S.A.C.E.	Paseo de la Alameda, 36 Valencia	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	100,00%	Abertis Autopistas España, S.A.	213.595	152.059	66.414
Iberpistas, S.A.C.E.	Pío Baroja, 6 Madrid	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	100,00%	Abertis Autopistas España, S.A.	50.000	127.401	37.897
Autopistas de Catalunya, S.A. (AUCAT)	Avda. Parc Logístic 12-20. Barcelona	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	100,00%	Acesa	96.160	21.062	32.253
Grupo Concesionario del Oeste, S.A. (GCO) (1) y (3)	Ruta Nacional nº7, km25,92 Ituzaingó (Argentina)	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	48,60%	Acesa	29	5.257	2.639
Autopista Terrassa-Manresa, Concesionaria de la Generalitat de Catalunya, S.A. (AUTEMA)	Autopista C-16 Km 41. Barcelona	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	23,72%	Acesa	83.411	313.013	35.282
Ciralse, S.A.C.E.	Autopista AP-7 PK 703 Area de Peaje de Monforte del Cid, 03670 Monforte del Cid (Alicante)	Construcción, conservación y explotación de autopistas de peaje	Otros auditores	25,00%	Aumar	50.167	(10.319)	(4.651)
Castellana de Autopistas, S.A.U.C.E.	Pío Baroja, 6. Madrid	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	100,00%	Iberpistas	64.000	106.618	6.425

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011, junto con la que debe ser leído.

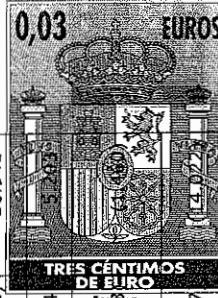
Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011 (en miles de euros)



Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Autopistas de León, S.A. C.E. (AULESA)	Villadangos del Páramo. Ctra. Santa María del Páramo. León	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	100,00%	Iberpistas	34.642	(10.839)	(561)
Autopistas Vasco-Aragonesas, C.E.S.A. (Avasa)	Barrio de Anuntzibai, s/n 48410 Orozco. Vizcaya	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	100,00%	Iberpistas	237.095	(4.672)	36.941
Autopista Trados-45, S.A. (TRADOS-45)	Ctra. M-203 P.K. 0,280. Madrid	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	50,00%	Iberpistas	25.069	29.854	
Alazor Inversiones, S.A.	Carretera M-50, Km 67,5 Área de Servicio la Atalaya Villaviciosa de Odón. Madrid	Tenencia de acciones	Otros auditores	35,12%	Iberpistas	223.600	(49.108)	
Infraestructuras y Radiales, S.A. (IRASA)	Carretera M-100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares	Administración y gestión de Infraestructuras	Otros auditores	30,00% (*)	Iberpistas/ Avasa	11.610	(137.897)	
M-45 Conservación, S.A.	Ctra. M-203 P.K. 0,280. Madrid	Conservación y mantenimiento de autopistas	Otros auditores	25,00%	Trados 45	553	-	-
Accesos de Madrid, C.E.S.A.	Carretera M-50, Km 67,5 Área de Servicio la Atalaya Villaviciosa de Odón. Madrid	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores	35,12%	Alazor Inversiones	223.600	(48.446)	(1.413)
Autopista del Henares, S.A. C.E. (HENARSA)	Carretera M-100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores	30,00%	Infraestructuras y Radiales	96.700	318.470	731
Erredosa Infraestructuras, S.A. (ERREDOSA)	Carretera M-100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares	Administración y gestión de Infraestructuras	Otros auditores	30,00%	Infraestructuras y Radiales	61	(18)	(3)



AV1283266
OK8134273

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011
(en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. Indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendos a cuenta)	Resultado del ejercicio
Areamed 2000, S.A.	Ayda. Diagonal, 579-587 Barcelona	Explotación de áreas de servicio	Otros auditores	50,00%	Abertis Autopistas España	70	9.588	(1.436)

A través de Abertis Motorways Uk Ltd (1):

Road Management Group (RMG)	The Old Brew House, 130 High Street Old Working Surrey, GU22 9JN Reino Unido	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	33,33%	Abertis Motorways UK Limited	30.330	(11.729)	1.161
-----------------------------	--	--------------------------------------	-----	--------	------------------------------	--------	----------	-------

A través de Abertis Chile (1):

Abertis Autopistas Chile Ltda.	Ruta 68, Km 17,900. Pudahuel, Santiago. Chile	Tenencia de acciones	PwC	100,00%	Abertis Chile	162.589	(6.623)	933
Gestora de Autopistas, S.A. (GESA)	Ruta 68, Km 17,900. Pudahuel, Santiago. Chile	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	100% (6)	Abertis Chile/ Abertis Autopistas Chile	1.147	779	1.299
Sociedad Concesionaria del Elqui, S.A. (Elqui)	Ruta 68, Km 17,900. Pudahuel, Santiago. Chile	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	100% (7)	Abertis Chile/ Abertis Autopistas Chile	65.460	151.847	23.021

A través de Invin, S.L. (1):

Ladecon, S.A.	Ruta 68, Km 17,900. Pudahuel, Santiago. Chile	Inversión en sociedades	PwC	57,70%	Invin, S.L.	41.507	(1.379)	34
Inversiones Necedal, S.A.	Ruta 68, Km 17,900. Pudahuel, Santiago. Chile	Inversión en sociedades	PwC	57,70%	Invin, S.L.	65.134	4.430	(2.019)

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

09/2011



Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendos a cuenta)	Resultado del ejercicio
Operadora del Pacífico, S.A.	Ruta 68, Km 17,900. Pudahuel, Santiago. Chile	Mantenimiento explotación y conservación de carreteras	PwC	78,85% (8)	Abertis autopistas Chile / Invin, S.L.	149	940	2.426
Sociedad Concesionaria Autopista Central	San José nº 1145, San Bernardo, Santiago	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores	28,85% (9)	Inversiones Nosedal/ Invin, S.L.	116.787	(29.169)	
Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico, S.A.	Ruta 68, Km 17,900. Pudahuel, Santiago. Chile	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	78,85% (10)	Abertis autopistas Chile / Ladecon SA	75.874	1.237	
Rutas II, S.A.	Ruta 68, Km 17,900. Pudahuel, Santiago. Chile	Desarrollo, ejecución y administración de toda clase de proyectos inmobiliarios.	PwC	78,85% (10)	Abertis autopistas Chile / Ladecon, S.A.	319	(14)	



A través de Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S. (1)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendos a cuenta)	Resultado del ejercicio
SANEF (Sociétés des Autoroutes du Nord-Est de la France)	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	52,55%	Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S	53.090	884.924	197.800
HIT Finance BV	Rokin 55, 1012 KK Amsterdam. Países Bajos	Tenencia de acciones	PwC	52,55%	Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S	2.000	10	666
SAPN (Société des autoroutes Paris-Normandie)	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia	Concesionaria de autopistas de peaje	PwC	52,53%	Sanef	14.000	345.245	29.736

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

AV1283267
OK8134274

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Sanef d.o.o	Savska 106 10000 Zagreb. Croacia.	Prestaciones de servicios de ingeniería	-	52,55%	Sanef	3	139	(14)
Eurotoll	30, Boulevard Galliéni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia	Procesamiento de transacciones de peaje	Otros auditores	52,55%	Sanef	3.000	1.416	2.126
Bet Eire Flow	Building Cloushaugh Business & Technology Park Dublin 17 Irlanda	Diseño y mantenimiento de infraestructuras operacionales de peaje	PwC	52,55%	Sanef	-	(5.558)	2.467
Slovtoil, s.r.o.	Strakova, 1 811 01 Bratislava Eslovaquia	Procesamiento de transacciones de peaje	PwC	52,55%	Sanef	33	421	(104)
Santoll, s.r.o.	Strakova, 1 811 01 Bratislava Eslovaquia	Procesamiento de transacciones de peaje	PwC	52,55%	Sanef	7	268	196
Sanef Tolling	Priory Park, Bunkers Hill Aberford, Leeds LS25 3DF Inglaterra	Procesamiento de transacciones de peaje	PwC	52,55%	Sanef	-	370	(205)
Sanef Concession	30, Boulevard Galliéni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia	Inactiva	PwC	52,48%	Sanef	37	-	-
Sanef Aquitaine	30, Boulevard Galliéni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia	Gestión y explotación de autopistas	PwC	52,55%	Sanef	500	207	747
SEA14	Route de Sartrouville 78 Montesson France	Gestión y explotación de autopistas	PwC	52,53%	Sapn	37	544	109
A'llenor	40, rue de Liège 64000 Pau- Francia	Gestión de infraestructuras de transportes terrestres	Otros auditores	18,39%	Sanef	214.000	90.091	(34.623)

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011
(en miles de euros)



Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendos a cuenta)	Resultado del ejercicio
Alis	Lieu-dit Le Haut Groth 27310 Bourg-Achard, Francia	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores	10,34% (11)	Sanef / Sapn	2.850	221	(21.550)
Routalls SAS	11, avenue du Centre 78280 Guyancourt. Francia	Gestión de infraestructuras de transportes terrestres	Otros auditores	15,76%	Sapn	40	4	1.383

A través de abertis Portugal SGPS:

Brisa Auto- Estradas de Portugal, S.A. (4) y (12)	Quinta de Torre de Aguiha Edificio Brisa 2785-589 Sao Domingos de Rana, Portugal	Concesionaria autopistas de peaje	Otros auditores	14,61%	Abertis Portugal SGPS	600.000 (*)	970.493 (*)	
---	---	-----------------------------------	-----------------	--------	-----------------------	-------------	-------------	--

A través de abertis Telecom:

Retevisión I, S.A.	Av. Parc Logistic, 12-20 08040 Barcelona	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones	Otros auditores	100,00%	Abertis Telecom	81.270	341.457	55.361
Tradia Telecom, S.A.	Av. Parc Logistic, 12-20 08040 Barcelona	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones	Otros auditores	100,00%	Abertis Telecom	131.488	(24.301)	5.983
Servicios Audiovisuales Overon, S.L. (overon)	Avda. Parc Logistic, 12-20. Barcelona	Servicios de telecomunicaciones y audiovisual	Otros auditores	51,00%	Abertis Telecom	5.773	1.233	10.201
Overon US	7291, Nw 74th Street 33166 Miami (Florida)	Servicios de telecomunicaciones y audiovisual	Otros auditores	51,00%	Overon, S.L.	66	-	85

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

AV1283268
OK8134275



Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. Indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido a dividendos a cuenta)	Resultado del ejercicio
Eutelsat (13)	C/ Balaard nº 70, Paris	Operador de telecomunicaciones satélites	Otros auditores	31,35%	Abertis Telecom	220.114	1.135.270	320.813
Adesal Telecom	Ausias March 20, Valencia	Construcción y explotación de infraestructuras telecomunicaciones	Otros auditores	51,10%	Tradia Telecom	3.228	4.094	1.143
Consortio de Telecomunicaciones Avanzadas, S.A. (Cota)	C/ Uruguay, parcela 13R, nave 6, Parque Empresarial Magalla, Polígono Industrial Oeste	Prestación de servicios asociados a operadores y concesiones de telecomunicaciones	Otros auditores	25,00%	Tradia Telecom	1.000	1.540	63
Torre de Collserola, S.A.	Ctra. Vallvidrera a Tibidabo, s/n. Barcelona	Construcción y explotación de infraestructuras telecomunicaciones	Otros auditores	41,75%	Retevisión	5.520	741	15
Gestora del Espectro, S.A.	Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	Desarrollo, implantación, gestión y comercialización de servicios de telecomunicación	-	100,00%	Retevisión	3	-	-
Hispasat, S.A.	Globelas, 42. Madrid	Explotación sistema de comunicaciones satélite	Otros auditores	42,06 (%)	Abertis Telecom/Eutelsat	121.946	400.208	53.339
Hispasat Brasil Ltda	Praia do Flamengo, 200. Rio de Janeiro - BRASIL	Comercialización de capacidad de satélite	Otros auditores	42,06%	Hispasat, S.A.	40.101	(1.480)	4.064
Hispasat Canarias, S.L.U.	Tomas Miller 47-49, Las Palmas de Gran Canaria	Venta y arrendamiento de satélites, así como su capacidad espacial	Otros auditores	42,06%	Hispasat, S.A.	102.003	39.423	12.097
Hispamar Satelites, S.A.	Praia do Flamengo, 200. Rio de Janeiro - BRASIL	Comercialización de capacidad de satélite	Otros auditores	34,05% (15)	Hispasat, S.A./Hispasat Brasil	57.961	(6.147)	6.961

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

09/2011

CLASE 8.^a

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011
(en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Hispamar Exterior, S.L.U.	Gobelias, 41 Madrid	Comercialización de capacidad de satélite	Otros auditores	34,05%	Hispamar Satélites	21.800	2.031	1.358
Hispasat México	Agustin Manuel Chávez 1 - 001; Centro de Ciudad Santa Fe; 01210, México, D.F.	Uso del espectro radioeléctrico, redes de telecomunicaciones y comunicación satélite.	-	20,61%	Hispasat, S.A.	58	(408)	175
Consultek, Inc.	1550 Cowper st. Palo Alto	Servicios de consultoría técnica	-	42,06%	Hispasat, S.A.	16	-	-
Hisdesat Servicios Estratégicos	Paseo de la Castellana, 143 - Madrid	Comercialización de sistemas espaciales de aplicación gubernamental	PwC	18,09%	Hispasat, S.A.	108.174	48.927	-
Grupo Navegación por satélites, sistemas y servicios	Isaac Newton, 1 - Madrid	Explotación de sistemas de satélites	-	6,01%	Hispasat, S.A.	1.026	(91)	-

A través de ACDL (1):

TBI Ltd	TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	Tenencia de acciones	Otros auditores	90,00%	ACDL	70.924	372.512	(863)
TBI Finance Ltd	TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	Sin actividad	Otros auditores	90,00%	TBI Ltd	-	-	-

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

AV1283269
OK8134276

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
Airport Group International Holdings LLC	c/o Corporation Trust Center, 1209 Orange Street, Wilmington, Delaware 19801, United States of America	Sin actividad	Otros auditores	90,00%	TBI Ltd	-	-	-
TBI International Airports Limited	TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	Sin actividad	Otros auditores	90,00%	TBI Ltd	-	-	-
TBI Aviation Limited	TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	Sin actividad	Otros auditores	90,00%	TBI Ltd	-	-	-
Stockholm Skavsta Flygplats AB	Box 44, 611 22 Nyköping. Suecia	Gestión y explotación de aeropuertos	Otros auditores	81,09%	TBI International Airports Limited	3.448	14.042	472
TBI Airport Holdings Limited	TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	Tenencia de acciones	Otros auditores	90,00%	TBI Ltd	60	227.056	(1.361)
LLAG Investors (UK) Limited	TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	Tenencia de acciones	Otros auditores	90,00%	TBI Airport Holdings Limited	-	-	-

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011 (en miles de euros)



Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendos a cuenta)	Resultado del ejercicio
London Luton Airport Group Limited	TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	Tenencia de acciones	Otros auditores	90,00% (1a)	TBI Airport Holdings Limited	6.314	44	18.727
Cardiff International Airport Limited	TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	Gestión y explotación de aeropuertos	Otros auditores	90,00%	TBI Airport Holdings Limited	29.646	28.000	0,03 EUROS TRES CENTIMOS DE EURO
Belfast International Airport Holdings Limited	TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	Tenencia de acciones	Otros auditores	90,00%	TBI Airport Holdings Limited	180	(29.146)	
London Luton Airport Operations Limited	TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	Gestión y explotación de aeropuertos	Otros auditores	90,00%	London Luton Airport Group Limited	6.314	62.265	23.521
Belfast International Airport Limited	Belfast International Airport, Aldergrove, Belfast, BT29 4 AB. Reino Unido	Gestión y explotación de aeropuertos	Otros auditores	90,00%	Belfast International Airport Holdings Limited	-	115.064	868
TBI Global (Business Travel) Limited	TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	Sin actividad	Otros auditores	90,00%	TBI Global Limited	-	-	-

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

AV1283270
OK8134277

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011 (en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Participación indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
TBI Financial Investments Limited	c/o PricewaterhouseCoopers LLP, 24 Great King Street, Edinburgh EH3 6QN	Sociedad instrumental	Otros auditores	90,00%	TBI Ltd	-	-	-
TBI (US) Holdings Limited	TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido	Tenencia de acciones	Otros auditores	90,00%	TBI International Airports Limited	-	60.930	(1.671)
TBI US Operations Inc	c/o Corporation Service Company, 2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware, 19808. EEUU	Tenencia de acciones	Otros auditores	90,00%	TBI (US) Holdings Limited	6.282	150.542	7.629
TBI Airport Management Inc	2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808. EEUU	Gestión y explotación de aeropuertos	Otros auditores	90,00%	TBI US Operations Inc	-	14.158	1.121
Orlando Sanford International Inc	2 Red Cleveland Boulevard, Suite 210, Sanford, Florida, FL32773, EEUU	Gestión y explotación de aeropuertos	Otros auditores	90,00%	TBI US Operations Inc	1	(11.412)	(946)
Orlando Sanford Domestic Inc	2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808, EEUU	Gestión y explotación de aeropuertos	Otros auditores	90,00%	TBI US Operations Inc	1	(685)	774
TBI Real Estate Holdings LLC	2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808, EEUU	Inmobiliaria	Otros auditores	90,00%	TBI US Operations Inc	2.426	(174)	(34)

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

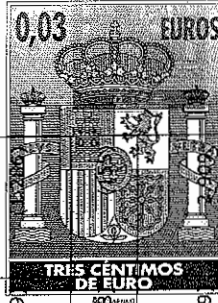
09/2011

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011 (en miles de euros)



Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
SFB Fueling Holding (US)	2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808, EEUU	Tenencia de acciones	Otros auditores	90,00%	TBI US Operations Inc	-	-	-
TBI Overseas Holdings LLC	c/o Corporation Service Company, 2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware, 19808, EEUU	Tenencia de acciones	Otros auditores	90,00%	TBI US Operations Inc	66.815	(9.829)	-
TBI (US) LLC	2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808, EEUU	Tenencia de acciones	Otros auditores	90,00%	TBI Overseas Holdings Inc	20.951	(5.700)	-
TBI Overseas (Bolivia) LLC	c/o Corporation Service Company, 2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware, 19808, EEUU	Tenencia de acciones	Otros auditores	90,00%	TBI (US) LLC	4.427	(749)	-
Servicios de Aeropuertos Bolivianos, S.A.	Santa Cruz de la Sierra, Santa Cruz, Bolivia	Gestión y explotación de aeropuertos	Otros auditores	90,00%	TBI Overseas (Bolivia) LLC	2.932	9.053	4.023
SFB Fueling (US)	2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808, EEUU	Compra venta de fuel	Otros auditores	45,00%	SFB Fueling Holding (US)	-	-	-
TBI Overseas (UK) LLC	c/o Corporation Service Company, 2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware, 19808, EEUU	Servicios de consultoría técnica	Otros auditores	90,00%	TBI Overseas Holdings Inc	1.821	15.394	3.192
Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L.	Av. Parc Logistic, 12-20 08040 Barcelona	Gestión y explotación de aeropuertos	Otros auditores	100,00%	Abertis Airports	45.000	46.636	5.448



AV1283271
OK8134278

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011
(en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Audidores	% Particip. Indirecta	Sociedad titular de la participación indirecta	Capital social	Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta)	Resultado del ejercicio
MBJ Airports , Ltd (1)	Sangster International Airport 00000 Montego Bay- Jamaica	Gestión y explotación de aeropuertos	Otros auditores	74,50%	DCA	8	29.672	6.056
Aerocall, S.A. (1)	Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón Piso 3 Palmira - Valle COLOMBIA	Gestión y explotación de aeropuertos	Otros auditores	33,33%	DCA	1.516	1.861	2.441
Aeropuertos Mexicanos del Pacífico SA de CV (1)	Avda. Mariano Otero 1249 Ala B Piso 7 Torre Pacífico, 45140 Guadalupe Jalisco MEXICO	Actividades de asistencia técnica y transferencia de tecnología a GAP	Otros auditores	33,33%	DCA	203.539	20.508	11.222
Impulso Aeroportuario, S.A. de CV (1)	Avda. Mariano Otero 1249 Ala B Piso 7 Torre Pacífico, 45140 Guadalupe Jalisco MEXICO	Gestión y explotación de aeropuertos	Otros auditores	33,30%	AMP	-	4.247	(4.087)
Grupo Aeroportuario Pacífico, S.A.B. de C.V. (1)	Avda. Mariano Otero 1249 Ala B Piso 7 Torre Pacífico, 45140 Guadalupe Jalisco MEXICO	Gestión y explotación de aeropuertos	Otros auditores	5,80%	AMP	1.348.635	28.465	70.020

A través de abertis Airports:

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

09/2011

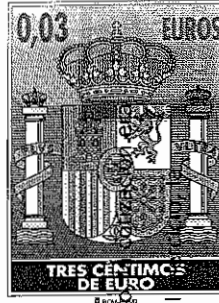


Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011 (en miles de euros)

(* Incluye ajustes por cambio de valor y excluye los socios externos.

- (1) Información bajo criterios NIIF.
- (2) Participación **abertis**: 100%. Directa 99,98%; indirecta a través de GICSA 0,02%.
- (3) Las acciones de GCO cotizan en la Bolsa de Buenos Aires. La cotización media del último trimestre de 2011 fue de 1,55 pesos argentinos. Al cierre del ejercicio, la cotización era de 1,65 pesos argentinos. Se posee el 57,6% de los derechos de voto.
- (4) Información consolidada a 30 de septiembre de 2011 (criterios NIIF).
- (5) Participación indirecta **abertis**: 30%. Indirecta a través de Iberpistas, S.A.C.E.: 15% y Avasa: 15%.
- (6) Participación indirecta **abertis**: 100%. Indirecta a través de abertis Chile: 51% y abertis Autopistas Chile: 49%.
- (7) Participación indirecta **abertis**: 100%. Indirecta a través de abertis Chile: 25% y abertis Autopistas Chile: 75%.
- (8) Participación indirecta **abertis**: 78,85%. Indirecta a través de Autopistas Chile: 50,00% e Invin, S.L.: 28,85%.
- (9) Participación **abertis**: 28,85%. Indirecta a través de Invin, S.L.: 14,43% y de Inversiones Nosedal, S.A.: 14,43%.
- (10) Participación indirecta **abertis**: 78,85%. Indirecta a través de Autopistas Chile: 50,00% y Ladecon: 28,85%.
- (11) Participación indirecta **abertis**: 10,34%. Indirecta a través de Sanef: 6,13% y Sapn: 4,21%.
- (12) Las acciones de Brisa cotizan en la Bolsa de Lisboa. La cotización media del último trimestre de 2011 fue de 2,455 euros. Al cierre del ejercicio de 2,55 euros.
- (13) Las acciones de Eutelsat, S.A. cotizan en la Bolsa de París. La cotización media del último trimestre de 2011 fue de 29,254 euros. Al cierre del ejercicio era de 30,15 euros.
- (14) Participación **abertis**: 42,06%. Indirecta a través de Abertis Telecom: 33,38% e indirecta a través de Eutelsat: 8,68%.
- (15) Participación **abertis**: 34,05%. Indirecta a través de Hispasat Brasil Ltda.: 32,40% y de Hispasat, S.A.: 1,65%.
- (16) Participación **abertis**: 90,00%. Indirecta a través de TBI Airport Holdings: 64,26% y de LLAG Investors UK Ltd: 25,74%.



AV1283272
OK3733060

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2011

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2011

1. INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 262 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL

Abertis Infraestructuras, S.A. (**abertis**), es la cabecera de un grupo empresarial que presta sus servicios en el ámbito de la gestión de infraestructuras al servicio de la movilidad y las comunicaciones y que opera en los sectores de autopistas, infraestructuras para las telecomunicaciones y aeropuertos.

Como se indica a continuación, durante el ejercicio 2011 el Grupo **abertis** decidió discontinuar los sectores de aparcamientos y de parques logísticos, cuya venta culminó el pasado 26 de octubre de 2011.

Hechos destacados

Con el objetivo de potenciar el crecimiento de los cinco sectores de actividad en que venía operando el Grupo, y una vez ratificado por la Junta General de Accionistas de junio 2011 el acuerdo alcanzado por el Consejo de Administración, **abertis** inició la reorganización de sus negocios agrupándolos en torno a dos sociedades: Abertis Infraestructuras, S.A. integrando los segmentos operativos de autopistas, telecomunicaciones y aeropuertos, y Saba Infraestructuras, S.A. integrando los negocios de aparcamientos y parques logísticos.

Para ello se aportó a Saba Infraestructuras, S.A. los negocios de aparcamientos y parques logísticos a través de la aportación no dineraria de las acciones titularidad de Abertis Infraestructuras, S.A. en Saba Aparcamientos, S.A. y Abertis Logística, S.A. mediante una ampliación de capital de 399 millones de euros equivalente a 0,54 euros por acción, ofreciendo a los accionistas de **abertis** la posibilidad de incorporarse al capital de Saba Infraestructuras, S.A. a través del reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2011 de 0,67 euros por acción, pudiendo optar éstos a percibirlo i) en efectivo o ii) en acciones de Saba Infraestructuras, S.A. (a razón de 1 acción de esta sociedad por 1 acción de **abertis**) sobre la citada valoración de 0,54 euros por acción más un importe adicional en efectivo de 0,13 euros por acción. Tras la distribución de este dividendo **abertis** pasó a ostentar el 78,06% de Saba Infraestructuras, S.A.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2011

móvil...), y en la prestación de servicios de radiocomunicación para redes públicas de seguridad y emergencia, a la vez que continúa, a través de su participación en Hispasat, trabajando en la ampliación de la capacidad satelital.

Como se indica en la Nota 22 de la memoria, en enero de 2012 **abertis telecom** ha completado la venta de 35.218.237 acciones de Eutelsat (representativas de un 16% de su capital social), por un importe de 981 millones de euros

- En el sector de aeropuertos, desde **abertis airports** se mantiene la política de mejora permanente de las instalaciones en aspectos como la optimización de las medidas de seguridad y la ampliación y mejora de los servicios comerciales a los pasajeros.

Actividad y resultados

Los estados financieros de **abertis** reflejan las consecuencias de su actividad inversora y de cabecera de grupo, tanto desde el punto de vista del balance (inversiones y financiación) como de la cuenta de resultados (aportaciones vía dividendos de las distintas sociedades y costes de la financiación y estructura).

El balance de **abertis** está formado, básicamente, por la cartera de participaciones en sociedades así como por la financiación necesaria para su adquisición vía fondos propios y endeudamiento.

Por su actividad inversora, **abertis** se encuentra expuesta a riesgos financieros: riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés de flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo considera la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad global del conjunto del Grupo mediante el establecimiento de políticas de financiación y cobertura acordes con la tipología de sus negocios.

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge básicamente el traspaso de los resultados generados en las distintas sociedades del Grupo a través de la política de dividendos, los gastos e ingresos financieros y los costes derivados de la estructura de la corporación.

09/2011

TIMBRE
DEL ESTADO**Abertis Infraestructuras, S.A.**

Informe de gestión del ejercicio 2011



Adicionalmente, y tal como se indica en la Nota 8.a de la memoria adjunta, en fecha 21 de diciembre de 2011, **abertis** ha vendido a abertis Autopistas España, S.A., sociedad participada al 100% por abertis, los negocios concesionales españoles. Dicha transacción ha supuesto un beneficio bruto de 3.720 millones de euros.

Con todo ello, el resultado del ejercicio ha alcanzado los 3.048 millones de euros, que representa un incremento del 416% sobre el resultado del ejercicio anterior. Ello permite asegurar, a su vez, la política de retribución a los accionistas de **abertis**.

Retribución al accionista

Como en ejercicios anteriores, **abertis** ha continuado con una política de retribución al accionista que combina la distribución de un importe de dividendo por acción con ampliaciones de capital liberadas de una por cada 20 acciones existentes.

Así, la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2011 acordó la ampliación de capital liberada (realizada en el tercer trimestre del ejercicio 2011) y el pago, entre otros, de un dividendo complementario correspondiente al resultado del pasado ejercicio 2010 de 0,30 euros brutos por acción, el cual se hizo efectivo a finales de junio de 2011.

Adicionalmente, la citada Junta General de Accionistas acordó el pago, con cargo a la cuenta de Prima de Emisión, de 0,40 euros por acción en concepto de devolución de aportaciones a los accionistas, y en el marco de la reorganización de los negocios de aparcamientos y parques logísticos antes señalada, el pago de un dividendo extraordinario a cuenta de los resultados del ejercicio 2011 de 0,67 euros por acción. Este último, pudiendo optar los accionistas de **abertis** a percibirlo i) en efectivo o ii) en acciones de Saba Infraestructuras, S.A. (a razón de 1 acción de esta sociedad por 1 acción de **abertis**) sobre una valoración de 0,54 euros por acción más un importe adicional en efectivo de 0,13 euros por acción. Estos dividendos se hicieron efectivos a finales de julio de 2011.

El Consejo de Administración de **abertis** ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo complementario correspondiente al resultado del ejercicio 2011 de 0,36 euros brutos por acción.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2011

Con todo ello, el dividendo total máximo con cargo a resultados del ejercicio 2011 será, pues, de 1.007,3 millones de euros, considerando el dividendo a cuenta ya distribuido, y supone un incremento del 127% sobre el total distribuido con cargo a los resultados del ejercicio anterior (un 15,5% sin tener en cuenta el impacto del dividendo extraordinario a cuenta de 495,1 millones de euros ya distribuido).

Perspectivas

Si bien se mantiene la incertidumbre sobre el entorno económico (en especial acerca del nivel general de deuda, fuentes y costes de financiación y oportunidades de inversión) y que desde el pasado ejercicio se ha producido una ralentización del proceso de crecimiento y diversificación del grupo (acompañada de la reorganización de negocios antes detallada durante el ejercicio), no se descarta el análisis de oportunidades de inversión y crecimiento siempre que se cumplan los estrictos requisitos de seguridad y rentabilidad que exige **abertis** a su cartera de inversiones.

El equilibrado conjunto de inversiones, tanto en términos de madurez como de rentabilidad, así como en términos de diversificación geográfica y sectorial, y el mantenimiento o mejora de la situación de las distintas unidades de negocios, debe contribuir a una sostenida aportación positiva de todas las unidades para dar continuidad a la política de retribución al accionista.

Por otro lado, existe una cierta incertidumbre acerca de la evolución de los tipos de interés (durante la mayor parte del ejercicio con una evolución alcista, que parece haber cambiado en el último trimestre), si bien con pocas perspectivas de evolución positiva con lo que cobra mayor importancia la ya descrita política de coberturas del Grupo.

Acciones propias

En el marco de la autorización aprobada por la Junta General de Accionistas, al cierre del ejercicio la Sociedad poseía 29.885.288 acciones propias (3,85% del capital). El destino de estas acciones propias no ha sido decidido, dependerá de los acuerdos que en su momento puedan tomar los órganos de gobierno del Grupo.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2011

C.I.F.: A-08209769

Denominación social: ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.



09/2011



CLASE 8.^a



MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
09/09/2011	2.327.969.016,00	775.989.672	775.989.672

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	0	212.666.151	27,406
ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	0	200.454.646	25,832

Nombre o denominación social	A través de: Nombre o	Número de derechos	% sobre el total de
------------------------------	-----------------------	--------------------	---------------------

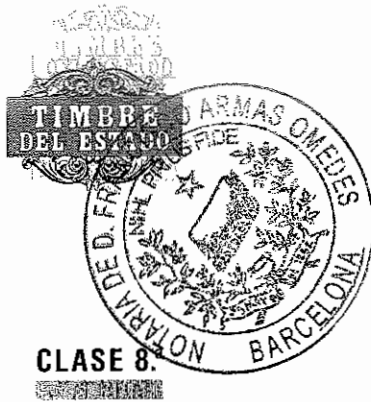
Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de; Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	CAIXABANK, S.A.	1.278	0,000
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	152.501.092	19,652
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	INVERSIONES AUTOPISTAS, S.L.	60.161.580	7,753
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	2.201	0,000
ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	ADMIRABILIA, S.L.	79.772.767	10,280
ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	TRÉBOL INTERNATIONAL BV	120.681.879	15,552

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
CAIXABANK, S.A.	30/06/2011	Se ha descendido del 3% del capital Social
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	30/06/2011	Se ha superado el 25% del capital Social
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	01/08/2011	Se ha superado el 25% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

09/2011

AV1283277
OK8134157

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON SALVADOR ALEMANY MAS	253.108	0	0,033
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	62.957	0	0,008
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	1	0	0,000
G3T, S.L.	2.236.959	0	0,288
THÉATRE DIRECTORSHIP SERVICES ALPHA, S.À.R.L.	1	0	0,000
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	45	0	0,000
DON ANTONIO TUÑÓN ÀLVAREZ	1.050	10.500	0,001
DON EMILIO GARCÍA GALLEGO	0	0	0,000
DON ERNESTO MATA LÓPEZ	0	0	0,000
DON GONZALO GORTÁZAR ROTAECHE	15.748	0	0,002
DON LEOPOLDO RODÉS CASTAÑÉ	4.239	0	0,001
DON MANUEL RAVENTÓS NEGRA	128	0	0,000
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	8.749	2.264	0,001
DON MIGUEL ÀNGEL GUTIÉRREZ MÉNDEZ	700	0	0,000
DON PABLO VALLBONA VAELL	9.249	0	0,001
DON RAMÓN PASCUAL FONTANA	346.458	0	0,045
DON RICARDO FORNESA RIBÓ	1.967	0	0,000
THÉATRE DIRECTORSHIP SERVICES BETA, S.À.R.L.	1	0	0,000
THÉATRE DIRECTORSHIP SERVICES GAMA, S.À.R.L.	1	0	0,000
DON ÀNGEL GARCÍA ALTOZANO	0	0	0,000

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,381
--	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Nº de derechos de opción directo	Nº de derechos de opción indirecto	Nº de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
DON SALVADOR ALEMANY MAS	479.674	0	479.674	0,062
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	197.071	0	197.071	0,025

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la L.MV. En su caso, describalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

SI

% de capital social afectado :
25,832

Breve descripción del pacto :

Acción concertada entre Trébol Holdings, S.á.r.l. y ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. articulada a través de un Contrato de Inversión y entre socios suscrito el 10 de agosto de 2010, cuyo objeto principal era la toma de una participación significativa pero minoritaria a través de las sociedades Trébol International BV y Admirabilia, S.L. (hecho relevante de 11/08/2010). Ejecución de la operación de transmisión de acciones en fecha 31 de agosto de 2010 y entrada en vigor del pacto parasocial entre Trébol Holdings, S.á.r.l. y ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (hecho relevante de fecha 31/08/2010)

Intervinientes del pacto parasocial
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, describalas brevemente:

09/2011



SI

% de capital social afectado :
25.832

Breve descripción del concierto :

Acción concertada entre Trébol Holdings, S.á.r.l. y ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. articulada a través de un Control de Inversión y entre socios suscrito el 10 de agosto de 2010, cuyo objeto principal era la toma de una participación significativa pero minoritaria a través de las sociedades Trébol International BV y Admirabilia, S.L. (hecho relevante de 11/08/2010). Ejecución de la operación de transmisión de acciones en fecha 31 de agosto de 2010 y entrada en vigor del pacto parasocial entre Trébol Holdings, S.á.r.l. y ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (hecho relevante de fecha 31/08/2010)

Intervinientes acción concertada
TRÉBOL INTERNATIONAL BV
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L.
ADMIRABILIA, S.L.

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

NO APLICA

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
29.885.288	0	3,851

(*) A través de:

Total	0
-------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
21/11/2011	8.054.493	0	1,034

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el período (miles de euros)	-6.260
---	--------

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

Según acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de abril de 2010, el Consejo de Administración está autorizado para la adquisición derivativa de forma directa o indirecta a través de otras sociedades, de acciones propias de la Sociedad así como de derechos de suscripción preferente sobre las mismas, por cualquiera de las modalidades admitidas en derecho (tales como y a título de ejemplo no limitativo, compraventa, permuta y adjudicación en pago), sin que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas en uso de esta autorización, sumado al de las que ya posean la Sociedad y sus sociedades filiales dominadas, pueda exceder del 10% del capital social de la Sociedad en el momento de la adquisición, por un precio igual al de la cotización de cierre del día hábil bursátil inmediatamente anterior en el que tenga lugar, en su caso, la adquisición, con unas diferencias máximas de más el 10% o menos el 10% de ese valor de cotización de cierre y por un plazo máximo de cinco años, a contar desde la fecha de adopción del presente acuerdo por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Todo ello con los restantes límites y requisitos exigidos por el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (hoy Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio), dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización anterior acordada en la Junta General de Accionistas de la Sociedad de 31 de marzo de 2009.

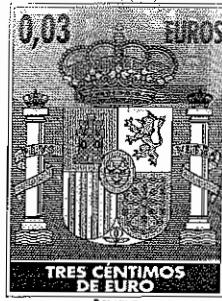
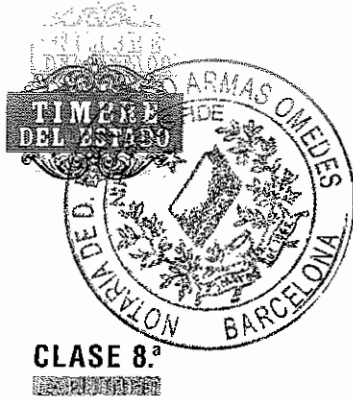
Se hace constar expresamente que la presente autorización para adquirir acciones propias puede ser utilizada total o parcialmente para la adquisición de acciones de la Sociedad que ésta deba entregar o transmitir a administradores, directivos o empleados de la Sociedad y/o demás sociedades del Grupo Abertis, como consecuencia de la implantación de sistemas de retribución consistentes en la entrega de acciones y/o el otorgamiento de derechos de opciones sobre acciones.

Asimismo, acordar y aprobar facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que ejercite, en los más amplios términos, la autorización objeto de este acuerdo y lleve a cabo el resto de las previsiones contenidas en el mismo y, a su vez y si lo estima oportuno, delegue el ejercicio de esta autorización y la realización de las demás previsiones, en las modalidades y régimen que estime convenientes, al Presidente, al Consejero Delegado, a cualquier otro Consejero, al Secretario, al Vicepresidente del Consejo de Administración o a cualquier otra persona o personas que el Consejo de Administración apodere expresamente al efecto.

Reducir el capital social, con el fin de amortizar las acciones propias de la sociedad que pueda mantener en su balance, con cargo a beneficios o reservas libres y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

Delegar en el Consejo de Administración la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital, quien podrá llevarlo a

09/2011



cabo en una o varias veces y dentro del plazo máximo de los cinco años siguientes a la fecha de adopción del presente acuerdo, realizando cuantos trámites, gestiones y autorizaciones sean precisas o exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas (hoy Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital) y demás disposiciones que sean de aplicación y, en particular, se re delega para que, dentro del plazo y los límites señalados para dicha ejecución, fije las fechas de la concreta reducción del capital, su oportunidad y conveniencia; señale el importe de la reducción; determine el destino del importe de la reducción, prestando, en su caso, las garantías y cumpliendo los requisitos legalmente exigidos; adapte el artículo 5 de los estatutos sociales a la nueva cifra del capital social; solicite la exclusión de cotización de los valores amortizados y, en general, adopte cuantos acuerdos sean precisos a los efectos de dicha amortización y consiguiente reducción de capital; designando a las personas que puedan intervenir en su formalización.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

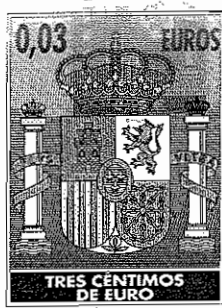
B.1.1 Detalla el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	22
Número mínimo de consejeros	6

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON SALVADOR ALEMANY MAS	-	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	21/07/1998	01/04/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	-	VICEPRESIDENTE 1º	04/09/1979	01/04/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DDN FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	-	VICEPRESIDENTE 2º	13/06/2007	13/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
G3T, S.L.	-	VICEPRESIDENTE 3º	29/11/2005	21/06/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES ALPHA, S.À.R.L.	JAVIER DE JAIME GUIJARRO	VICEPRESIDENTE 4º	25/10/2010	21/06/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DDN FRANCISCO REYNÉS MASSANET	-	CONSEJERO DELEGADO	26/05/2009	27/04/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO TUÓN ÁLVAREZ	-	CONSEJERO	17/05/2011	21/06/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON EMILIO GARCÍA GALLEGO	-	CONSEJERO	13/06/2007	13/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ERNESTO MATA	-	CONSEJERO	30/05/2003	01/04/2008	VOTACIÓN EN

09/2011


 AV1283280
 OK8134160

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
LÓPEZ					JUNTA DE ACCIONISTAS
DON GONZALO GORTÁZAR ROTAECHE	--	CONSEJERO	17/05/2011	21/05/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON LEOPOLDO RODÉS CASTAÑÉ	-	CONSEJERO	28/06/2005	21/06/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON MANUEL RAVENTOS NEGRA	-	CONSEJERO	23/05/2006	21/05/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	-	CONSEJERO	18/09/2007	01/04/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MÉNDEZ	-	CONSEJERO	30/11/2004	27/04/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON PABLO VALLBONA VADELL	-	CONSEJERO	24/02/2004	27/04/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON RAMÓN PASCUAL FONTANA	-	CONSEJERO	30/05/2003	01/04/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON RICARDO FORNESA RIBÓ	-	CONSEJERO	24/02/2009	31/03/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES BETA, S.Á.R.L.	SANTIAGO RAMÍREZ LARRAURI	CONSEJERO	25/10/2010	21/06/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES GAMA, S.Á.R.L.	JOSÉ ANTONIO TORRE DE SILVA LÓPEZ DE LETONA	CONSEJERO	25/10/2010	21/06/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	-	CONSEJERO	30/05/2003	01/04/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
Número total de consejeros					20

Indique los ceses que se hayan producido durante el período en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON ENRIC MATA TARRAGÓ	DOMINICAL	26/04/2011

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON SALVADOR ALEMANY MAS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE - CONSEJERO DELEGADO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DELEGADO
Número total de consejeros ejecutivos		2
% total del consejo		10,000

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.

09/2011



AV1283281

OK8134161

CLASE 8.^a

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
G3T, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INVERSIONES AUTOPISTAS, S.L.
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES ALPHA, S.À.R.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
DON ANTONIO TUÑÓN ÀLVAREZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
DON GONZALO GORTÁZAR ROTACHE	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.
DON LEOPOLDO RODÉS CASTAÑÉ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.
DON MANUEL RAVENTÓS NEGRA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.
DON PABLO VALLBONA VADELL	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
DON RICARDO FORNESA RIBÓ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES BETA, S.À.R.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES GAMA, S.À.R.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
DON ÀNGEL GARCIA ALTOZANO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ACCIÓN CONCERTADA TRÉBOL HOLDINGS, S.A.R.L./ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
Número total de consejeros dominicales		14

% total del Consejo	70.000
---------------------	--------

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero
DON EMILIO GARCÍA GALLEGO
Perfil
Ejercicio libre como Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Consultor de la empresa Dintrevilla.

Nombre o denominación del consejero
DON ERNESTO MATA LÓPEZ
Perfil
Vicepresidente de Applus Servicios Tecnológicos, S.L.

Nombre o denominación del consejero
DON MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MÉNDEZ
Perfil
Consejero de Telefónica Internacional, S.A.

Nombre o denominación del consejero
DON RAMÓN PASCUAL FONTANA
Perfil
Industrial del sector del transporte.

Número total de consejeros independientes	4
% total del consejo	20.000

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

09/2011



CLASE 8.ª

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

SI

Nombre del consejero
DON ENRIC MATA TARRAGÓ
Motivo del cese
Motivos personales.

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET
Breve descripción
Todas las delegables de representación, dirección y disposición.

Nombre o denominación social consejero
DDN SALVADOR ALEMANY MAS
Breve descripción
Todas las delegables de representación, dirección y disposición.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradoras o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad colizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON SALVADOR ALEMANY MAS	ABERTIS AIRPORTS. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	ABERTIS AUTOPISTAS ESPAÑA. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	ABERTIS TELECOM. S.A	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	AREAMED 2000. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON SALVADOR ALEMANY MAS	AUTOPISTAS AJUMAR. S.A CONCESIONARIA DEL ESTADO	ADMINISTRADOR SOLIDARIO

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON SALVADOR ALEMANY MAS	AUTOPISTAS. CONCESIONARIA ESPAÑOLA. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	AUTOPISTES DE CATALUNYA. S.A. CONCESIONARIA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	IBERPISTAS. S.A. CONCESIONARIA DEL ESTADO	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	INFRAESTRUCTURES VIARIES DE CATALUNYA. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	RETEVISIÓN I. S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SALVADOR ALEMANY MAS	TRADIA TELECOM. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	ABERTIS AIRPORTS. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	ABERTIS AMERICANA. S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	ABERTIS AUTOPISTAS ESPAÑA. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	ABERTIS MÉXICO. S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	ABERTIS TELECOM. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	AUTOPISTA VASCO ARAGONESA. CONCESIONARIA DEL ESTADO. S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	AUTOPISTAS AUMAR. S.A. CONCESIONARIA DEL ESTADO	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	AUTOPISTAS DE LEÓN. S.A. CONCESIONARIA DEL ESTADO	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	AUTOPISTAS. CONCESIONARIA ESPAÑOLA. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	AUTOPISTES DE CATALUNYA. S.A. CONCESIONARIA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	CASTELLANA DE AUTOPISTAS. S.A. CONCESIONARIA DEL ESTADO	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	DESARROLLO DE CONCESIONES	ADMINISTRADOR

09/2011



CLASE 8.^a

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
	AEROPORTUARIAS. S.L.	SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	GESTIÓN INTEGRAL DE CONCESIONES. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	HISPASAT. S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	IBERPISTAS. S.A. CONCESIONARIA DEL ESTADO	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	INFRAESTRUCTURAS VIARIAS DE CATALUNYA. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	RETEVISIÓN I. S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	SERVIABERTIS. S.L.	DIRECTOR GENERAL
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	SOCIÉTÉ DES AUTOROUTES DU NORD ET DE L'EST DE LA FRANCE	CONSEJERO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	TBI LTD	CONSEJERO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	TRADIA TELECOM. S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	CAIXABANK. S.A.	PRESIDENTE
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	TELEFÓNICA. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	REPSOL YPF. S.A.	VICEPRESIDENTE 2º
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	ACS. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS. S.A.	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
DON LEOPOLDO RODÉS CASTAÑÉ	SOGECABLE. S.A.	CONSEJERO
DON LEOPOLDO RODÉS CASTAÑÉ	CAIXABANK. S.A.	CONSEJERO
DON PABLO VALLBONA VADELL	ACS. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS. S.A.	VICEPRESIDENTE

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON PABLO VALLBONA VADELL	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA. S.A.	VICEPRESIDENTE

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

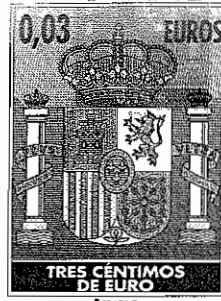
La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución Fija	4.693
Retribución Variable	203
Diets	0

09/2011



AV1283284
OK8134164

CLASE 8.^a

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total	4.896

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	306
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primes de seguros de vida	76
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	573
Retribucion Variable	4
Diets	38
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	49
Total	664
Otros Beneficios	Datos en miles de euros

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	3.253	368
Externos Dominicales	1.308	210
Externos independientes	335	86
Otros Externos	0	0
Total	4.896	664

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

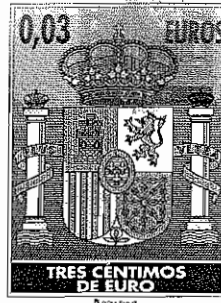
Remuneración total consejeros(en miles de euros)	5.560
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,8

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON FRANCISCO JOSÉ ALJARO NAVARRO	DIRECTOR GENERAL FINANCIERO Y DESARROLLO CORPORATIVO

AV1283285
OK8134165

09/2011



CLASE 8.ª

Nombre o denominación social	Cargo
DON ANTONI BRUNET MAURI	DIRECTOR CORPORATIVO DE ESTUDIOS Y GABINETE DE PRESIDENCIA
DON DAVID DÍAZ ALMAZÁN	DIRECTOR GENERAL DE AUTOPISTAS AMÉRICA
DON JORDI LAGARES PUIG	DIRECTOR CORPORATIVO DE CONTROL DE RIESGOS Y AUDITORÍA INTERNA
DON SERGI LOUGHNEY CASTELLS	DIRECTOR CORPORATIVO DE RELACIONES INSTITUCIONALES
DON JOSEP MARIA CORONAS GUINART	SECRETARIO GENERAL
DON LUIS DEULOFEU FUGUET	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS INTERNOS Y EFICIENCIA
DON JUAN MARIA HERNÁNDEZ PUÉRTOLAS	DIRECTOR CORPORATIVO DE COMUNICACIÓN
DON JOSÉ LUIS GIMÉNEZ SEVILLA	DIRECTOR GENERAL DE ABERTIS AUTOPISTAS ESPAÑA
DON FRANCOIS GAUTHEY	DIRECTOR GENERAL DE SANEF
DON TOBIÁS MARTÍNEZ GIMENO	DIRECTOR GENERAL DE ABERTIS TELECOM
DON CARLOS FRANCISCO DEL RÍO CARCAÑO	DIRECTOR GENERAL DE ABERTIS AIRPORTS
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	4.532

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blndaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

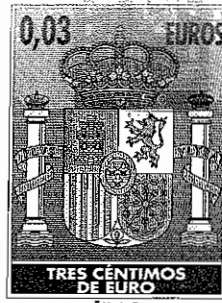
Número de beneficiarios	3	
	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	SI
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
<p>Según prevé el artículo 4 del Reglamento del Consejo, éste se reserve en pleno la competencia para aprobar la política de retribuciones a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y la evaluación del desempeño de los altos directivos, así como a propuesta del primer ejecutivo de la sociedad, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.</p> <p>En los artículos 22 y 23 de dicho Reglamento del Consejo se establece que:</p> <p>Artículo 22. Retribución del consejero</p> <p>El consejero tendrá derecho a obtener la retribución que se fije por el Consejo de Administración con arreglo a las previsiones estatutarias.</p> <p>El Consejo de Administración deberá elaborar un informe anual sobre la política de retribuciones de los consejeros en los términos legalmente exigidos. Este informe se pondrá a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la Junta General ordinaria y se someterá a votación de la misma, con carácter consultivo, como punto separado del orden del día.</p> <p>Artículo 23. Retribución del consejero externo</p> <p>El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones adoptarán todas las medidas que estén a su alcance para asegurar que la retribución de los consejeros externos se ajuste a su dedicación efectiva y ofrezca incentivos para su dedicación, pero no constituya un obstáculo para su independencia.</p> <p>Seguidamente, se transcribe el artículo 24 de los Estatutos Sociales, que dice:</p> <p>La retribución anual de los consejeros, por su gestión como miembros del Consejo de Administración de la sociedad, se fija en una participación en los beneficios líquidos, que sólo podrán percibirse después de cubiertas las atenciones a reserva y a dividendo que la Ley determina y no podrá exceder, en ningún caso y en conjunto, del dos por ciento de los mismos. El Consejo de Administración distribuirá entre sus miembros esta participación, en la forma y cuantía que considere oportuno acordar, haciéndose constar en la memoria anual esta información en la forma legalmente establecida.</p> <p>Los administradores que tengan atribuidas funciones ejecutivas en la sociedad, sea cual fuere la naturaleza de su relación jurídica con ésta, tendrán derecho a percibir una retribución por la prestación de esas funciones, que podrá consistir en una cantidad fija, una cantidad complementaria variable y la que resulte de sistemas de incentivos a largo plazo, tales como retribución en metálico diferida, entrega de acciones, reconocimiento de derechos de opción sobre éstas o retribución referenciada al valor de las acciones, así como cualquier otro sistema de incentivo a largo plazo aprobado por el Consejo de Administración. También podrá consistir en una parte asistencial que podrá incluir sistemas de previsión y seguros oportunos y, en su caso, la Seguridad Social. En caso de cese no debido a incumplimiento de sus funciones, podrán tener derecho a una indemnización.</p>

09/2011



Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

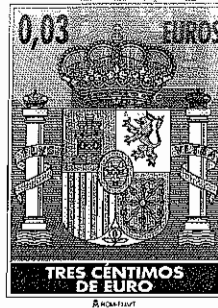
Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones
Las retribuciones de los consejeros fueron fijadas por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de acuerdo con los criterios y dentro de los límites fijados por el artículo 24 de los estatutos sociales. Concretamente, en fecha 24 de noviembre de 2010 el Consejo acordó el mantenimiento durante el año 2011 del sistema y de la cuantía de las remuneraciones anuales del año anterior y que se venían manteniendo desde el año 2008.
Asimismo el informe sobre la política de retribuciones del Consejo de Administración contiene una descripción de los principios generales de la política retributiva del grupo y detalle de la que se aplica a los consejeros, y todo ello respecto al ejercicio 2011, al ejercicio en curso y respecto a la política de retribuciones prevista para años futuros.
Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones	
Las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encuentran recogidas en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración. En particular, los apartados d) y e) establecen que la aquélla deberá proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros, así como revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.	
¿Ha utilizado asesoramiento externo?	
Identidad de los consultores externos	

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON SALVADOR ALEMANY MAS	CONSORCI DE PARCS LOGÍSTICS, S.L.	VICEPRESIDENTE
DON SALVADOR ALEMANY MAS	SABA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	PRESIDENTE
DON SALVADOR ALEMANY MAS	CENTRO INTERMODAL DE LOGÍSTICA, S.A.	VICEPRESIDENTE
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	PRESIDENTE
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	CAIXABANK, S.A.	PRESIDENTE
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES ALPHA, S.A.R.L.	ADMIRABILIA, S.L.	CONSEJERO
DON GONZALO GORTÁZAR ROTAECHÉ	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERO
DON GONZALO GORTÁZAR ROTAECHÉ	CAIXABANK, S.A.	DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS
DON LEOPOLDO RODÉS CASTAÑÉ	CAIXABANK, S.A.	CONSEJERO
DON MANUEL RAVENTÓS NEGRA	VIDACAIXA GRUPO, S.A.U.	CONSEJERO
DON MANUEL RAVENTÓS NEGRA	SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.	CONSEJERO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA)	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

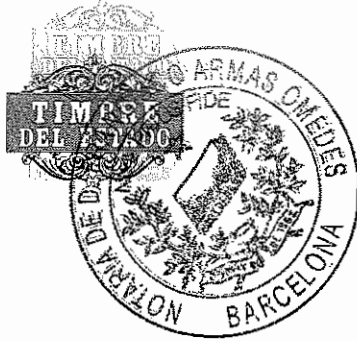
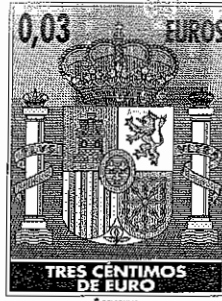
09/2011



Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
		EJECUTIVO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CAIXA CAPITAL RISC, S.G.E.C.R., S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CAIXA CAPITAL PYME INNOVACIÓN, S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CAIXA CAPITAL MICRO, S.C.R. OE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.U.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CAIXA CAPITAL BIOMED S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CAIXA CAPITAL SEMILLA, S.C.R. OE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CAIXA EMPRENDEDOR XXI, S.A.	ADMINISTRADOR ÚNICO
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	CAIXABANK, S.A.	DIRECTOR GENERAL
DON PABLO VALLBONA VADELL	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	VICEPRESIDENTE
DON RICARDO FORNESA RIBÓ	VIDACAIXA GRUPO, S.A.U.	PRESIDENTE
DON RICARDO FORNESA RIBÓ	VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	PRESIDENTE
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES BETA, S.Á.R.L.	ADMIRABILIA, S.L.	CONSEJERO
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES GAMA, S.Á.R.L.	ADMIRABILIA, S.L.	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	MAJOR ASSETS, S.L.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	PR PISA, S.A.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
		CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	URBASER, S.A.	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	VILLANOVA, S.A.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	NOVOVILLA, S.A.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	RESIDENCIAL MONTE CARMELO, S.A	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ORAGADOS, S.A	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	CARIÁTIDE, S.A.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ACS TELEFONÍA MÓVIL, S.L.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	CLECE, S.A.	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	XFERA MÓVILES, S.A.	PRESIDENTE
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	DRAGADOS SERVICIOS PORTUARIOS Y LOGÍSTICOS, S.A.	CONSEJERO

09/2011

CLASE 8.^a
AV1283288
OK8134168

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ROPERFELI, S.L.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	VILLA ÀUREA, S.L.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ACS, SERVICIOS, COMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.L.	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	IRIDIUM CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ACS, SERVICIOS Y CONCESIONES, S.L.	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ÀUREA FONTANA, S.L.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ADMIRABILIA, S.L.	REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	HOCHTIEF, A.G.	CONSEJERO
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	CORPORATE FUNDING, S.L.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	TRÉBOL INTERNATIONAL BV	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Si

Descripción de modificaciones
En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de junio de 2011 se informó sobre la modificación de los siguientes artículos del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad que fue aprobada por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 17 de mayo de 2011: artículo 4 ('Misión'), artículo 13 ('La Comisión de Auditoría y Control'), artículo 15 ('Forma de adopción de los acuerdos'), artículo 16 ('Nombramiento de consejeros'), artículo 22 ('Retribución del consejero'), artículo 24 ('Deber de diligente administración'), artículo 27 ('Deber de lealtad'), artículo 28 ('Conflictos de interés'), artículo 34 ('Personas vinculadas') y artículo 40 ('Relaciones con los auditores'); supresión del artículo 25 ('Deber de fidelidad') e introducción de un nuevo artículo relativo al 'Deber de no competencia'.

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros se regulan básicamente en los artículos 16 al 19 del Reglamento del Consejo, los cuales se transcriben a continuación:

Artículo 16. Nombramiento de consejeros

1. Los consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades de Capital.
2. Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cuando se trate de consejeros independientes y de un informe en el caso de los restantes consejeros

Artículo 17. Designación de consejeros externos

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurará que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación a aquéllas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente previstos en el Artículo 5 de este Reglamento y en los términos de las normas de buen gobierno que sean de aplicación.

Artículo 18. Duración del cargo

1. Los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo previsto en los Estatutos Sociales, y podrán ser reelegidos.
2. Los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta General.

Cuando, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control, el Consejo de Administración entendiere que se ponen en riesgo los intereses de la Sociedad, el consejero que termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su cargo no podrá prestar servicios en otra entidad que tenga un objeto social análogo al de la Sociedad y que sea competidora de la misma según apreciación del Consejo de Administración, durante el plazo que este establezca y que en ningún caso será superior a dos (2) años.

Artículo 19. Cese de los consejeros

09/2011



CLASE 8.ª



1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente.
2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:
 - a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero. Los consejeros independientes cuando cumplan doce (12) años en el cargo.
 - b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos
 - c) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
 - d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad y cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados. Se entenderá que se produce esta última circunstancia respecto de un consejero dominical cuando se lleve a cabo la enajenación de la total participación accionarial de la que sea titular o a cuyos intereses represente y también cuando la reducción de su participación accionarial exija la reducción de sus consejeros dominicales
3. Los consejeros ejecutivos deberán poner su cargo a disposición del Consejo una vez cumplidos setenta años y éste deberá decidir si continúan en el ejercicio de sus funciones ejecutivas, delegadas o simplemente como consejero.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente.
2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:
 - a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como Consejero. Los consejeros independientes cuando cumplan doce (12) años en el cargo.
 - b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
 - c) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
 - d) Cuando su permanencia en el consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad y cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados. Se entenderá que se produce esta última circunstancia respecto de un consejero dominical cuando se lleve a cabo la enajenación de la total participación accionarial de la que sea titular o a cuyos intereses represente y también cuando la reducción de su participación accionarial exija la reducción de sus consejeros dominicales. Los consejeros ejecutivos deberán poner su cargo a disposición del Consejo una vez cumplidos setenta años y éste deberá decidir si continúan en el ejercicio de sus funciones ejecutivas, delegadas o simplemente como consejero.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

NO

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

SI

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

Propuestas de transformación, fusión, escisión o disolución de la sociedad, cesión global del activo y pasivo de la misma, aportación de rama de actividad, alteración de su objeto social, aumento y disminución del capital social.

Quórum	%
El necesario para que sea válida la constitución de la reunión, la mitad más uno de sus componentes.	51,00

Tipo de mayoría	%
Voto favorable de más de dos tercios de los consejeros presentes o representados.	67,00

Descripción del acuerdo :

Aprobación y modificación del Reglamento del Consejo.

Quórum	%
El necesario para que sea válida la constitución de la reunión, la mitad más uno de sus componentes.	51,00

Tipo de mayoría	%
Voto favorable de más de dos tercios de los consejeros presentes o representados.	67,00

Descripción del acuerdo :

En el caso de delegación permanente de alguna facultad del consejo de administración en la comisión ejecutiva o en el consejero delegado y la designación de los administradores que hayan de ocupar tales cargos, así como la designación de los directores generales de Abertis.

Quórum	%
El necesario para que sea válida la constitución de la reunión, la mitad más uno de sus componentes.	51,00

09/2011

AV1283290
OK8134170



CLASE 8.^a

Tipo de mayoría	%
Voto favorable de dos terceras partes de los componentes del Consejo.	66,00

Descripción del acuerdo :

Inversiones y desinversiones cuando superen la mayor de las siguientes cifras:

- a) doscientos millones (200 millones) de euros.
- b) una cifra equivalente al 5% de los recursos propios de la sociedad.

Quórum	%
El necesario para que sea válida la constitución de la reunión, la mitad más uno de sus componentes.	51,00

Tipo de mayoría	%
Voto favorable de más de dos tercios de los consejeros presentes o representados.	67,00

Descripción del acuerdo :

Propuestas de acuerdos que afecten al número de consejeros, la creación de Comisiones del Consejo de Administración, el nombramiento de cargos en el mismo y la proposición de cargos en los consejos de administración de las filiales y participadas de la sociedad.

Quórum	%
El necesario para que sea válida la constitución de la reunión, la mitad más uno de sus componentes.	51,00

Tipo de mayoría	%
Voto favorable de más de dos tercios de los consejeros presentes o representados.	67,00

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

--	--	--

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	70	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

SI

Número máximo de años de mandato	12
----------------------------------	----

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas
Es voluntad del Consejo mejorar la presencia de consejeras en el Consejo, a cuyo efecto la Comisión de Nombramientos vela especialmente para atender este objetivo, en ocasión del examen de los candidatos en las renovaciones del Consejo que se producen. Se hace constar que la Vicepresidencia tercera corresponde a G3T, S.L. representada por Doña Carmen Godia Bull.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

NO

Señale los principales procedimientos

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detálelos brevemente.

Únicamente se exige la delegación por escrito y para cada reunión del consejo.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	7
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

09/2011



Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	8
Número de reuniones del comité de auditoría	8
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	7
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	4
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	5,797

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

SI

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON SALVADOR ALEMANY MAS	PRESIDENTE - CONSEJERO DELEGADO
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	CONSEJERO DELEGADO
DON FRANCISCO JOSÉ ALJARO NAVARRO	DIRECTOR GENERAL FINANCIERO Y DESARROLLO CORPORATIVO

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Control, órgano delegado del Consejo de Administración, se encuentra la supervisión de que las cuentas anuales de la sociedad y de su grupo se elaboren de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, con el objetivo de evitar que los auditores de la sociedad manifiesten una opinión con salvedades sobre las mismas.

La Comisión de Auditoría y Control mantiene reuniones periódicas con los auditores externos de la sociedad, para evitar discrepancias en los criterios a seguir en la elaboración de las cuentas anuales.

No obstante, en su caso se recogerían en el Informe sobre las funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control las eventuales discrepancias entre el Consejo de Administración y los auditores externos, explicando públicamente el contenido y alcance de las mismas.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese	
Por acuerdo del Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.	
¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Los Estatutos Sociales (art. 22) y el Reglamento del Consejo de Administración de Aberis (art. 13) establecen, como una de las competencias de la Comisión de Auditoría y Control, la de recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en peligro la independencia del auditor externo de cuentas.

Para ello, la Comisión de Auditoría y Control aprueba los servicios de auditoría y otros prestados por los auditores externos,

09/2011



CLASE 8.ª

supervisa los honorarios satisfechos por los mismos y controla el porcentaje que suponen sobre el total de los ingresos de la firma de auditoría. Asimismo, controla la independencia y las rotaciones del equipo de auditoría de acuerdo con la normativa establecida en esta materia, obteniendo de los auditores de todas las sociedades controladas del Grupo las cartas de confirmación de independencia debidamente firmadas.

De acuerdo con las exigencias legales, la información sobre los honorarios satisfechos al auditor externo de la sociedad tanto por la prestación de servicios de auditoría como por los relativos a servicios de otra naturaleza, se incluye en las cuentas anuales de la sociedad.

Los órganos de gobierno prestan especial atención en no comprometer la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, en los supuestos de contratación con alguno de ellos en el tráfico normal de las operaciones de la compañía.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

ND

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	989	574	1.563
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	85,410	44,790	64,070

B.1.38 Indica si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	25	18

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	68,8	100,0

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON SALVADOR ALEMANY MAS	SABA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	0,026	PRESIDENTE
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	TELECOM ITALIA	0,004	-
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	TELFÓNICA, S.A.	0,010	VICEPRESIDENTE
DON FLORENTINO PÉREZ RODRIGUEZ	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	12,520	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
G3T, S.L.	SABA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	0,135	-
DON GONZALO GORTÁZAR ROTAECHE	FRANCE TELECOM	0,000	-
DON LEOPOLDO RODÉS CASTANÉ	SABA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	0,001	-
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	TELFÓNICA, S.A.	0,000	-
DON PABLO VALLBONA VADELL	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	0,016	VICEPRESIDENTE
DON ÁNGEL GARCÍA ALTOZANO	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	0,108	DIRECTOR GENERAL

09/2011



CLASE 8.^a

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
			CORPORATIVO

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
<p>Según consta en el artículo 21 del Reglamento del Consejo, auxilio de expertos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos pueden solicitar, cuando existan circunstancias especiales que así lo requieran, la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo. La decisión de contratar ha de ser comunicada al Consejero Delegado de la Sociedad y puede ser vetada por el Consejo de Administración si acredita: <ol style="list-style-type: none"> Que no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los consejeros externos. Que su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad. Que la asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expensos y técnicos de la Sociedad

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
<p>El procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente, consiste fundamentalmente en remitir la documentación la semana anterior a la celebración del Consejo y atender, en su caso, cualquier demanda de información adicional.</p> <p>Dicha documentación se incorpora materialmente a un espacio web creado con las máximas garantías de seguridad para uso exclusivo y personalizado de los consejeros de la sociedad, denominado Sistema de Información para los Consejeros de Abertis, que además contiene información documental sobre actas de reuniones de Consejo y de las distintas comisiones, disposiciones sobre gobierno corporativo, informes anuales y hechos relevantes, entre otros.</p>

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
Según el artículo 19.2 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición:
a)...
b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
c) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por le autoridades supervisoras.
d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad y cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

B.1.44 indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
DON SALVADOR ALEMANY MAS	PRESIDENTE	EJECUTIVO
DON FLORENTINO PÉREZ RODRÍGUEZ	VOCAL	DOMINICAL
DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET	VOCAL	EJECUTIVO

09/2011

AV1283294
OK8134174



Nombre	Cargo	Tipología
G3T, S.L.	VOCAL	DOMINICAL
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	VOCAL	DOMINICAL
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	VOCAL	DOMINICAL
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES ALPHA, S.À.R.L.	VOCAL	DOMINICAL
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES GAMA, S.À.R.L.	VOCAL	DOMINICAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON MANUEL RAVENTÓS NEGRA	PRESIDENTE	DOMINICAL
DON MIGUEL ÀNGEL GUTIÉRREZ MÉNDEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON RICARDO FORNESA RIBÓ	VOCAL	DOMINICAL
THÉÂTRE DIRECTORSHIP SERVICES ALPHA, S.À.R.L.	VOCAL	DOMINICAL
DON ÀNGEL GARCÍA ALTOZANO	VOCAL	DOMINICAL

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Nombre	Cargo	Tipología
DON ERNESTO MATA LÓPEZ	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON EMILIO GARCÍA GALLEGÓ	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	VOCAL	DOMINICAL

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección,	

nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Breve descripción

Artículo 13 del Reglamento. La Comisión de Auditoría y Control 1. El Consejo de Administración designará en su seno una Comisión de Auditoría y Control compuesta por tres (3) miembros, debiendo ser siempre mayoría en la misma los consejeros no ejecutivos. Al menos uno de los miembros del Comité de Auditoría será independiente y será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. 2. Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la legislación aplicable o el Consejo, la Comisión de Auditoría y Control tendrá las siguientes responsabilidades mínimas: a) Conocer los procesos de información financiera y los procesos de control interno de la sociedad. b) Proponer la designación de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación, todo ello de acuerdo a la normativa vigente. c) Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia. d) Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección. e) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. f) Supervisar los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y revisar la designación y sustitución de sus responsables. g) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa. h) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase de préstamos a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculadas a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas. i) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este

09/2011



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE CREDITO



AV1283295
OK8134175

informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior. j) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la Sociedad. Estas competencias se entenderán con carácter enunciativo y sin perjuicio de aquellas otras que el Consejo de Administración pudiera encomendarle. 3. Será convocada por el Presidente de la Comisión, bien a iniciativa propia, o bien a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración o de dos (2) miembros de la propia Comisión. 4. El Consejo designará, de entre los miembros de la Comisión que sean consejeros no ejecutivos, un Presidente. La propia Comisión designará un Secretario y podrá designar un Vicesecretario, pudiendo ambos no ser miembros de la misma. 5. Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que fuere requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión la asistencia a sus sesiones de los auditores de la Sociedad.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Artículo 14 del Reglamento. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones 1. Le Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por consejeros externos en el número que determine el Consejo de Administración y, en su composición reflejará razonablemente la relación existente en el Consejo entre consejeros dominicales y consejeros independientes. 2. Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes responsabilidades básicas: a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos. b) Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta. c) Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones. d) Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros. e) Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderado su adecuación y sus rendimientos. f) Informar en relación a las transacciones que impliquen o pueden implicar conflictos de interés y en general, sobre las materias contempladas en el Capítulo IX del Presente Reglamento. g) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la Sociedad. h) Informar sobre los asuntos a que se refieren los apartados 1), 2) y 6) de la letra b) del apartado 2) del artículo 4 de este Reglamento. 3. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la remisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. Será convocada por el Presidente del Consejo de Administración o de dos (2) miembros de la propia Comisión. 4. El Consejo designará de entre los miembros de la Comisión un Presidente. La propia Comisión designará un Secretario y podrá designar un Vicesecretario, pudiendo ambos no ser miembros de la misma

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

A continuación se transcriben los artículos 11 y 12 del Reglamento del Consejo: Artículo 11 Órganos delegados del Consejo de Administración 1. Sin perjuicio de las delegaciones de facultades que se realicen a título individual al Presidente o a cualquier otro consejero (consejeros delegados) y de la facultad que le asiste para constituir Comisiones delegadas por áreas específicas de actividad, el Consejo de Administración podrá constituir una Comisión Ejecutiva, con facultades decisorias generales, y una Comisión de Nombramiento y Retribuciones, y en todo caso, designará una Comisión de Auditoría y Control, estas últimas únicamente con facultades de información, supervisión, asesoramiento y propuesta en las materias determinadas por los artículos siguientes. 2. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones evaluará el perfil de las personas más idóneas para formar parte de las distintas Comisiones y elevará al Consejo las correspondientes propuestas. En todo caso, tomará en consideración las sugerencias que le hagan llegar el Presidente y el Consejero Delegado. 3. Salvo lo dispuesto en los Estatutos y en este Reglamento, las Comisiones podrán regular su propio funcionamiento. En lo no previsto especialmente, se aplicarán las normas de funcionamiento establecidas por este Reglamento en relación al Consejo, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión correspondiente. Artículo 12. La Comisión Ejecutiva 1. El Consejo podrá designar una Comisión Ejecutiva que estará compuesta por el número de consejeros que en cada caso determine, dentro del mínimo y el máximo previsto en los Estatutos, el Consejo de Administración, atendiendo a los criterios que se indican en el Artículo 5.3 del presente

Reglamento y reflejando en cuanto sea posible la composición del Consejo. 2. Serán miembros de la misma el Presidente y el Consejero Delegado. 3. La adopción del acuerdo de nombramiento de los miembros de la Comisión Ejecutiva y la delegación de facultades requerirán el voto favorable de al menos los dos tercios de los miembros del Consejo de Administración. 4. Actuará como Presidente de la Comisión Ejecutiva el Presidente del Consejo de Administración y desempeñará su secretaría el Secretario del Consejo, asistido por el Vicesecretario. 5. La Comisión Ejecutiva ejercerá las facultades que el Consejo de Administración le delegue. 6. Los acuerdos de la Comisión Ejecutiva se adoptarán con el voto favorable de la mayoría absoluta de concurrentes a la sesión, presentes o representados, salvo cuando se refieran a las siguientes materias en que será preciso el voto favorable de más de dos tercios de los miembros de la Comisión presentes o representados en la sesión: a) Propuestas de transformación, fusión, escisión o disolución de la sociedad, cesión global del activo y pasivo de la misma, aportación de rama de actividad, alteración de su objeto social, aumento y disminución del capital social. b) Propuestas de acuerdos que afecten al número de Consejeros, la creación de Comisiones del Consejo de Administración, el nombramiento de cargos en el mismo y la proposición de cargos en los Consejos de Administración de las filiales y participadas de la Sociedad. c) Inversiones y desinversiones cuando superen la mayor de las siguientes cifras: a) doscientos millones (200.000.000) de euros, y b) una cifra equivalente al cinco por ciento (5%) de los recursos propios de la Sociedad.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión
COMISIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL

Breve descripción
VER APARTADO B.2.3.

Denominación comisión
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción
VER APARTADO B.2.3.

Denominación comisión
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción
VER APARTADO B.2.3.

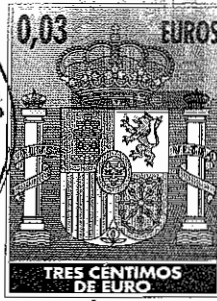
B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión
COMISIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL

Breve descripción
Las Comisiones del Consejo no tienen reglamentos propios, su funcionamiento se encuentra regulado en el Reglamento del Consejo de Administración que ha sido actualizado en el ejercicio 2011 para su adaptación a los requerimientos legales y que está accesible en la página web de la compañía. La Comisión de Auditoría ha elaborado un informe sobre las funciones y actividades de la misma referidas al ejercicio 2011 que se adjunta en el apartado G. de este Informe.

Al mismo tiempo, la Comisión de Auditoría y Control ha efectuado una autoevaluación presentada al Consejo de Administración en pleno y ha sido refrendada por éste.

09/2011



CLASE 8.^a

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Las Comisiones del Consejo no tienen reglamentos propios, su funcionamiento se encuentra regulado en el Reglamento del Consejo de Administración que está accesible en la página web de la compañía.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha efectuado una autoevaluación presentada al Consejo de Administración en pleno y ha sido refrendada por éste.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

Las Comisiones del Consejo no tienen reglamentos propios, su funcionamiento se encuentra regulado en el Reglamento del Consejo de Administración que está accesible en la página web de la compañía.

La Comisión Ejecutiva ha efectuado una autoevaluación presentada al Consejo de Administración en pleno y ha sido refrendada por éste.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
La Comisión Ejecutiva está compuesta por dos consejeros ejecutivos y seis consejeros dominicales.

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas e ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
ADMIRABILIA, S.L	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS.	Accionariado	Dividendos y otros beneficios	126.017

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
	S.A.		distribuidos	
CAIXABANK, S.A.	ABERTIS AIRPORTS, S.A.	Contractual (Garantías y avales - límite 1.000)	Garantías y avales recibidos	28
CAIXABANK, S.A.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS FINANCE BV	Contractual	Ingresos financieros	4.773
CAIXABANK, S.A.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS FINANCE BV	Contractual	Gastos financieros	1.866
CAIXABANK, S.A.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS FINANCE BV	Contractual (Operaciones de cobertura)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatarío)	100.526
CAIXABANK, S.A.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual	Ingresos financieros	1.733
CAIXABANK, S.A.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual (Crédito - límite 255.000)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatarío)	8.377
CAIXABANK, S.A.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual (Operaciones de cobertura)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatarío)	543.463
CAIXABANK, S.A.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual (Garantías y avales - límite 66.589)	Garantías y avales recibidos	63.143
CAIXABANK, S.A.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual (Préstamos sindicados - límite 71.250)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatarío)	71.250

09/2011

AV1283297
OK8134177

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CAIXABANK, S.A.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual	Gastos financieros	12.156
CAIXABANK, S.A.	ABERTIS TELECOM, S.A.	Contractual (Garantías y avales - límite 4.000)	Garantías y avales recibidos	0
CAIXABANK, S.A.	AOESAL TELECOM, S.L	Contractual (Préstamo - límite 1.530)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	1.530
CAIXABANK, S.A.	AUTOPISTA VASCO ARAGONESA, CONCESIONARIA DEL ESTADO, S.A.	Comercial (Comisiones de cobro tarjetas)	Recepción de servicios	975
CAIXABANK, S.A.	AUTOPISTA VASCO ARAGONESA, CONCESIONARIA DEL ESTADO, S.A.	Contractual (Préstamo sindicado - límite 26.413)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	26.413
CAIXABANK, S.A.	AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.	Comercial (Comisiones de cobro tarjetas)	Recepción de servicios	2.269
CAIXABANK, S.A.	AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.	Contractual (Garantías y avales - límite 10.000)	Garantías y avales recibidos	3.186
CAIXABANK, S.A.	AUTOPISTES DE CATALUNYA, S.A. CONCESIONARIA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA	Contractual (Garantías y avales - límite 12.000)	Garantías y avales recibidos	8.128
CAIXABANK, S.A.	HISPASAT, S.A.	Contractual (Crédito - límite 2.103)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	0
CAIXABANK, S.A.	HISPASAT, S.A.	Contractual (Préstamos)	Acuerdos de financiación	1.336

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
		sindicados - límite 1.336)	préstamos y aportaciones de capital (prestatarío)	
CAIXABANK, S.A.	HOLDING D'INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT, S.A.S	Contractual	Ingresos financieros	1.240
CAIXABANK, S.A.	HOLDING D'INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT, S.A.S	Contractual	Gastos financieros	7.001
CAIXABANK, S.A.	HOLDING D'INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT, S.A.S	Contractual (Operaciones de cobertura)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatarío)	66.818
CAIXABANK, S.A.	HOLDING D'INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT, S.A.S	Contractual (Préstamo sindicado - límite 11.909)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatarío)	8.219
CAIXABANK, S.A.	INFRAESTRUCTURES VIARIES DE CATALUNYA, S.A.	Contractual (Garantías y avales - límite 6.000)	Garantías y avales recibidos	0
CAIXABANK, S.A.	RETEVISIÓN I, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL	Contractual (Garantías y avales - límite 15.000)	Garantías y avales recibidos	8.729
CAIXABANK, S.A.	SABA APARCAMIENTOS, S.A.	Contractual	Gastos financieros	5.829
CAIXABANK, S.A.	SERVIBERTIS, S.L.	Contractual (Garantías y avales - límite 2.000)	Garantías y avales recibidos	5
CAIXABANK, S.A.	SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L.	Contractual (Garantías y avales - límite 1.020)	Garantías y avales recibidos	258
CAIXABANK, S.A.	SERVICIOS AUDIOVISUALES	Contractual (Crédito - límite	Acuerdos de financiación	292

09/2011



Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
	OVERON, S.L.	1.020)	préstamos y aportaciones de capital (prestario)	
CAIXABANK, S.A.	SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L.	Contractual (Préstamos - límite 4.590)	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestario)	4.590
CAIXABANK, S.A.	TRADIA TELECOM, S.A.	Contractual (Garantías y avales - límite 3.000)	Garantías y avales recibidos	269
CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Accionariado	Dividendos y otros beneficios distribuidos	257.775
CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Contractual	Venta de activos materiales, intangibles u otros activos	161.866
INVERSIONES AUTOPISTAS, S.L.	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Accionariado	Dividendos y otros beneficios distribuidos	96.545
TRÉBOL INTERNATIONAL BV	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Accionariado	Dividendos y otros beneficios distribuidos	193.667
VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.	Contractual (Seguros)	Recepción de servicios	1.687

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

SI

Nombre o denominación social del consejero

DON ISIDRO FAINÉ CASAS

Descripción de la situación de conflicto de interés

Operaciones de financiación con vinculadas

Nombre o denominación social del consejero

DON LEOPOLDO RODÉS CASTAÑÉ

Descripción de la situación de conflicto de interés

Operaciones de financiación con vinculadas

Nombre o denominación social del consejero

DON MANUEL RAVENTÓS NEGRA

Descripción de la situación de conflicto de interés

Operaciones de financiación con vinculadas

Nombre o denominación social del consejero

DON MARCELINO ARMENTER VIDAL

Descripción de la situación de conflicto de interés

Operaciones de financiación con vinculadas

Nombre o denominación social del consejero

DON RICARDO FORNESA RIBÓ

Descripción de la situación de conflicto de interés

Operaciones de financiación con vinculadas

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Según el Reglamento del Consejo y el Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con el Mercado de Valores, han de ser objeto de declaración estos conflictos por parte de los consejeros y directivos y comportan el deber de abstenerse de asistir e intervenir en las cuestiones en las cuales ellos mismos se concreten.

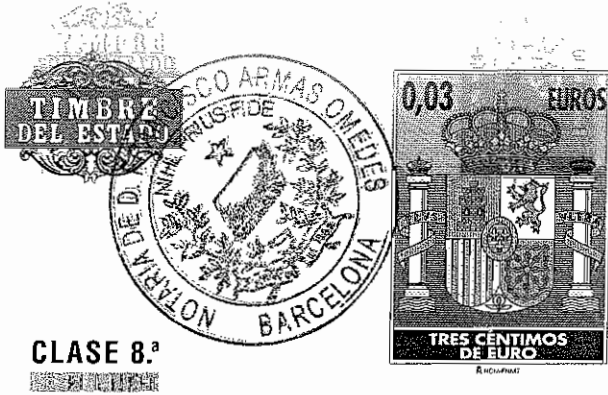
Las situaciones de conflictos de interés se informan en la memoria de las cuentas anuales.

C.7 ¿Coliza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que colizan:

09/2011



AV1283299
OK8134179

CLASE 8.^a

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

El sistema de control de riesgos de Abertis se basa en un conjunto de acciones estratégicas y operativas dirigidas al cumplimiento de las políticas globales de riesgo necesarias para alcanzar los objetivos aprobados por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración, como máximo órgano de decisión y representación de la sociedad, es responsable de la definición de la estrategia global de control y del perfil de riesgo del Grupo Abertis.

La Corporación establece los niveles de exposición al riesgo dentro del grupo, en base a los cuales se han fijado los límites de actuación de las diferentes sociedades. Las actuaciones con niveles de riesgo superiores a los establecidos deberán contar con la aprobación previa de la Corporación.

El modelo global de gestión de riesgos del Grupo Abertis contempla la identificación, clasificación, evaluación, gestión, transferencia y seguimiento de los riesgos más relevantes tanto de las distintas unidades de negocio como de la corporación y asegura que el nivel de exposición del riesgo asumido por Abertis sea coherente con el perfil de riesgo objetivo.

Asimismo, el modelo define la asignación de responsables de la gestión, supervisión y determinación de límites para cada una de las categorías de riesgo.

El modelo global de gestión de riesgos de Abertis considera las siguientes categorías de riesgos:

1. Riesgos de negocio

Engloba los riesgos asociados al mercado y entorno en el que opera el Grupo y que tienen un especial impacto en los objetivos estratégicos.

Madurez concesiones

Una parte importante de los negocios del Grupo se realiza mediante concesiones con una duración limitada, lo que conlleva la necesidad de generar fuentes adicionales de flujos de caja en el medio plazo para asegurar la continuidad del Grupo.

Asimismo, determinados costes deben gestionarse tomando en consideración la duración de la concesión (personal, inversiones revertibles, etc.).

Regulatorio

Las sociedades del Grupo están sujetas al cumplimiento de normativa tanto de carácter general (contable, medioambiental, laboral, etc.) como específica sectorial.

El Grupo Abertis es sensible a determinadas modificaciones o desarrollos normativos por tratarse de un grupo cotizado, por ejercer su actividad en sectores con un marco regulatorio propio y porque una parte importante de los negocios se realizan en régimen de concesión de las administraciones públicas.

Competencia

Aspectos como la creación de infraestructuras alternativas, el desarrollo de nuevas zonas urbanísticas o de nuevos polos industriales, los cambios en las tendencias de movilidad o la entrada de nuevos competidores en algunos sectores de actividad, pueden impactar directamente en el desarrollo de los negocios.

Tecnología

La aparición de nuevas tecnologías y estándares puede suponer, en determinados negocios del Grupo, la obsolescencia de equipos, la necesidad de nuevas inversiones en activos e ID o la transformación de procesos operativos.

Demanda clientes

La evolución de la economía tiene una influencia significativa en la actividad de los distintos negocios del Grupo.

Concentración de clientes

El poder de negociación de clientes es elevado en determinados negocios como consecuencia de su peso específico sobre la facturación total.

Grado de control

Riesgo de falta de alineamiento estratégico en la evolución y resultados de las sociedades no controladas del Grupo.

Ramp up

En la fase inicial, riesgo de desviación en tiempo y costes en proyectos que pueda llevar a cabo el Grupo, así como riesgo de no alcanzar los niveles de ingresos estimados.

Riesgo país

Si bien, como consecuencia de la propia naturaleza de una parte importante de las inversiones del Grupo (contratos concesionales a largo plazo), las inversiones del Grupo Aberis se sitúan en países con un alto grado de seguridad jurídica y estabilidad, la situación particular de algunos países podría, en algún momento, afectar a la evolución prevista de los negocios.

2. Riesgos financieros

Pérdidas de valor o de resultados derivados de movimientos adversos de las variables financieras, y de la incapacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos o hacer líquidos sus activos.

Se clasifican en riesgos de tipo de interés / tipo de cambio, mercado, inflación, contraparte y crédito de clientes.

El nivel de endeudamiento del Grupo Aberis, fruto de la expansión de los últimos años, supone una exposición a las fluctuaciones de los tipos de interés. Asimismo, existe exposición a las fluctuaciones de los tipos de cambio por las inversiones en moneda extranjera, las emisiones de bonos y préstamos en divisa.

Aberis dispone de una política corporativa de gestión del riesgo financiero que establece los niveles aceptables de riesgo financiero determinando las políticas de cobertura y evitando las operaciones especulativas. Asimismo, se realizan análisis de la exposición de los flujos de caja previstos y del valor de activos y pasivos de la sociedad a las fluctuaciones de las curvas de tipo de interés y de tipo de cambio del mercado.

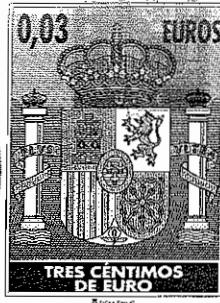
Las acciones tomadas por Aberis en relación a su estructura financiera (políticas de refinanciación, etc.) contribuyen al mantenimiento de una estructura saneada minimizando en gran medida los efectos derivados de tensiones en los mercados.

Asimismo, la evolución de la inflación tiene un especial impacto en el Grupo dado que las tarifas de una parte importante de los negocios están indexadas a índices de precios.

3. Riesgos operacionales

Recogen los riesgos de pérdidas potenciales derivados de la no adecuación de los procesos de las operaciones clave del Grupo, así como de las personas, de los equipos y sistemas que den soporte dichos procesos.

09/2011



Estos riesgos se clasifican en: Operativos (laboral, fiscal, obsolescencia de infraestructuras, seguridad, medioambiente, interrupción del negocio, dependencia de proveedores, infraestructuras y calidad de servicio), organizacionales, de información financiera (disponibilidad, integridad, confidencialidad y relevancia), de fraude y de cumplimiento.

La descripción de de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (incluida en este apartado de Riesgos operacionales) se realiza en un apartado específico de este informe.

Aberis efectúa un continuo seguimiento y análisis de los riesgos asegurables en el Grupo y tiene implantado un Programa Internacional Corporativo de seguros que persigue la consecución, en unas condiciones favorables por el aprovechamiento de sinergias y volumen, de un nivel de coberturas adecuado a las políticas y niveles de riesgo establecidos por los Administradores.

Adicionalmente, el grupo Aberis cuenta con unos sistemas de control que minimizan los riesgos derivados de las distintas actividades (políticas de gestión del fraude, unidades específicas destinadas al control de fraude de las operaciones, análisis de sensibilidades a las variaciones en las principales magnitudes de negocio, etc.).

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

SI

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio

Descenso de la demanda en determinados negocios y determinadas áreas geográficas.

Circunstancias que lo han motivado

Evolución de la actividad económica.

Funcionamiento de los sistemas de control

Circunstancia detectada ya en ejercicios precedentes con la antelación suficiente para permitir la toma de decisiones (eficiencia en costes, búsqueda de fuentes alternativas de ingresos, etc.).

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

Comisión Auditoria y Control

Descripción de funciones

La Comisión de Auditoria y Control, como función encomendada por el Consejo de Administración, supervisa el sistema de control interno y de gestión de riesgos con el apoyo de la Dirección de Control de Riesgos y Auditoria Interna.

Éste ha establecido mecanismos para identificar y efectuar un seguimiento de los riesgos inherentes a los distintos negocios, elaborando y actualizando los mapas de riesgos tanto a nivel corporativo como de las

diferentes unidades de negocio.

Asimismo, el plan anual de auditoría interna contempla la supervisión de los riesgos identificados.

Nombre de la comisión u órgano

Comisión Ejecutiva

Descripción de funciones

La Comisión Ejecutiva, en su condición de órgano delegado del Consejo de Administración, aprueba las directrices específicas sobre los límites y gestión de riesgos.

Nombre de la comisión u órgano

Comité de Dirección

Descripción de funciones

El Comité de Dirección es responsable de implantar las políticas de riesgos definidas y de supervisar las actividades de gestión de riesgos realizadas.

Nombre de la comisión u órgano

Consejo de Administración

Descripción de funciones

El Consejo de Administración, como máximo órgano de decisión y representación de la sociedad, es responsable de la definición de la estrategia global de control y del perfil de riesgo del grupo Abertis.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

La Sociedad y sus empresas filiales desarrollan su actividad en el marco de diversas normativas: sectoriales, de mercados de valores, medioambientales, laborales, fiscales, etc. en España y en otros países. Por ello la Corporación establece normas, procedimientos y controles que permitan evitar irregularidades o, en el caso de que eventualmente pudieran darse, sean corregidas a la mayor brevedad posible.

Los mecanismos fundamentales que garantizan el cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a las sociedades del Grupo están basados en los controles y en las actividades que llevan a cabo las siguientes áreas corporativas:

. Secretaría General atiende a la legalidad formal y material de las actuaciones de los órganos de gobierno del Grupo comprobando su regularidad estatutaria, el cumplimiento de las disposiciones emanadas de los organismos reguladores y velando por el cumplimiento de los principios y criterios de buen gobierno.

. Asesoría Jurídica tiene por objeto garantizar el cumplimiento global de los requerimientos legales que afectan al grupo, para ello marca las directrices en materia jurídica a las sociedades del grupo y armoniza el entorno regulatorio con la estructura organizativa, trasladando leyes, normas y estándares éticos.

. Planificación Fiscal vela por el cumplimiento global de los requerimientos fiscales del Grupo, y traslada leyes y posicionamientos cuando sean requeridos.

. Auditoría Interna, por su parte, vela a través de sus revisiones por el cumplimiento de los procedimientos internos y la adaptación de éstos a las exigencias regulatorias.

Adicionalmente, las distintas sociedades del Grupo realizan un seguimiento del cumplimiento de normativas específicas y canalizan las relaciones con los órganos reguladores a través de las direcciones generales. Asimismo, existen en las distintas sociedades del Grupo sistemas de tratamiento de la información y grupos de trabajo interdisciplinarios que tiene encomendadas la elaboración y provisión de la información periódica que, de acuerdo con la normativa vigente, deben suministrar a determinados órganos reguladores (Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Delegación del Gobierno en sociedades concesionarias de autopistas de peaje, etc.).

le celebración de la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Además, en la convocatoria de la Junta General se indica que cualquier accionista puede obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, con carácter previo a la junta y que, en el lugar y el día señalado para su celebración, existen, a disposición del accionista, varios puntos de entrega de la propuesta de acuerdos que habrán de ser sometidos a la misma.

Con el fin de facilitar el voto a los intermediarios financieros que aparecen legitimados como accionistas, pero que actúan por cuenta de clientes, se les permite fraccionar el voto conforme a las instrucciones de éstos.

Con la misma finalidad, se ha promovido un sistema de delegación de la representación vía electrónica. Los accionistas, a través de la página web de la sociedad, pueden delegar la representación en otra persona (accionista o no) que asistirá por él, a la Junta.

Con ocasión de la convocatoria y hasta la celebración de la Junta General de Accionistas, se habilita en la página web de la sociedad un Foro Electrónico de Accionistas, al que pueden acceder con las debidas garantías tanto los accionistas individuales como las asociaciones voluntarias que puedan constituir, con el fin de facilitar su comunicación con carácter previo a la celebración de la Junta General. En el Foro pueden publicarse propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria, solicitudes de adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley, así como ofertas o peticiones de representación voluntaria.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

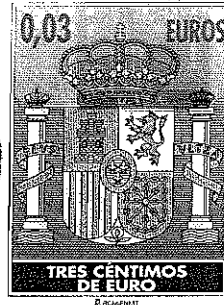
Detalles las medidas
Abertis de acuerdo con las recomendaciones de los informes sobre el gobierno corporativo y según lo preceptuado por la Ley, posee un Reglamento de Junta General que recogiendo los principios de tales recomendaciones y la experiencia práctica de ejercicios anteriores garantiza la independencia y buen funcionamiento de la Junta General a partir de un escrupuloso respeto a los derechos de los accionistas tanto de referencia con participaciones significativas como institucionales y en la misma medida a los minoritarios.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de junio de 2011 se aprobó la nueva redacción de los siguientes artículos del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad: artículo 1 ('Finalidad y publicidad del Reglamento'), artículo 2 ('Junta General de Accionistas'), artículo 3 ('Clases de Juntas'), artículo 4 ('Facultad y obligación de convocar'), artículo 5 ('Anuncio convocatoria'), artículo 8 ('Representación'), artículo 10 ('Organización de la Junta General'), artículo 11 ('Constitución de la Junta General'), artículo 18 ('Violación de las propuestas de acuerdos') y artículo 20 ('Adopción de acuerdos y finalización de la Junta') con objeto de perfeccionar su redacción y adaptarla a la modificación de estatutos y a los cambios normativos recientes, así como de incluir un nuevo artículo 6 bis relativo al 'Foro Electrónico de Accionistas'.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

09/2011



Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
21/06/2011	0.876	70,267	0,000	0,000	71,143

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Junta General ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2011.

- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, Informes de Gestión y de política retributiva. Aplicación del resultado y Gestión del Consejo de Administración. Porcentaje a favor: 99,9214%. Porcentaje en contra: 0,0773%. Porcentaje abstenciones: 0,0013%.
- Ratificación de la constitución de Saba Infraestructuras y autorización de la aportación no dineraria a la misma por parte de la Sociedad de la totalidad de las acciones de Saba Aparcamientos, S.A. y Abertis Logística, S.A. Porcentaje a favor: 99,9193%. Porcentaje en contra: 0,0775%. Porcentaje abstenciones: 0,0032%.
- Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración para el repago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2011, ofreciendo a los accionistas la posibilidad de cobrar en efectivo y/o mediante la adjudicación de acciones de Saba Infraestructuras, S.A. Porcentaje a favor: 99,9221%. Porcentaje en contra: 0,0770%. Porcentaje abstenciones: 0,0009%.
- Ratificación y en lo manester autorización al Consejo de Administración para transmitir a Viana SPE,S.L.: ProA Capital Iberian Buyout Fund I USA, F.C.R. de Régimen Simplificado; ProA Capital Iberian Buyout Fund I Europa, F.C.R. de Régimen Simplificado; ProA Capital Iberian Buyout Fund I España, F.C.R. de Régimen Simplificado; y a Criteria CaixaCorp, S.A. o "la Caixa" o una sociedad filial controlada por ella, las acciones propiedad de la Sociedad en Saba Infraestructuras, S.A. que resten en su poder después de la ejecución del acuerdo precedente. Porcentaje a favor: 99,9147%. Porcentaje en contra: 0,0787%. Porcentaje abstenciones: 0,0056%.
- Devolución de aportaciones a los accionistas de la Sociedad con cargo a la cuenta de Prima de Emisión. Porcentaje a favor: 99,9944%. Porcentaje en contra: 0,0045%. Porcentaje abstenciones: 0,0011%.
- Ampliación de capital, con cargo a prima de emisión, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales y solicitud de admisión a negociación de las nuevas acciones en los mercados oficiales y demás mercados organizados. Porcentaje a favor: 99,9943%. Porcentaje en contra: 0,0050%. Porcentaje abstenciones: 0,0007%.
- Modificación de determinados artículos de los Estatutos Sociales con el objeto de adaptarlos a cambios normativos recientes y perfeccionar su redacción. Porcentaje a favor: 99,8762%. Porcentaje en contra: 0,0409%. Porcentaje abstenciones: 0,0829%.
- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación de determinados artículos del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Porcentaje a favor: 99,8795%. Porcentaje en contra: 0,0434%. Porcentaje abstenciones: 0,0771%.
- Información a la Junta General sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración acordada por éste. No

se somete a votación.

10. Cese, nombramiento y reelección de Consejeros:

A propuesta del Consejo, a instancia de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Ratificación de los nombramientos efectuados al amparo de lo dispuesto en el artículo 244 de la LSC, y nombrar consejeros de la sociedad, por el plazo estatutario de cinco años a:

Théâtre Directorship Services Alpha, S.á.r.l. como consejero dominical, a propuesta de acción concertada entre Trebol International BV y Admirabilia, S.L. Porcentaje a favor: 93,1921%. Porcentaje en contra: 6,7019%. Porcentaje abstenciones: 0,1060%.

Théâtre Directorship Services Beta, S.á.r.l. como consejero dominical, a propuesta de acción concertada entre Trebol International BV y Admirabilia, S.L. Porcentaje a favor: 93,4979%. Porcentaje en contra: 6,1848%. Porcentaje abstenciones: 0,3173%.

Théâtre Directorship Services Gama, S.á.r.l. como consejero dominical, a propuesta de acción concertada entre Trebol International BV y Admirabilia, S.L. Porcentaje a favor: 93,4979%. Porcentaje en contra: 6,4760%. Porcentaje abstenciones: 0,0261%.

Don Antonio Tuñón Álvarez, como consejero dominical, a propuesta de acción concertada entre Trebol International BV y Admirabilia, S.L. Porcentaje a favor: 93,5249%. Porcentaje en contra: 5,4944%. Porcentaje abstenciones: 0,9807%.

Don Gonzalo Gortázar Roleche, como consejero dominical, a propuesta de Critería CaixaCorp, S.A. Porcentaje a favor: 93,6098%. Porcentaje en contra: 6,0729%. Porcentaje abstenciones: 0,3173%.

Reelección como consejeros de la sociedad, por el plazo estatutario de cinco años de:

G3T, S.L., como consejero dominical, a propuesta de Inversiones Autopistas, S.L. Porcentaje a favor: 93,5935%. Porcentaje en contra: 6,3525%. Porcentaje abstenciones: 0,0540%.

Don Leopoldo Rodés Castañé, como consejero dominical, a propuesta de Critería CaixaCorp, S.A. Porcentaje a favor: 93,5086%. Porcentaje en contra: 6,4374%. Porcentaje abstenciones: 0,0540%.

Don Manuel Ravenlós Negra, como consejero dominical, a propuesta de Critería CaixaCorp, S.A. Porcentaje a favor: 92,2817%. Porcentaje en contra: 7,4010%. Porcentaje abstenciones: 0,3173%.

11. Delegación en el Consejo de Administración para emitir pagarés, bonos y demás valores de renta fija. Porcentaje a favor: 98,1720%. Porcentaje en contra: 1,8244%. Porcentaje abstenciones: 0,0036%.

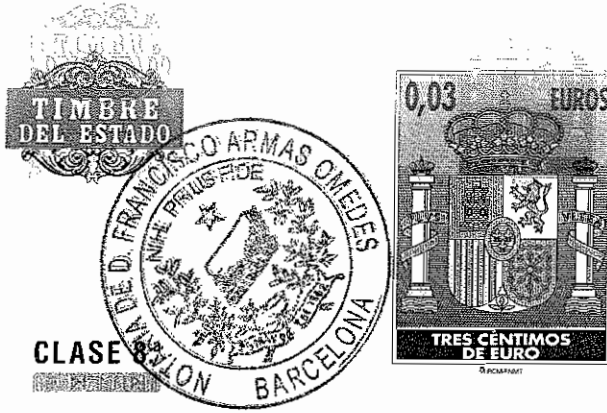
12. Plan de entrega de acciones 2011 y adecuación Planes de Opciones sobre Acciones 2007, 2008, 2009 y 2010 a la futura estructura del Grupo Abertis. Porcentaje a favor: 99,8808%. Porcentaje en contra: 0,1176%. Porcentaje abstenciones: 0,0016%.

13. Nombramiento de Auditores de Cuentas para la Sociedad y su grupo consolidado. Porcentaje a favor: 99,6023%. Porcentaje en contra: 0,1170%. Porcentaje abstenciones: 0,0807%.

14. Delegación de facultades para formalización de acuerdos adoptados por la Junta. Porcentaje a favor: 99,9391%. Porcentaje en contra: 0,0588%. Porcentaje abstenciones: 0,0021%.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

09/2011



SI

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	1000
---	------

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales y del artículo 6 del reglamento de la Junta General,

1. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá delegar su representación en otra persona, socio o no. Cada accionista sólo podrá tener en la Junta un representante.

La representación deberá conferirse por escrito bajo firma autógrafa o por medios electrónicos bajo firma electrónica avanzada que garantice debidamente la identidad del sujeto, y con carácter especial para cada Junta, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley de Sociedades de Capital, acerca de la representación familiar.

El representante deberá aportar, en todo caso, la correspondiente tarjeta de asistencia.

La asistencia personal a la Junta General del representado tendrá valor de revocación.

2. Si la representación se ha obtenido mediante solicitud pública, el documento en que conste el poder deberá contener o llevar anejo el orden del día, la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante en caso de que no se impartan instrucciones precisas. Se entenderá que ha habido solicitud pública cuando una misma persona ostente la representación de más de tres accionistas.

En caso de no impartirse instrucciones de voto respecto de las propuestas contenidas en el orden del día, se entenderá que el representante vota a favor de las propuestas presentadas por el consejo de administración.

En el supuesto de que no se hubieran podido impartir instrucciones por tratarse de asuntos no comprendidos en el orden del día, el representante votará en la forma que estime más conveniente para el interés de la Sociedad y de su representado.

Si el representado hubiera impartido instrucciones, el representante podrá votar en sentido distinto cuando se presenten circunstancias ignoradas en el momento del envío de las instrucciones y se corre el riesgo de perjudicar los intereses del representado. En este caso, el representante deberá informar inmediatamente al representado por medio de escrito en que explique las razones del voto, o por medio de comunicación electrónica.

3. Lo dispuesto en los apartados anteriores no será de aplicación cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, ni tampoco cuando aquél ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar el patrimonio que tuviere el representado en territorio nacional.

4. En el caso de que los administradores de la Sociedad, u otra persona, hubieran formulado solicitud pública de representación, el administrador que la obtenga no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a las acciones representadas en aquellos puntos del orden del día en los que se encuentre en conflicto de intereses y, en todo caso, respecto de las siguientes decisiones:

- a) Su nombramiento o ratificación como administrador;
- b) Su destitución, separación o cese como administrador;
- c) El ejercicio de la acción social de responsabilidad dirigida contra el;
- d) La aprobación o ratificación, cuando proceda, de operaciones de la sociedad con el administrador de que se trate, sociedades controladas por el o a las que represente o personas que actúen por su cuenta.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

En el apartado Relaciones con inversores de la página web www.abertis.com, se ofrece la información requerida por el artículo 117 de la Ley del Mercado de Valores en la redacción dada por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, y por la Circular 4/2007 de 27 de diciembre, de la CNMV.

La información incluida en la página web, se ofrece en cuatro idiomas: catalán, castellano, inglés y francés.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.27, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

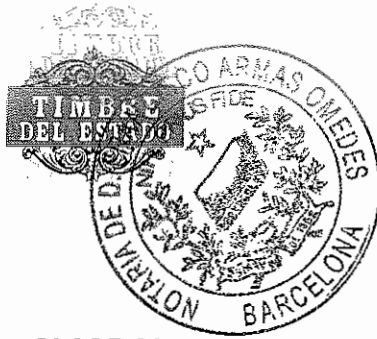
Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exigen de forme expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

09/2011



CLASE 8.^a



c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Qua en la Junta General se votan separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán volarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que al Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprober la estrategia de la compañía y le organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- e) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - ii) La política de inversiones y financiación;
 - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
 - iv) La política de gobierno corporativo;
 - v) La política de responsabilidad social corporativa;
 - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
 - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
 - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro el que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Explique

El funcionamiento del Consejo es eficaz y participativo. El número actual de consejeros es de veinte. La dimensión del Consejo es consecuencia del proceso de fusión entre Acesa Infraestructuras, S.A. y Aurea Concesiones de Infraestructuras, S.A., inicialmente con doce consejeros provenientes de Acesa, siete de Aurea y un consejero delegado con máximas funciones ejecutivas.

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

09/2011



CLASE 8.^a

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad aplique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.
Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.
Ver epígrafe: B.1.3

Explique

Ver recomendación no 9

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.
Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Explique

Es voluntad del Consejo mejorar la presencia de consejeras en el Consejo, a cuyo efecto la Comisión de Nombramientos y Retribuciones vela especialmente para atender este objetivo, en ocasión del examen de los candidatos en las renovaciones del Consejo que se producen. Se hace constar que la Vicepresidencia tercera corresponde a G3T, S.L. representada por Doña Carmen Godia Bull.

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule al debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Explique

Atendida la estructura accionarial de la sociedad y del propio Consejo de Administración, con presencia de 14 consejeros dominicales, y otro consejero ejecutivo con facultades delegadas, no se estima conveniente la figura de un consejero independiente para convocar el consejo.

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que le compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

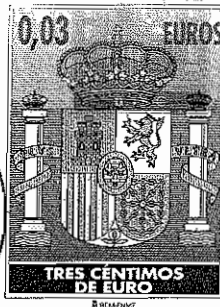
20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

09/2011



Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúa una vez al año:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
 - b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
 - c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informan a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Parcialmente

La Sociedad no considera procedente limitar el número de consejos más allá de las limitaciones legal o reglamentariamente establecidas.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades colizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un periodo continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

09/2011



Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
 - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

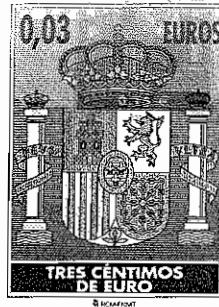
Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;

09/2011



- iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones efectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercer a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Explique

Se da cumplimiento a las exigencias legales y los datos se dan individualizados en el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

Cumple Parcialmente

El Consejo considera más conveniente por razones de conocimiento y dedicación obviar la presencia de independientes - integrados en otras comisiones - en su actual configuración, máxime teniendo en cuenta la estructura del capital y del propio Consejo

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo

acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.

c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple Parcialmente

Se cumple ampliamente los apartados a, b, d y e, y parcialmente el apartado c.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vale por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta el final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considera aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

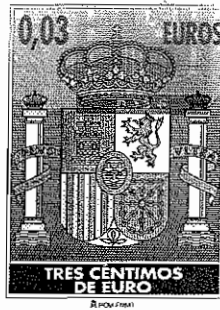
Cumple

50. Que corresponde el Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios

09/2011



contables.

- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respeten las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites de la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.75, B.7.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola, sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Explique

La composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones responde al peso de los existentes grupos de consejeros (4 dominicales y 1 independiente).

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

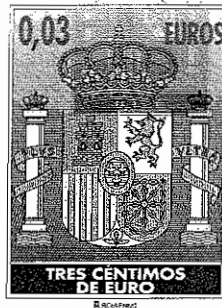
- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

09/2011



Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO A.2

Inversiones Autopistas, S.L. está controlada por Critería CaixaHolding, S.A.U. (antes denominada CaixaHolding, S.A.U.) y Vidaceixa, S.A. de Seguros y Reaseguros controlada por CaixaBank, S.A.

De acuerdo con el apartado 10 de la notificación remitida a la CNMV en fecha 30 de junio de 2011, la entidad comunica que tras las operaciones de reorganización del grupo 'la Caixa', cuya ejecución fue anunciada por hecho relevante del día 30 de junio de 2011, la participación directa e indirecta de CaixaBank (anteriormente denominada Critería Caixa Corp, S.A) se ha traspasado prácticamente en su totalidad a 'la Caixa'.

Según información adicional del apartado 10 de la notificación remitida a la CNMV en fecha 1 de agosto de 2011, la entidad comunica que en cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo marco de fecha 27 de enero de 2011, suscrito entre 'la Caixa', Critería Caixa Corp, S.A. (ahora denominada CaixaBank, S.A) y MicroBank de 'la Caixa', comunicado en hecho relevante del mismo día 27 de enero de 2011, 'la Caixa' aporta a CaixaHolding, S.A.U. (ahora Critería CaixaHolding, S.A.U.) su participación en Abertis.

La acción concertada se articula a través de un Contrato de Inversión y entre Socios que Trébol Holdings, S.a.r.l. y ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. suscribieron el 10 de agosto de 2010, cuyo objeto principal era la toma de una participación significativa pero minoritaria en Abertis a través de las sociedades Trébol International BV y Admirebilla, S.L.

Trébol Holdings, S.a.r.l. ostenta 60% de los derechos de voto en ambas sociedades, mientras que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ostenta el restante 40% de los derechos de voto de las mismas. No obstante, hay determinadas materias reservadas por las que determinados acuerdos necesiten una mayoría reforzada a fin de asegurar la conformidad de ambos socios.

A su vez, Trébol Holdings, S.a.r.l., asesorado por CVC Capital Partners, pertenece a varios fondos de inversión o instituciones de inversión colectiva (Limited Partnerships), sin que exista ninguna entidad que controle a la sociedad. CVC Capital Partners no tiene la discrecionalidad para ejercer los derechos de voto.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO A.3

Participación de cónyuge de Don Salvador Alemany Mas de 20.630 derechos de voto.
Participación de cónyuge de Don Ricardo Fornesa Ribó de 18.928 derechos de voto.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO A.4

Abertis no tiene constancia de que existe ningún tipo de relación relevante entre los titulares de participaciones significativas, excluyendo las que se deriven del giro o tráfico comercial ordinario.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO A.5

Ver apartado C.2

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO B.1.12

Se ha tenido en cuenta la nueva estructura organizativa. Asimismo, la Alta Dirección ha recibido como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de pensiones y de otras retribuciones en especie por importe de 424 miles de euros y 244 miles de euros, respectivamente.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO B.1.37

En otros trabajos distintos de los de auditoría están incluidos 413 miles de euros en la sociedad y 346 miles de euros en el grupo, por servicios jurídicos prestados por Landwell.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO B.1.40

Don Florentino Pérez Rodríguez ostenta un 12,52% en ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. a través de Inversiones Vesan, S.A.

Inversiones Vesan, S.A. es una sociedad patrimonial de Don Florentino Pérez Rodríguez a través de su participada el 100% Rosan Inversiones, S.L. y es titular accionista de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. por el indicado 12,52% de su capital social.

Participación de cónyuge e hijos menores de Don Marcelino Armenter Vidal.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL APARTADO C.2

A continuación se relacionan las operaciones realizadas con otras entidades vinculadas:

Entre VidaCaixa Grupo, S.A. y Abertis Infraestructuras, S.A. han tenido lugar las siguientes operaciones relevantes:

- De importe 280.000 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) - Empréstito.
- De importe 1.564 miles de euros, naturaleza de la operación Contractual y tipo de la operación Recepción de servicios (seguros).

Entre Dragados, S.A. y Autopistas, Concesionaria Española, S.A. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 29.238 miles de euros, naturaleza de la operación Comercial y tipo de la operación Compra de activos materiales.

Entre Talher, S.A. y Autopistas Aumar, S.A.C.E. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 2.078 miles de euros, naturaleza de la operación Comercial y tipo de la operación Recepción de servicios.

Entre Dragados, S.A. e Ibarpistas, S.A. Concesionaria del Estado ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 4.775 miles de euros, naturaleza de la operación Comercial y tipo de la operación Compra de activos materiales.

Entre Sermicro, S.A. y Serviebertis, S.L. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 2.210 miles de euros, naturaleza de la operación Comercial y tipo de la operación Recepción de servicios.

Entre Saba Infraestructuras, S.A. y Sarviabartis, S.L. ha tenido lugar la siguiente operación relevante:

- De importe 1.228 miles de euros, naturaleza de la operación Comercial y tipo de la operación Venta de activos materiales.

Hispasat es una sociedad participada al 42,06%. Las cifras presentadas corresponden a la participación de Abertis.

Adesal Telecom, S.L. es una sociedad controlada conjuntamente al 51%. Las cifras presentadas corresponden a la participación de Abertis.

La operación relevante entre CaixaBank, S.A. y Saba Aparcamientos, S.A. de 5.829 miles de euros, corresponde a los gastos financieros devengados antes de su venta y salida del grupo.

La operación relevante de importe 161.866 miles de euros detallado como Venta de activos materiales, intangibles u otros activos entre Abertis Infraestructuras, S.A. y Criteria CaixaHolding, S.A.U. corresponde al importe de la transacción de venta de la participación de Saba Infraestructuras, S.A.

09/2011



AV1283311
OK8134191

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO C.3

La información relativa a la remuneración del Consejo de Administración y de la Alta dirección se detalla en las notas B.1.11 y B.1.12, respectivamente.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO C.5

La referencia en el enunciado del artículo 127 de la Ley de Sociedades Anónimas, debe entenderse hecha a los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

NOTA ACLARATORIA A LOS APARTADOS E.1, E.2 Y E.3

La referencia hecha a la Ley de Sociedades Anónimas, debe entenderse hecha a la Ley de Sociedades de Capital.

INFORMACIÓN ADICIONAL en documento anexo se adjunta el informe de funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control (2011), así como el Informe Complementario al Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2011 que presenta el Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A. sobre los aspectos contenidos en el artículo 61 bis de la Ley del Mercado de Valores.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

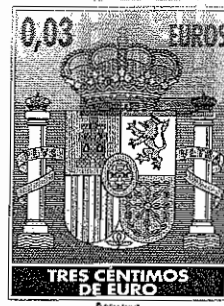
21/02/2012

Indica si ha habido Consejeros que hayan votado an contra o sa hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO



09/2011



Informe de la Comisión de Auditoría y Control

El presente informe fue presentado por la Comisión de Auditoría y Control al Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A. (**abertis**) que lo aprobó el 21 de febrero de 2012.

Composición, responsabilidades y funcionamiento

La Comisión de Auditoría y Control fue creada por el Consejo de Administración el 14 de abril de 2002.

Los aspectos relacionados con su composición, competencias y normas de funcionamiento se han ido modificando para dar cumplimiento a las obligaciones y recomendaciones posteriores a su composición.

a) Composición

La Comisión es un órgano interno del Consejo y, por tanto, está compuesta por consejeros de la Sociedad. La mayoría de sus miembros serán consejeros externos (sin funciones ejecutivas) nombrados por el Consejo de Administración y su presidente deberá elegirse entre dichos consejeros externos y sustituirse cada cuatro años pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. Con estos requerimientos, la Comisión refuerza y garantiza la independencia de sus opiniones y consideraciones.

Los miembros que han formado esta Comisión durante el ejercicio 2011 son:

Cargo	Miembros	Fecha nombramiento	Carácter
Presidente	Ernesto Mata López	23/06/03	Externo independiente
Vocal	Marcelino Armenter Vidal	26/05/09	Externo dominical
Vocal	Emilio García Gallego	01/04/08	Externo independiente
Secretario	Marta Casas Caba	27/11/07	Secretaria no consejera

b) Responsabilidades

Tal y como se detalla en el artículo 22 de los Estatutos Sociales de **abertis** y en el artículo 13 del Reglamento del Consejo, las responsabilidades básicas de la Comisión de Auditoría y Control son las siguientes:

- a) Supervisar los procesos de información financiera y los procesos de control interno de la sociedad.
- b) Proponer la designación de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación todo ello de acuerdo a la normativa aplicable.
- c) Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- d) Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- e) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros
- f) Supervisar los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- g) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- h) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos,

09/2011



para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.

- i) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia en apartado anterior.
- j) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la Sociedad.

c) Funcionamiento

Los principios básicos de actuación y el régimen de funcionamiento interno de la Comisión están establecidos en las normas contenidas en el Reglamento del Consejo.

La Comisión es un órgano de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

La Comisión de Auditoría y Control se reunirá cuantas veces resulte necesario para el desarrollo de sus funciones y será convocada por orden de su Presidente, bien a iniciativa propia, o bien a requerimiento del presidente del Consejo de Administración o de dos miembros de la Comisión.

Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión, y a prestarle su colaboración y accesos a la información que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la sociedad que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión la asistencia a sus sesiones de los auditores de la sociedad.

La Comisión de Auditoría y Control quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de miembros concurrentes, presentes o representados.

En cuanto resulte de aplicación, y con carácter supletorio, se aplicarán a la misma las normas de funcionamiento del Consejo de Administración.

Actividades

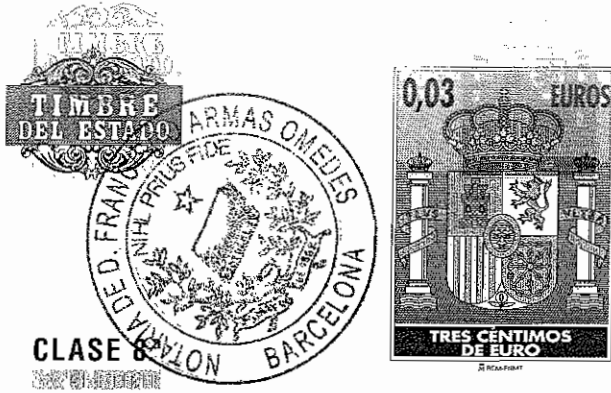
Durante el ejercicio 2011 la Comisión de Auditoría y Control ha mantenido 8 reuniones y ha llevado a cabo las siguientes actividades:

a) Revisión de la información económico-financiera

❖ Cuentas anuales

- Durante el mes de febrero de 2011, la Comisión de Auditoría y Control conoció e informó favorablemente sobre las cuentas anuales y el informe de gestión, tanto individuales como consolidados, de **abertis** correspondientes al ejercicio 2010, antes de su presentación al Consejo de Administración para su formulación.
- Para ello, y entre otros procedimientos, en la misma sesión:
 - Comentó, con los responsables de su elaboración, aspectos como la razonabilidad de la evolución de las magnitudes, las transacciones o eventos más relevantes del período, los cambios en las políticas contables y cualquier otra información relevante.
 - Conoció las conclusiones del trabajo del auditor externo sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas de dicho ejercicio.

09/2011



❖ Estados financieros semestrales

- En el mes de julio de 2011, la Comisión de Auditoría y Control conoció e informó favorablemente al Consejo de Administración sobre los estados financieros semestrales, antes de su aprobación.
- Asimismo, en la misma sesión, la Comisión siguió los mismos procedimientos (de comentario y contraste con los responsables de su elaboración y de conocimiento de las conclusiones de la revisión limitada llevada a cabo por los auditores externos) indicados en el apartado anterior.

❖ Información económico-financiera trimestral y otros requerimientos

- La Comisión de Auditoría y Control ha revisado la información pública periódica y la información sobre cualquier otro requerimiento que la sociedad remite a la CNMV, con aplicación del procedimiento de comentario y contraste con los responsables de su elaboración ya descrito, y verificando que se presentan siguiendo los mismos principios contables y de consolidación que en la elaboración de las cuentas anuales.

❖ Otra información: reorganización societaria y dividendos

- En la primera sesión del mes de abril, la Comisión aprobó la constitución de una Comisión de Independientes para asegurar una adecuada valoración de los términos de la operación de reorganización de negocios del Grupo Abertis llevada a cabo durante el ejercicio (en especial, la equivalencia de la opción de percibir el dividendo en metálico o en especie).
- Con motivo del reparto de dividendos a cuenta, en la sesión de junio de 2011 (dividendo extraordinario a cuenta) y en la sesión de octubre 2011 (dividendo a cuenta) y de forma previa a la presentación al Consejo de Administración, la Comisión revisó los estados demostrativos de la existencia de un beneficio que permita la distribución del dividendo a cuenta y los estados contables previsionales de liquidez justificativos de la existencia de liquidez para poder llevar a cabo la distribución.

❖ Sistema de control interno de la información financiera (SCIIF)

- La Comisión ha verificado el cumplimiento razonable de las recomendaciones del Grupo de Trabajo creado al efecto por la CNMV y ha supervisado la elaboración del informe complementario anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo, en cumplimiento de la obligación de informar sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) establecida en la Ley de Economía Sostenible.
- Asimismo, ha conocido los resultados de las revisiones llevadas a cabo por Auditoría Interna durante el ejercicio en materia de supervisión del SCIIF y ha conocido los resultados de la revisión que el auditor externo ha realizado sobre el informe complementario anexo indicado.

b) Relación con auditores de cuentas

❖ Nombramiento auditor

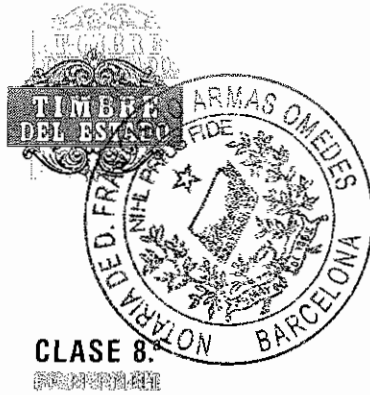
La Comisión de Auditoría y Control tiene entre sus funciones, la de orientar y proponer al Consejo una propuesta de designación del auditor de cuentas, velando por su independencia.

La Comisión decide los criterios de selección de auditores con el objetivo de conseguir la máxima unificación en el Grupo, y atendiendo a los criterios de optimización de costes y a la obtención de posibles sinergias en el proceso de auditoría. Están sujetas a este proceso todas las contrataciones de auditores externos, tanto el de la sociedad matriz como los de las sociedades participadas mayoritariamente por **abertis**.

En mayo de 2011, se propuso al Consejo de Administración (para su presentación a la Junta General de Accionistas) la renovación de PricewaterhouseCoopers como firma auditora de las cuentas anuales de **abertis** para el ejercicio 2011. Esta propuesta se realizó en el marco del resultado de los procesos de selección que la Comisión lleva a cabo de forma periódica entre las firmas auditoras de reconocido prestigio.

❖ Honorarios e independencia

09/2011



- La Comisión ha efectuado un seguimiento de los honorarios de firmas de auditoría (auditor principal y otros auditores), incluyendo los relativos a otros servicios profesionales prestados a **abertis** y a su grupo, debiendo destacarse que dichos otros servicios profesionales prestados en el ejercicio 2011 no entran en conflicto con la actividad de auditoría, respetándose las reglas de incompatibilidad establecidas en la Ley Financiera.
- La Comisión ha verificado que no existen razones objetivas que permitan cuestionar la independencia del auditor de cuentas (mediante la obtención de cartas de confirmación de independencia y la revisión de honorarios percibidos por trabajos de auditoría y otros servicios) habiendo emitido un informe sobre la **independencia** de los **auditores** de cuentas para dar cumplimiento a la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores.

c) Seguimiento de la evolución normativa

La Comisión ha sido informada de la evolución de la normativa y de las acciones emprendidas en materia contable, en materia de información financiera y en materia de responsabilidad penal de personas jurídicas.

d) Supervisión de la auditoría interna

La Comisión de Auditoría y Control tiene entre sus funciones la supervisión de la eficacia del sistema de control interno y de los sistemas de gestión de riesgos del Grupo **abertis**. Esta función es desarrollada, fundamentalmente, a través de las actividades de Auditoría Interna.

❖ Funciones

Las funciones más relevantes de Auditoría Interna son:

- Evaluar si los sistemas establecidos aseguran un nivel de control interno razonable y el cumplimiento de las políticas, planes, procedimientos, normas y reglamentos, determinando si se están aplicando adecuadamente.
- Establecer mecanismos para identificar y efectuar un seguimiento de los riesgos inherentes a los distintos negocios y procesos clave de las distintas áreas de negocio y de apoyo a través de la permanente evaluación de los controles definidos para mitigarlos.

- Asegurar la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, y de los medios utilizados para su elaboración. Garantizar, a través de la auditoría informática y de la permanente evaluación de los procedimientos, la adecuación, utilidad, eficiencia, fiabilidad y salvaguarda de la información y de los sistemas de información.
- Colaborar con los auditores externos con la finalidad de coordinar su labor con los objetivos de la Auditoría Interna.
- Mantener informados a la Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control de las anomalías o irregularidades detectadas, así como de las acciones correctoras propuestas.
- Asistir a los miembros de la organización, proporcionándoles análisis, recomendaciones, consejo e información concerniente a las actividades revisadas.

❖ Actividades

Entre las actividades llevadas a cabo por Auditoría Interna en el ejercicio 2011 bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control, destacamos las siguientes:

- **Modelo de riesgos**

Actualización de los mapas de riesgos del Grupo (tanto consolidado como individuales de las distintas unidades de negocio/corporación) y de los planes de acción definidos para la gestión de dichos riesgos.

- **Revisiones**

- Realización de las revisiones incluidas en el Plan de Auditoría de 2011, así como de otras revisiones originadas a solicitud de la Dirección o por iniciativa de la propia Auditoría Interna.
- Seguimiento sistemático y periódico de las recomendaciones propuestas en las revisiones.

- **Plan Auditoría 2012**

La Comisión de Auditoría y Control ha aprobado el Plan Anual de Revisiones 2012 elaborado a partir de, entre otros criterios, los niveles de riesgo identificados, la cobertura periódica de los procesos

09/2011



transaccionales básicos y los resultados de las revisiones efectuadas con anterioridad.

- **Presupuesto de Auditoría Interna**

La Comisión de Auditoría y Control ha efectuado un seguimiento de los recursos y costes de la función y ha aprobado el presupuesto y la dotación de recursos para el ejercicio 2012.

e) Evaluación del funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control

Para dar cumplimiento a la recomendación del Código Unificado (Código Conthe) de evaluar el funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control, la propia Comisión ha realizado un informe de autoevaluación de su funcionamiento calificándolo como satisfactorio.



INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011 QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. SOBRE LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 61 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.

El Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A., en cumplimiento de lo previsto en el artículo 61 bis de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, de 28 de julio, introducido por la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, emite el presente informe complementario al Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2011 sobre los aspectos contenidos en el citado artículo 61 bis de la Ley del Mercado de Valores, con el objeto de su presentación a la Junta General de Accionistas de la sociedad.

a) Valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

No existen en la estructura del capital de la sociedad valores que se negocien en un mercado regulado comunitario.

b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y cualquier restricción al derecho de voto.

El artículo 6 de los estatutos sociales establece que las acciones están representadas por anotaciones en cuenta. Las acciones son transmisibles por todos los medios reconocidos en la Ley, según su naturaleza y de conformidad con las normas relativas a la transmisión de valores representados por medio de anotaciones en cuenta.

En cuanto a las restricciones al derecho de voto, el artículo 13 de los estatutos sociales establece que:

“Podrán asistir personalmente a la Junta con voz y voto los accionistas que acrediten ser titulares de mil acciones, como mínimo, inscritas a su nombre con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Cada acción dará derecho a un voto. A tal efecto, los accionistas habrán de asistir a la Junta provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (antes el Servicio de Compensación y

09/2011



AV1283317
OK8134197

Liquidación de Valores), o por la propia sociedad previa acreditación de la titularidad.

Todo accionista podrá delegar su representación en toda persona socio o no. Los titulares de acciones en número inferior al mínimo previsto para la asistencia a las juntas generales, podrán también hacerse representar por uno de ellos si, agrupándose, reuniesen aquel número de títulos. La representación habrá de acreditarse en todo caso documentalmente y con carácter especial para cada Junta."

c) Las normas aplicables a la modificación de los estatutos sociales.

En cuanto a la modificación de los estatutos sociales, las normas aplicables se encuentran reguladas, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 194 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital), en el artículo 22 de los estatutos sociales y en el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración que establecen:

"Para adoptar acuerdos será preciso el voto favorable de la mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes, presentes o representados, a la sesión, salvo a) en caso de delegación permanente de alguna facultad del Consejo de Administración en la Comisión Ejecutiva o en el Consejero Delegado y la designación de los administradores que hayan de ocupar tales cargos, para lo que será preciso el voto favorable de dos terceras partes de los componentes del Consejo, y b) cuando se refieren a las siguientes materias, en que será preciso el voto favorable de más de dos tercios de los consejeros, presentes o representados:

- (i) Propuestas de transformación, fusión, escisión o disolución de la sociedad, cesión global del activo y pasivo de la misma, aportación de rama de actividad, alteración de su objeto social, aumento y disminución del capital social. ..."

d) Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

La sociedad no tiene suscritos acuerdos que entren en vigor, sean modificados o concluyan como consecuencia de una oferta pública de adquisición.

e) Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Salvo dos Directores Generales y el Consejero Delegado, la sociedad no tiene acuerdos distintos de los establecidos en el Estatuto de los Trabajadores o en el Decreto 1382/1985, de Alta Dirección, que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

En el caso de los citados Directores Generales, con objeto de fomentar su fidelidad y permanencia en la sociedad se les ha reconocido indemnizaciones de importe superior a la que resulte de la aplicación de la normativa citada en los supuestos de, entre otros, despido improcedente, cambio de control y jubilación.

Adicionalmente, la sociedad prevé con carácter general la inclusión en los contratos con sus directivos cláusulas indemnizatorias que representen entre una y dos anualidades dependiendo de su nivel de responsabilidad.

f) Descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera.

1. Que órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF (ii) su implantación (iii) su supervisión

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante SCIIF) del Grupo Abertis forma parte de su sistema de control interno general y se configura como el conjunto de procesos que el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control, la Alta Dirección y el personal del Grupo, llevan a cabo para proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que se publica en los mercados.

La "Política de Definición de Responsabilidades sobre el Control Interno de la Información Financiera del Grupo **abertis**" establece las siguientes responsabilidades en relación con el SCIIF:

- El Consejo de Administración es el responsable último de toda la información regulada que el Grupo difunde en los mercados y, en

AV1283318
OK8134198

09/2011



consecuencia, de formular la información financiera (art. 4 del Reglamento del Consejo de Administración) y de que su SCIIF sea adecuado y eficaz.

- Entre las responsabilidades básicas de la Comisión de Auditoría y Control (CAC) figura la supervisión de la eficacia del SCIIF (art. 22 de los Estatutos Sociales y art. 13 del Reglamento del Consejo de Administración). La función de Auditoría Interna del Grupo Abertis asume la supervisión del SCIIF por delegación de la CAC.
- La Dirección de Control de Gestión Corporativo, tiene la responsabilidad del mantenimiento e implantación del SCIIF.

2. Qué departamentos y/o mecanismos están encargados:(i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad, en especial, en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera

El Consejo de Administración del Grupo abertis asigna la responsabilidad del diseño y revisión de la estructura organizativa a la Dirección General de Recursos Internos y Eficiencia, concretamente a la Dirección Corporativa de Organización. Desde ésta se definen las líneas generales de la estructura y reparto de responsabilidades, así como el procedimiento de diseño, revisión y actualización de éstas, procedimiento que se encuentra documentado mediante los organigramas (estructura organizativa), los modelos relacionales (que establecen la asignación y reparto de responsabilidades) y el modelo de procesos y su normativa asociada que forman parte del catálogo de políticas del Grupo abertis.

El Grupo Abertis cuenta con un organigrama interno, disponible en la intranet corporativa, que abarca todas las áreas, localizaciones y empresas del Grupo, y que fundamentalmente se divide por negocio y por departamento (incluyéndose aquéllos departamentos involucrados en la preparación, análisis y supervisión de la información financiera). Este organigrama indica las responsabilidades hasta cierto nivel directivo y se complementa con otros más detallados distribuidos a nivel de departamento.

En lo relativo en particular al proceso de preparación de la información financiera, además de organigramas detallados, existen, por una parte,

instrucciones emitidas desde la Dirección de Control de Gestión Corporativo, que establecen las pautas y responsabilidades específicas de cada cierre, así como procedimientos de cierre en los que se explicita quienes son responsables de las principales tareas, tanto a nivel corporativo como a nivel de filial.

3. **Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:**

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

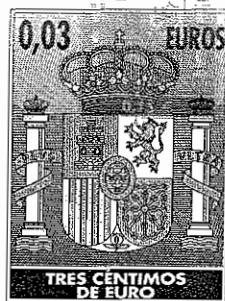
El Grupo Abertis cuenta con un Código de conducta (Código Ético). La Corporación desarrolla un Código Ético Marco que es objeto de adaptación en cada país a través de la elaboración de un Reglamento Ético local que compagina el seguimiento de las directrices corporativas con las particularidades que pueden tener ciertos países en determinadas materias. El Código Ético es comunicado a todos los empleados, se encuentra disponible a través de la intranet corporativa y es parte de la formación que reciben las nuevas incorporaciones al Grupo.

El Código Ético incluye entre sus principios fundamentales el compromiso de dar estricto cumplimiento a la obligación que tiene el Grupo Abertis de ofrecer información financiera fiable y preparada conforme a la normativa aplicable, así como la responsabilidad que tienen sus empleados y directivos de velar por que así sea, tanto a través del correcto desarrollo de sus funciones, como de la comunicación a los órganos de gobierno de cualquier circunstancia que pueda afectar a ese compromiso.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

El Grupo Abertis dispone, y promueve el uso, de un Canal de denuncias implementado para canalizar, entre otros, comunicaciones sobre eventuales incumplimientos del Código de Ético.

09/2011



AV1282319
OK8134199

Las comunicaciones recibidas se tratan de manera confidencial y son evaluadas y clasificadas por la Comisión del Código Ético (formada por el Director Corporativo de Personas, la Directora de la Asesoría Jurídica Corporativa, por un representante de la Dirección de Seguridad Corporativa y un representante de la Dirección Corporativa de Control de Riesgos y Auditoría Interna). En función de su naturaleza y potencial relevancia, son puestas en conocimiento de la CAC quien dispone, en última instancia, las actuaciones a llevar a cabo.

El Canal de denuncias se gestiona internamente y las denuncias pueden ser comunicadas a través de un formulario on-line (disponible en la intranet del Grupo Abertis), de correo postal o vía correo electrónico.

Las denuncias relacionadas con fraude vinculado a la información financiera están reguladas en la "Norma Interna de Gestión de Fraude".

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Por lo que respecta a los programas de formación y actualización, Abertis considera que la formación continuada de sus empleados y directivos, tanto a nivel corporativo como en sus filiales, en aquellos aspectos que afectan al Grupo Abertis, es clave. En este sentido, Abertis considera también que una formación profunda y actualizada en materia de normas de preparación de información financiera, normativa de los mercados de capitales, fiscalidad y control interno, es necesaria para garantizar que la información reportada a los mercados es fiable y se ajusta a la normativa en vigor.

La Dirección de Control de Gestión Corporativo está suscrita a diversas publicaciones y revistas de ámbito contable/financiero, así como a la página web del IASB, que periódicamente envía novedades y otros comunicados de interés, que son analizados, asegurando que se tienen en consideración en la elaboración de la información financiera de Abertis.

Al respecto de la preparación y revisión de la información financiera, el Grupo Abertis anualmente diseña y pone en práctica planes de formación que incluyen aquellas necesidades de formación identificadas desde la Dirección de Control de Gestión Corporativo en relación a:

- Nueva normativa contable, fiscal, de mercados de capitales y de control interno, adoptada y que aplique al Grupo Abertis.
- Cambios en la metodología de reporting y / o en los sistemas de información.
- Iniciativa individual de los miembros del equipo de la Dirección de Control de Gestión Corporativo.

Como consecuencia de la identificación de necesidades en las áreas mencionadas, se diseñan y ejecutan las actividades formativas adecuadas para cubrir los objetivos de formación anual en estas materias. El Grupo Abertis ha realizado actividades de formación durante el ejercicio 2011 por parte de expertos externos y sesiones de formación interna, y se ha dado cobertura al personal vinculado en la preparación y revisión de la información financiera tanto a nivel corporativo como a nivel de filiales.

Los ámbitos de formación en las que se ha puesto mayor énfasis en el ejercicio 2011, están relacionados con las áreas contables y financieras que puedan tener un mayor impacto en la preparación de la información financiera del Grupo Abertis, especialmente novedades del ejercicio relacionadas con NIIF-UE y con sistemas de información.

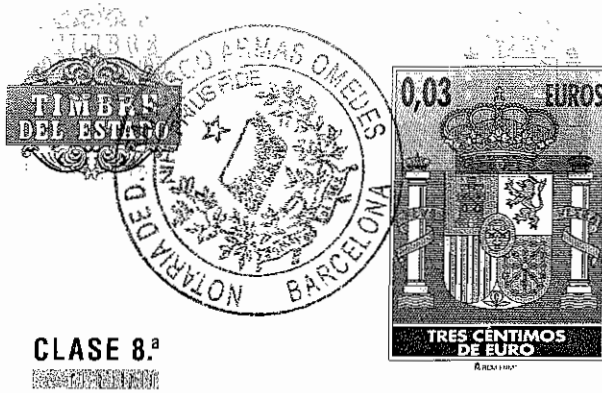
4. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.
- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.
- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.
- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales,

AV1283320

OK8134200

09/2011



CLASE 8.ª

reputacionales, medioambientales etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

En relación con el proceso de identificación de riesgos de error o fraude en la información financiera, el Grupo Abertis realiza anualmente un análisis para identificar qué procesos y en qué localizaciones se generan transacciones relevantes, documentado en la "Política de identificación de riesgos de error en la información financiera del grupo Abertis" (en adelante "Política de identificación de riesgos").

En la Política de identificación de riesgos se establece que, una vez identificados, éstos son revisados a efectos de analizar los potenciales riesgos de error en cada aserción de la información financiera. El proceso de identificación de riesgos se realiza como mínimo una vez al año y en cualquier caso, siempre que se produzca un cambio significativo en el perímetro del Grupo Abertis.

Mediante la aplicación de la Política de identificación de riesgos, el Grupo Abertis se asegura que en el proceso, se consideran variables cuantitativas y cualitativas (tales como, complejidad de las transacciones, sujeción a normativa o nivel de juicio requerido), para la definición del alcance del SCIIF del Grupo Abertis.

Como resultado de la aplicación de la Política de identificación de riesgos, se diseña una Matriz de riesgos del SCIIF. La matriz de riesgos tiene por objeto identificar las cuentas y los desgloses que tienen un riesgo significativo asociado, cuyo impacto potencial en la información financiera es material. Una vez definido el alcance de aplicación de SCIIF en el Grupo Abertis y en base a la Matriz de riesgos identificados, se han diseñado aquellas actividades de control que dan cobertura a los riesgos identificados.

Asimismo, en el Grupo Abertis se considera la posibilidad de riesgos de error en determinados procesos no ligados a clases de transacciones específicas, pero especialmente relevantes habida cuenta de su trascendencia en la preparación de la información reportada (tales como el proceso de cierre, de operación de sistemas de información, de revisión de juicios o políticas contables significativas). Entre estos últimos se encuentra el proceso de consolidación, motivo por el cual el Grupo Abertis tiene establecidas políticas dirigidas a asegurar, tanto la correcta configuración y ejecución del proceso, como la correcta identificación del perímetro de consolidación.

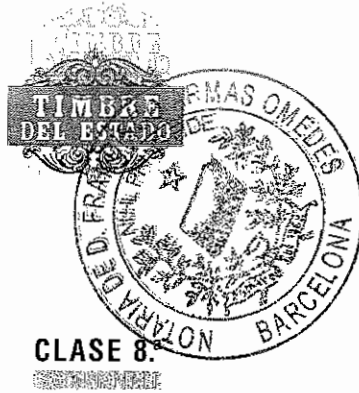
En la identificación de los riesgos de error sobre la información financiera y la evaluación de su criticidad se considera el Mapa de Riesgos general del Grupo (que contempla riesgos tanto financieros como no financieros). El proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera se efectúa y documenta por parte de la Dirección de Control de Gestión Corporativo y es supervisado en última instancia por la CAC.

La Comisión de Auditoría y Control de Abertis es responsable de supervisar el sistema de control interno y de gestión de riesgos con el apoyo de Auditoría Interna.

5. **Documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

El Grupo Abertis dispone de documentación descriptiva de actividades y controles que cubre la totalidad de los objetivos de la información financiera de las distintas clases de transacciones con impacto material en sus estados financieros.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo Abertis dispone de descripciones de controles implementados para mitigar el riesgo de error material en la información reportada a los mercados. Dichas descripciones se documentan en matrices de actividades de control y contienen información sobre en qué debe consistir la actividad de control, para qué se ejecuta, quien debe ejecutarla, con qué frecuencia, así como otra información sobre qué sistemas de información o qué actividades realizadas por terceros son relevantes para la eficacia de la actividad de control correspondiente. Las descripciones cubren controles sobre áreas tales como la generación de ingresos, inversiones y gastos en concesiones, adquisiciones y posterior valoración de otro inmovilizado, análisis de la recuperabilidad de las inversiones, registro de impuestos sobre beneficios o la correcta presentación de instrumentos financieros y de las operaciones de financiación del Grupo Abertis.



Abertis cuenta asimismo con políticas destinadas a mitigar los riesgos de error en procesos no relacionados con transacciones específicas. En particular, existen políticas documentadas sobre:

- (i) los procesos de cierre (tanto a nivel corporativo, que incluye el proceso de consolidación, como a nivel de filial),
- (ii) procedimientos de actividades realizadas por terceros,
- (iii) políticas para identificar y establecer niveles de aprobación para juicios y estimaciones relevantes,
- (iv) políticas destinadas a garantizar que la información que debe revelarse fluye adecuadamente en el Grupo Abertis (Ver apartado 8, Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera).

En relación a los juicios y estimaciones relevantes realizados, el Grupo Abertis informa en sus cuentas anuales consolidadas de aquellas áreas de incertidumbre especialmente relevantes. Las hipótesis clave contempladas por el Grupo Abertis con respecto a éstas, cuando su impacto es material, son específicamente revisadas y aprobadas por la Dirección General Financiera y en su caso, por el Consejero Delegado.

6. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo Abertis utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y, por tanto, su correcto funcionamiento es un elemento clave y de especial énfasis para el Grupo Abertis. En consonancia, como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, el Grupo Abertis identifica, a través de la Dirección de Control de Gestión Corporativo, qué sistemas y aplicaciones son relevantes en su preparación. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen aquellos directamente utilizados a nivel corporativo en la preparación de la información financiera consolidada, así como los sistemas de reporting con las diferentes sociedades del Grupo. Los sistemas y aplicaciones que el Grupo Abertis tiene identificados incluyen, tanto desarrollos complejos a nivel de sistemas de información integrados, como otras aplicaciones

desarrolladas a nivel de usuario (por ejemplo hojas de cálculo), cuando éstas son relevantes para las actividades de preparación o control de la información financiera.

Para los sistemas y aplicaciones identificados (aquellos utilizados a nivel corporativo en la preparación de la información financiera consolidada), la Dirección de Control de Gestión Corporativo tiene establecidas políticas dirigidas a asegurar su correcta operación. Las políticas desarrolladas por la Dirección de Control de Gestión Corporativo cubren la seguridad, tanto física como lógica, en cuanto a accesos, procedimientos de comprobación del diseño de nuevos sistemas o de modificaciones en los ya existentes, y la continuidad de su funcionamiento (o entrada en funcionamiento de sistemas y aplicaciones alternativos) ante imprevistos que afecten a su operación.

7. **Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.**

El Grupo Abertis revisa anualmente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de preparación de la información financiera. Hasta la fecha, el Grupo Abertis no ha externalizado procesos de los que se derive información presentada en ella que tenga un impacto material en los estados financieros individuales o consolidados del Grupo Abertis y no sea objeto de supervisión por parte de Abertis, por lo que no requiere informes acerca de la eficacia de los controles establecidos por entidades ajenas al Grupo Abertis, más allá de las propias exigencias de políticas de contratación de terceros que el Grupo Abertis mantiene.

No obstante, el Grupo Abertis sí utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de cara a la valoración de sus instrumentos financieros y compromisos por prestaciones a empleados. La Dirección General Financiera y la Gerencia de Compensación y Beneficios, ejecuta controles sobre el trabajo de estos expertos, destinados a comprobar:

- competencia, capacitación, acreditación e independencia,
- la validez de los datos y métodos utilizados y,
- la razonabilidad de las hipótesis utilizadas en caso de que aplique.

09/2011



8. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables.

La "Política de Revisión, Certificación y Supervisión de la Información Financiera" del Grupo Abertis establece, entre otros, el alcance (información financiera regulada periódica y responsable de su preparación) y los procedimientos de revisión por parte de la CAC que incluyen la lectura y análisis de la información y discusiones con los responsables de su elaboración (Dirección de Control de Gestión Corporativo), los responsables de la verificación de los controles existentes (Auditoría Interna) y los Auditores externos.

La responsabilidad en la elaboración de la información financiera en cada cierre trimestral, se inicia con la revisión y certificación del Responsable de Control de Gestión de cada sociedad participada, y adicionalmente, en los cierres semestrales y anuales, con la certificación explícita del Director General de cada filial.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas, los informes financieros semestrales, y la información financiera contenida en las declaraciones intermedias trimestrales del Grupo Abertis, son elaborados y revisados por la Dirección General Financiera y la Dirección de Control de Gestión Corporativo, como paso previo a su presentación a la CAC. Ésta aplica los procedimientos incluidos en la política comentada al inicio del apartado como paso previo a la presentación de sus conclusiones al Consejo de Administración de Abertis.

9. Una función específica encargada de definir y mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables), así como resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización.

Esta responsabilidad recae sobre la Gerencia de Consolidación y Normativa Contable (dependiente de la Dirección de Control de Gestión Corporativo), que, entre otras funciones, se encarga de definir, mantener actualizadas y comunicar las políticas contables del Grupo Abertis a efectos de la preparación de información financiera consolidada bajo NIIF-UE (y en consecuencia de la información que debe reportar cada filial).

El Grupo Abertis tiene formalizado un "Procedimiento de elaboración, actualización y comunicación de políticas contables" en el que se define:

- Existencia de un Manual contable del Grupo Abertis.
- Periodicidad de actualización.
- Comunicación con las Unidades de Negocio
- Procedimiento de recepción y respuesta a consultas acerca del Manual contable.
- Procedimiento de actualización del Reporting Package de información contable a recibir de las filiales.

La Gerencia de Consolidación y Normativa Contable tiene asimismo entre sus funciones la de responder las consultas contables que puedan llegar a hacer las distintas unidades de negocio u otras direcciones corporativas del Grupo Abertis.

10. Un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

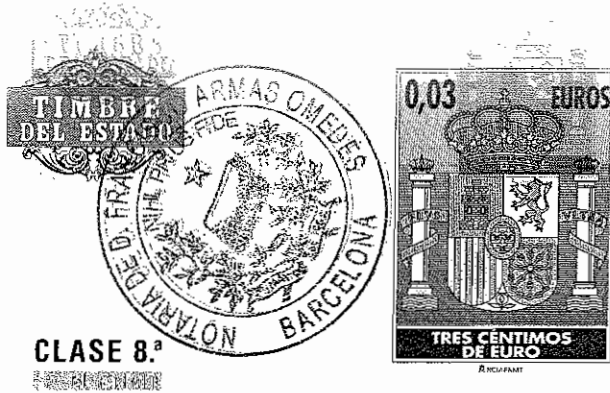
El Grupo Abertis dispone de un manual de políticas contables, Group Reporting and Accounting Principles Handbook (GRAPH) a efectos de la elaboración de los estados financieros preparados bajo NIIF-UE, que se actualiza de forma periódica (como mínimo anualmente) e incorpora las normas aplicables. Las Instrucciones de Auditoría que el auditor externo envía a los auditores de las distintas sociedades del Grupo para la revisión limitada o auditoría en cada cierre semestral y anual respectivamente, indican que los principios contables sobre los que deben realizar su trabajo son los contenidos en el GRAPH Abertis.

Las modificaciones realizadas se comunican a las sociedades dependientes mediante e-mail, manteniéndose el manual completo actualizado en el Portal de Normativa Contable en la intranet del Grupo Abertis.

11. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo Abertis dispone de diferentes plataformas integradas de información financiera para la práctica totalidad de sus filiales. Por otra parte, cada una de las filiales remite a la Dirección de Control de Gestión Corporativo el "Reporting mensual", que contiene la información financiera

09/2011



necesaria al cierre de cada mes para la preparación de la información consolidada y otra información financiera necesaria, que se recibe vía correo electrónico. El reporting mensual es único en base a un plan de cuentas homogéneo para todas las sociedades

De forma semestral y anual, se reciben los "Forms semestrales" (un reporte único homogéneo para todas las sociedades del Grupo) firmado por la Dirección General de cada una de las filiales, que recogen la totalidad de la información necesaria para la preparación de la información financiera consolidada del Grupo (cuentas anuales y estados financieros intermedios resumidos).

Dichos "Forms semestrales y anuales" garantizan la homogeneidad de información mediante las siguientes características:

- Es homogéneo y consistente para todos los países y negocios;
- Se prepara en base a unas instrucciones y manual contable del Grupo Abertis, único para todas las sociedades que componen el Grupo.
- incorpora los requisitos legales, fiscales, mercantiles y regulatorios aplicables.

Tanto la información mensual como la semestral y anual, se integra de forma automática en el sistema de consolidación y en la base de datos corporativa.

De forma periódica (mínimo 2 veces al año) se revisan las estructuras de los "Forms" con el objetivo de asegurar que incluyen todas las actualizaciones normativas aplicables bajo NIIF-UE.

Todo el sistema de reporting está recogido en el Manual de Información del Reporting Mensual, que se actualizan anualmente y que incluyen procesos, fechas e información completa acerca de la cumplimentación del reporting, que deben seguir todas las sociedades del Grupo.


12. Si cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité de auditoría en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF.

El Grupo Abertis cuenta con una función de Auditoría de Interna (encuadrada en la Dirección Corporativa de Control de Riesgos y Auditoría Interna) que depende jerárquicamente de la Presidencia del Consejo de Administración y reporta directamente a la CAC (que delega

en la función la supervisión de los sistemas de control interno, incluyendo el SCIIF).

Entre sus funciones más relevantes (descritas anualmente en el "Informe de Funciones y Actividades de la CAC") se encuentran:

- Asegurar la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, así como de los medios utilizados para su elaboración.
- Garantizar, a través de la auditoría informática, la adecuación, utilidad, eficiencia, fiabilidad e integridad de la información y de los sistemas de información.

- 
13. **Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos, puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.**

Como ya se ha indicado en el apartado 8, la "Política de Revisión, Certificación y Supervisión de la Información Financiera" del Grupo Abertis establece el procedimiento de revisión por parte de la CAC que incluye:

- Reunión con los responsables de la elaboración de la información financiera para comentar la razonabilidad de la evolución de las magnitudes, las transacciones o eventos más relevantes del período, los cambios en las políticas contables, las fluctuaciones anómalas y cualquier otra información que se estime relevante.
- Discusión con la función de Auditoría Interna (como parte del seguimiento continuo de revisiones y recomendaciones que se efectúa a lo largo del ejercicio en cada reunión de la CAC) para obtener información sobre los resultados de las revisiones realizadas en el ámbito del SCIIF y sobre el estado de las recomendaciones de mejora de las eventuales debilidades identificadas.
- Discusión privada con los auditores externos (como mínimo al finalizar la planificación de la auditoría de cuentas anuales del ejercicio y al finalizar sus trabajos de auditoría o revisión limitada

09/2011



de las cuentas anuales y de la información semestral respectivamente) para obtener información sobre el alcance de su trabajo y sobre eventuales debilidades significativas de control interno identificadas, conocer los resultados de su trabajo, el contenido de sus informes y cualquier otra información que se estime conveniente.

Los planes de acción relativos a las debilidades detectadas en 2011 han sido instrumentados en forma de recomendaciones que siguen el circuito de priorización, asignación de responsable y seguimiento descrito en el apartado 14.

14. Una descripción del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutarla comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Auditoría Interna confecciona un Plan Anual de Revisiones que es aprobado por la CAC. Entre sus distintos apartados figuran:

- Revisiones de *Procesos críticos y transaccionales de primer nivel*. Uno de los procesos transaccionales de primer nivel es la "elaboración de la información financiera/cierre contable". Estos procesos son revisados en las sociedades controladas del Grupo de acuerdo con una periodicidad preestablecida (que varía en función de factores como su importancia relativa o la participación de los servicios compartidos corporativos, aunque con un mínimo de una vez cada 4 años).

En el ejercicio 2011 se han realizado todas las revisiones de este proceso previstas en el Plan.

- Revisiones de *Compliance* (cumplimiento de las normativas aplicables a la corporación y/o a los distintos negocios). Este apartado incluye las revisiones que se llevan a cabo en materia de SCIIF, especialmente en relación con la recopilación y revisión de la información recibida de las distintas sociedades del Grupo y los procesos de consolidación contable.

En relación con la información financiera relativa al ejercicio 2011 y el modelo general del SCIIF, Auditoría Interna ha:

- Revisado el Modelo de control interno de la información financiera para garantizar su eficacia. Para ello ha analizado

el proceso de identificación de riesgos y el correcto diseño y la existencia de los controles definidos para mitigarlos.

- o Verificado (para un cierre intermedio –septiembre- y el cierre anual) el funcionamiento de la totalidad de los controles clave operativos definidos para las sociedades del Grupo. Dichos controles se han definido para las áreas cuyos saldos y transacciones son significativas, para los juicios y estimaciones relevantes y para los procesos de cierre de las sociedades filiales y de cierre consolidado.

Las eventuales debilidades identificadas en todas las revisiones de auditoría interna son clasificadas en función de su prioridad (alta, media o baja), son asignadas a un responsable y son objeto de seguimiento periódico en las reuniones de la CAC.

Existe un aplicativo, único para todo el Grupo, para el seguimiento y resolución de las recomendaciones al que tienen acceso todos los responsables de las mismas. El procedimiento de respuesta y resolución de recomendaciones (y especialmente el de recomendaciones de prioridad alta que son objeto de un seguimiento específico y diferenciado) incluye un escalado de autorizaciones que llega hasta el Director General del área o negocio afectado o, en su caso, al Consejero Delegado.

Como resultado de las actividades de evaluación realizadas por parte de la función de Auditoría Interna en el ejercicio 2011, no se han desprendido debilidades significativas que pudieran tener un impacto material en la información financiera del Grupo Abertis del ejercicio 2011, habiéndose establecido las acciones correctoras necesarias para solventar dichas debilidades en el futuro.

15. Una descripción de las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría.

La CAC ha llevado a cabo las siguientes actividades en relación con el SCIIF:

- Conocimiento de los resultados del Grupo de Trabajo creado al efecto por la CNMV y contraste con expertos externos sobre las implicaciones y posibles plazos de aplicación (primer semestre 2010).
- Encargo y evaluación de resultados de un trabajo preliminar de verificación del grado de cumplimiento de las recomendaciones con

09/2011



AV1283325
OK8134205

un equipo formado por personal interno y colaboradores externos (segundo semestre 2010).

- Formalización y seguimiento periódico de un plan de implantación del SCIIF que ha incluido la formalización, a través de políticas, de aspectos que ya se estaban llevando a cabo regularmente y la implantación de aquellos aspectos identificados como no completamente operativos (primer semestre 2011).
- Análisis de la "Matriz de Riesgos del SCIIF" y de la "Matriz de Actividades de Control".
- Reuniones, en aplicación de la ya mencionada "Política de Revisión, Certificación y Supervisión de la Información Financiera":
 - Con los responsables de su elaboración con motivo de las publicaciones trimestrales, semestrales y anuales de información financiera (así como de otros requerimientos recibidos sobre la materia).
 - Con Auditoría Interna para el seguimiento de los resultados de las revisiones relativas al SCIIF en el apartado habitual de "Seguimiento de revisiones y recomendaciones" de cada reunión de la Comisión.
 - Con el auditor externo, para conocer la planificación y resultados de sus revisiones (información semestral y cuentas anuales), así como las debilidades de control interno identificadas.

16. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo Abertis ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF remitida a los mercados para el ejercicio 2011. El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se han realizado de acuerdo con Borrador de fecha 28 de Octubre de 2011 de Guía de Actuación y su correspondiente modelo orientativo de informe de auditor que se ha hecho público por las Corporaciones representativas de los

auditores de cuentas. Adicionalmente, con fecha 25 de enero de 2012, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, en su Circular E01/2012, establece ciertas consideraciones adicionales referidas al mismo y que han sido tomadas en consideración también en los procedimientos aplicados por el auditor externo.

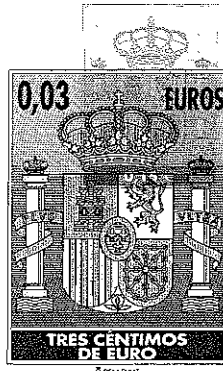
Barcelona, 21 de febrero de 2012



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, is positioned to the left of the notary seal.



09/2011

AV1283326
OK3733122

Los abajo firmantes cuyos cargos figuran a continuación de los nombres, CERTIFICAN la exactitud e integridad de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2011, de ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A., que se extienden en el anverso y reverso de 107 hojas de papel timbrado de clase 8ª, Serie OK, números 3733003 al 3733008, 3733120, 3733010 al 3733046, 8134270 al 8134278, 3733060, 3733061, 3733121, 8134155 al 8134205.

Barcelona, 21 de febrero de 2012.

Salvador Alemany Mas
Presidente

Francisco Reynés Massanet
Consejero Delegado

Francisco José Aljaro Navarro
Director General Financiero y
Desarrollo Corporativo

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DE ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8 b) del Real decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, los abajo firmantes, consejeros de la sociedad, declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Abertis Infraestructuras, S.A. y que el informe de gestión incluye asimismo un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Abertis junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

El Informe de Gestión y las Cuentas Anuales de ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. correspondiente al ejercicio 2011, se extienden en el anverso y reverso de 109 hojas de papel timbrado de clase 8ª, Serie OK, números 3733008, 3733120, 3733010 al 3733046, 8134270 al 8134278, 3733060, 3733061, 3733121, 8134155 al 8134205, 3733122 y 3733123, todos inclusive, con la firma de todos los Consejeros en las tres últimas páginas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 21 de febrero de 2012.

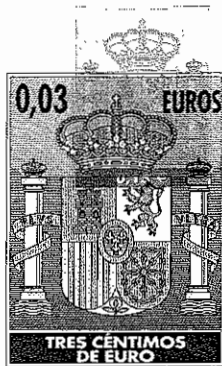
Miquel Roca Junyent
Secretario del Consejo de Administración

Firma de los señores Consejeros:

Salvador Alemany Mas
Presidente

Isidro Fainé Casas
Vicepresidente 1º

09/2011



AV1283327
OK3733123

Florentino Pérez Rodríguez
Vicepresidente 2º

G3T, S.L. repres. por Carmen Godia
Bull
Vicepresidenta 3ª

Théâtre Directorship Services Alpha,
S.à.r.l. repres. por Javier de Jaime
Guijarro
Vicepresidente 4º

Francisco Reynés Massanet
Consejero Delegado

Marcelino Armenter Vidal
Consejero

Ricardo Fornesa Ribó
Consejero

Angel García Altozano
Consejero

Eraldo García Gallego
Consejero

Gonzalo Gortázar Rotaeché
Consejero

Miguel Angel Gutiérrez Méndez
Consejero



Ernesto Mata López
Consejero

Ramón Pascual Fontana
Consejero

Manuel Raventós Negra
Consejero

Leopoldo Rodés Castañé
Consejero

Théâtre Directorship Services Beta,
S.à.r.l. repres. por Santiago Ramírez
Larrauri
Consejero

Théâtre Directorship Services Gama,
S.à.r.l. repres. por José Antonio
Torre de Silva López de Letona
Consejero

Antonio Tuñón Álvarez
Consejero

Pablo Vallbona Vadell
Consejero

09/2011



FRANCISCO ARMAS OMEDES, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia Barcelona, -----

CERTIFICO: Que las fotocopias que figuran en los ciento nueve folios que anteceden de papel exclusivo para documentos notariales, serie AV, números 1283219 y los ciento ocho siguientes en orden correlativo ascendente, son fiel reproducción del documento original, que me ha sido exhibido y que he compulsado. -----

Y PARA QUE ASI CONSTE, a petición de parte interesada, expido el presente testimonio de identidad, que signo, firmo, rubrico y sello, en Barcelona, a veintiuno de febrero de dos mil doce. DOY FE.-

SELO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



NIHIL RECUSARI DE A251676280

FRANCISCO ARMAS OMEDES
NOTARIO



0176882084

[Firma manuscrita]